DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 23 de Junio de 1966

TOMO 243 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17372

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

Ministerio de Industrias y Trabajo

LEGISLACION LABORAL

Resolución. Se da por presentado un Convenio Colectivo de Trabajo entre el Jockey Club de Montevideo y la Asociación de Empleados y Obreros Permanentes de la Institución

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 16 de junio de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

En Montevideo, a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, por una parte el Jockey Club de Montevideo, representado por el doctor José Martinelli Gómez, el doctor Gilberto Rava Castelli y el contador Juan Defféminis Rospide, en sus respectivos caracteres de Presidente, Secretario General y Tesorero General, y por la otra la Asociación de Empleados y Obreros Permanentes del Jockey Club de Montevideo, representada por los señores don Hugo Strapetti y don Ricardo Patteta, en sus caracteres de Presidente y Secretario General, surgiendo sus respectivas personerías de las certificaciones notariales adjuntas, de acuerdo a la ley de 4 de agosto de 1937, convienen celebrar el siguiente Convenio Colectivo de Trabajo:

Artículo 1.o Prorrogar por el término de un año, a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco la vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo, otorgado el 30 de diciembre de 1963 y publicado en el "Diario Oficial" de fecha 3 de marzo de 1964 con las siguientes modificaciones.

Art. 2.o Se sustituye el inciso primero del artículo 2.o, por el siguiente:

"Artículo 2.o Se establecen las siguientes retribuciones compensatorias por años de servicios en la Institución; continuos o no:

a) Cincuenta pesos ($ 50.00) por cada cinco años de antigüedad en la Institución.

b) Veinticinco pesos ($ 25.00) por cada cinco años de antigüedad en la categoría".

Art. 3.o Se sustituye el artículo 3.o, por el siguiente:

"Artículo 3.o Se fija una prima por hogar constituído de ciento cincuenta pesos ($ 150.00) mensuales".

Art. 4.o Se sustituye el artículo 4.o por el siguiente:

"Artículo 4.o Las retribuciones se ajustarán de acuerdo a los aumentos del costo de la vida que indiquen las estadísticas del Ministerio de Industrias y Trabajo para los meses de noviembre de 1965 y mayo de 1966. El primer reajuste se efectuará al primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, tomándose en cuenta el aumento del costo de la vida habido en el período primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco y el treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. El segundo aumento se realizará el primero de junio de mil novecientos sesenta y seis y comprenderá el aumento producido en el período comprendido entre el primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco y el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis. Los aumentos se aplicarán sobre las tarifas del artículo primero del Convenio de fecha treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, previamente actualizados en los meses de julio de 1964 y enero y julio de 1965.

Para el caso que el Ministerio de Industrias y Trabajo no proporcionare índices de costo de la vida, se promediarán los demás índices oficiales sobre costo de vida".

Art. 5.o Se deroga el artículo 21.

Art. 6.o Las categorías comprendidas entre Auxiliar 4.o y Oficial Mayor, inclusive, serán determinadas en función de la antigüedad administrativa, de acuerdo a la siguiente escala:

Auxiliar 3.o con 2 años de antigüedad administrativa.

Auxiliar 2.o con 4 años de antigüedad administrativa.

Auxiliar 1.o con 6 años de antigüedad administrativa.

Oficial 4.o con 7 años de antigüedad administrativa.

Oficial 3.o con 9 años de antigüedad administrativa.

Oficial 2.o con 11 años de antigüedad administrativa.

Oficial 1.o con 13 años de antigüedad administrativa.

Oficial Mayor con 15 años de antigüedad administrativa.

Los empleados que a la fecha de este Convenio se encuentren desempeñando las categorías referidas en el inciso anterior, no teniendo los mínimos de antigüedad indicados, no serán perjudicados ni en el sueldo ni en la categoría que posean.

Los que ingresen a la categoría de Auxiliar 4.o por traslado dentro de la Institución, si tuvieran sueldos superiores al de dicha categoría, los mantendrán.

El pasaje de categoría se efectuará automáticamente, por el transcurso de los plazos indicados, siempre que el ingreso se haya efectuado por concurso o el funcionario haya sido calificado apto, en la prueba de suficiencia para Auxiliares que rige en la actualidad.

El ingreso al escalafón administrativo, solamente se efectuará por el cargo de auxiliar en jerarquía inferior, por concurso de oposición entre los empleados de la Institución. Se tendrá en cuenta a los mejores calificados para cubrir las vacantes que el Consejo Directivo del Jockey Club, por resolución fundada, resolviera mantener. En caso de igualdad de puntaje, se tomarán en cuenta los mé-

ritos y deméritos de los concursantes. La Mesa Calificadora estará integrada por un representante del Jockey Club y otro de la Asociación de Empleados y Obreros Permanentes del Jockey Club de Montevideo, rigiendo para estos concursos el programa y régimen de puntaje establecidos en el "Reglamento de Concursos" vigente. En caso que ningún empleado se presente a concursar, podrá realizarse el llamado a concurso abierto a todo aspirante.

Art. 7.o El ingreso de nuevos empleados a la Institución se hará siempre por el cargo de menor jerarquía de los distintos escalafones, con excepción de los de confianza y técnicos. Tendrán preferencia para el ingreso a la Institución, en los cargos de inferior jerarquía de los escalafones Administrativo, de Servicios y de la Representación en Buenos Aires, los hijos de los trabajadores de la Institución fallecidos o inhabilitados física o mentalmente, en actividad. Todas las vacantes de los distintos escalafones, deberán proveerse, siempre que el Consejo Directivo del Jockey Club, por resolución fundada, resolviera mantenerlas, con el funcionario de mejor derecho dentro del grado o categoría inmediata inferior.

Art. 8.o A partir de la vigencia de este Convenio, los trabajos de zafra en el Hipódromo serán adjudicados de acuerdo al orden de una lista de jornaleros confeccionada de acuerdo al mayor número de jornadas trabajadas en las últimas tres zafras.

En el caso en que la persona llamada a trabajar fuera incapaz o ineficiente para la tarea, podrá ser sustituída por la que le siga en el orden de la lista.

De la exclusión podrá reclamarse ante las autoridades del Jockey Club.

Art. 9.o Se estudiará en el próximo Convenio un régimen de arbitraje para resolver los problemas laborales relativos a la aplicación de los Convenios Colectivos.

Art. 10. La Asociación de Empleados y Obreros Permanentes del Jockey Club comunicará a la Institución el nombre de hasta dos personas que podrán realizar gestiones de carácter gremial fuera del Jockey Club, y en casos excepcionales dentro del Jockey Club, las cuales previo aviso a la Gerencia General, quedarán facultadas para interrumpir temporalmente sus tareas.

Art. 11. Se estudiará la creación de un seguro integral de salud a resolver su implantación en el futuro y una reglamentación de licencia por enfermedad.

Art. 12. Se sustituye el artículo 20 por el siguiente:

"Art. 20. El presente Convenio tendrá vigencia desde el 1.o de octubre de 1965 al 30 de setiembre de 1966.

A partir del 30 de julio de 1966, las partes procurarán un nuevo acuerdo para realizar otro Convenio Colectivo o perfeccionar este Convenio".

Art. 13. Las partes se comprometen a solicitar la homologación del presente Convenio y|o a solicitar que su texto se tome como laudo por el respectivo Consejo de Salarios.

Previa lectura y ratificación, las partes así lo otorgan y firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por el Jockey Club de Montevideo: José Martinelli Gómez, Presidente. — Gilberto Rava Castelli, Secretario General. — Juan Deffeminis Rospide, Tesorero General. — Por la Asociación de Empleados y Obreros Permanentes del Jockey Club de Montevideo: Hugo Strapetti, Presidente. — Ricardo Patteta, Secretario General.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, junio 20 de 1966.

Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo: Acta N.o 10.720 "Un nuevo dispositivo para cocinas etc.". — Acta número 11.673 "Una parrilla etc.". — Acta N.o 86.657 "Lexington". — Acta número 95.328 "Teco".

—Pasa al Ministerio de Salud Pública: Acta N.o 105.431 "C. R. P.".

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 15.649 "Mejoras en el arte de fabricar artículos de ropa". — Acta número 107.664 "Etiqueta". — Número 6.524 "Malla armadora Venus".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 105.637 "Vatensal" — Acta N.o 106.223 "Bon". — Acta número 106.691 "Carite". — Acta número 107.027 "Mis G'. — Acta N.o 107.597 'La Primera".

—Pasan a la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno: Acta N.o 93.606 "Hemosules". — Acta N.o 97.053 "Envase". — Acta N.o 97.483 "Turbo Tem". — Acta número 98.294 "Envase y tapón". — Acta N.o [illegible].566 "Frasco etc.". — Acta número 101.613 "Babylans". — Acta número [illegible]02.841 "Logie". — Acta número 103.007 "Forestanac". — Acta número 104.079 "Jet Stream". — Acta número 104.247 "Monumental". — Acta número 104.768 "Suizo". — Acta número 104 [illegible] "Armoric". — Acta N.o 104.794 "Synac hen". — Acta número 104.845 "Thesta[illegible]". — Acta N.o 104.894 "Marcel Ronol". — Acta N.o 104.903 "Lanacolor". — Acta N.o 104.947 "Proctoagin". — Acta N.o 105.018 "Alexander". — Acta N.o 105.058 "Pink Roor ". — Acta N.o 105.062 "Mckay". — Acta número 105.157 "Niboglass'. — Acta número 105.219 "Burlington". — Acta número 105.263 "Belpal 7". — Acta N.o 105.320 "Me Call's". — Acta número 105.323 "Maydoro". — Acta N.o 105.370 "The Sackville". — Acta N.o 105.401 "Yarry". — Acta N.o 105.546 "Rojaplis". — Acta número 105.773 "Diafix Stella". — Acta N.o 105.868 "Maxell". — Acta número 10[illegible].012 "Lord Extra".

La Secretaría.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MARZO DE 1966.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Florida

10.a Sección —

César María Medina, 21 años, soltero, empleado, oriental y Norma Iris Lema, 19 años, soltera, oriental.

Rene Cantero, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Ema Martínez, 31 años, soltera, oriental.

Roberto Walter Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Raquel Rodríguez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Alfonso Avila, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Cristina Luengo, 17 años, soltera, oriental.

Saúl Clavijo, 44 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Celia Clavijo, 31 años, soltera, oriental.

Wilman Ramón Corbella, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Elbio Alcides Pérez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Gladys Peña, 34 años, soltera, oriental.

Nelson María Luzardo, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Juana Gregoria Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Edmundo Ariel Barrera, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Victoria Delgado, soltera, oriental.

Jorge Cladera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Isabel Lamela, 22 años, soltera, oriental.

Lirio Edio Lema, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Angélica Deleón, 25 años, soltera, oriental.

Sixto Claro Quián, 35 años, soltero, empleado, oriental y Norma Waldyria Rodríguez, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Julio César Leme, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Encarnación Fajardo, 24 años, soltera, oriental.

Emilio Walter Quijano, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Aranzazú Hernández, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Sartori, 30 años, soltero, chapista, argentino y Yolanda Estela Fereyra, 18 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2.a Sección —

Julio Natividad Di Ciocco, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Reina Mabel Casanova, 24 años, soltera, oriental.

Enrique Meroni, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Hernández, 17 años, soltera, oriental.

Martiniano Eleodoro Hernández, 64 años, soltero, jubilado, oriental y María del Carmen Nogués, 52 años, soltera, oriental.

Carlos María Umpiérrez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Berta Elida Pumar, 35 años, soltera, oriental.

Gualberto Bonilla, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Anastasia Mendizábal, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Antonio Reinal Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pereira, 23 años, soltera, oriental.

Víctor Carlos Barríos, 25 años, soltero, comercio, oriental y Nidia Delsy García, 19 años, soltera, oriental.

Gregorio Humberto Barrios, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Violeta de los Santos, 21 años, soltera, oriental.

Carlos María Larrosa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Fermina Emilia Aguirre, 25 años, soltera, oriental.

Valentín Alberto Salaverry, 50 años, divorciado, empleado, oriental y Esther Lima Arballo, 40 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Rade Raspúdic, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Alba Taño, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Sotelo, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Elsa Esteche, 47 años, soltera, oriental.

Marcelo Tito Pérez, 47 años, soltero, empleado, oriental y Martha María Echeto, 33 años, soltera, oriental.

Gregorio Vilmar Sena, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Violeta Iturburua, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Roberto Antonio José Mazzara, 44 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Orpi, 41 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección —

Héctor Hugo Silvera Taboada, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Elina Betancor Nauar, 16 años, soltera, oriental.

Alberto González Lacuesta, 24 años, soltero, funcionario, oriental y Nelly Delgado Palen, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Olivera Reverdito, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Elizabeth Gade Gallardo, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Cantalicio Vilche, 43 años, divorciado, empleado, oriental y María Aurora Cedrés, 25 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Orosmán Héctor Plada, 38 años, soltero, empleado, oriental y Celia Gladys Novoa, 32 años, soltera, oriental.

Wilson Rosas, 22 años, soltero, militar, oriental y Ormesinda Acosta, 22 años, soltera, oriental.

Jacinto Esteban Carsin, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Margot Guilermo, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Blumenbranz, 54 años, soltero, comercio, oriental y Norma Elida Baquelro, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Lavalleja López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresita María Cabrera, 27 años, soltera, modista, oriental.

Noel Heriberto Píriz, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Juana Serra, 21 años, soltera, oriental.

Enrique Núñez, 23 años, soltero, carpintero, oriental y María Teresa Coussán, 19 años, soltera, oriental.

Bernardino Gregorio de León, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Susana Frías, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Daniel Carlos Fischer, 28 años, soltero, empleado, argentino y Elisabeth Luisa Silvina Mauliá, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Ramón Enrique, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Modesta Busquets, 22 años, soltera, oriental.

Tomás Victoriano Pereira, 60 años, viudo, jornalero, oriental y Ramona Celestina Guerra, 60 años, soltera, oriental.

Adhémar Díaz, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Luján Vega, 29 años, soltera, oriental.

Salomón Neffa, 53 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Margarita Gutiérrez, 51 años, soltera, oriental.

Eugenio Ceferino Gamenthaler, 35 años, divorciado, jornalero, oriental y Rosamary Bentancourth, 24 años, soltera, oriental.

Delvar Ismael Fernández Chavez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Paulina Benedicta González, 46 años, soltera, oriental.

Oriol Pereira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Gladys Moreira, 15 años, soltera, oriental.

Albaro Bargas, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Teresita Alvira, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Napoleón Vaca, 45 años, soltero, empleado, argentino y Angela Viñuela, 40 años, soltera, empleada, española.

Juan Pedro Rivero, 26 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Mirella Larrosa, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Alberto Jesús Servettis, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Delia Briosso, 50 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Héctor Messano, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosario Araújo, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Luis N. Fontes, 29 años, soltero, dibujante, oriental y María F. Lucero Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

Aníbal Guerra, 69 años, divorciado, empleado, oriental y Zulema Fabra, 50 años, soltera, oriental.

Wilson R. de León Medina, 27 años, soltero, oriental y Gladys E. Silva, 19 años, soltera, oriental.

Julio Cristar, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia R. Pereira, 19 años, soltera, oriental.

Feliciano G. Bonilla, 28 años, soltero, obrero, oriental y Graciela Aquirio, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Inbaurralde, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Rosalía Núñez, 14 años, soltera, oriental.

Jorge D. García Corbo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Norma I. Sanabria Pereira, 19 años, soltera, oriental.
Juan Wilson Sosa Quiniones, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Romero, 21 años, soltera, oriental.
Nilio René Méndez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Dionisia Hortencia Martínez, 28 años, soltera, modista, oriental.
Aquilino Santos, 35 años, soltero, empleado, oriental y Milka Nahir Méndez, 25 años, soltera, oriental.
Eduardo M. Bordagorri, 19 años, soltero, obrero, oriental y Doris Barrios, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Atma Morcinek, 41 años, soltero, comercio, brasileño, y Blanca Luz Escayola, 27 años, soltera, oriental.
Ricardo Elías Criossi, 21 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Teresa Alfonso, 20 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Polanco, 32 años, soltero, periodista, chileno, y Clotilde Grubman, 35 años, soltera, estudiante, argentina.
Pedro Nolasco Corrales, 55 años, viudo, jornalero, oriental y María Angélica Asencio, 35 años, soltera, oriental.
Raúl Antonio Romero, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Dalis Isolda Rossi, 15 años, soltera, oriental.
Manuel Quinche Pérez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Raquel Rogel Colombo, 22 años, soltera, oriental.
Roberto Damaso Linares Romero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Coll Iguiniz, 20 años, soltera, oriental.
Conrado Cuadrado de los Santos, 37 años, soltero, hacendado, oriental y Juana Dina González, Barrios, 28 años, soltera, oriental.
Ismael Evaristo Medina, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Maribel Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Pascasio Justino Correa, 36 años, soltero, albañil, oriental y Nalta Gladys Pérez Núñez, 35 años, soltera, oriental.
Ricardo Pereira Muniz, 23 años, soltero, empleado, oriental e Inés Ana Ureta Clavijo, 19 años, soltera, oriental.
Hubert Néstor Batista, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Elizabeth Hernández, 15 años, soltera, oriental.
Ruben Diego Plada, 26 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Larrosa, 21 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Ariel Aquiles Aparicio, 39 años, soltero, comercio, oriental e Inés Ana María Campor, 36 años, soltera, argentina.
Mario G. Fernández, 37 años, divorciado, comercio, oriental y Lorenza González, 39 años, soltera, oriental.
Julián Bello, 25 años, soltero, jornalero oriental, y Ofelia Lilián Pérez, 15 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Eliseo Rosalio Rivero, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Nelva Corbo, 19 años, soltera, oriental.
Danulio Ulmar Gómez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly María Elisa Sánchez, 26 años, soltera, oriental.
Dlamén Efraín Gómez, 26 años, soltero, jornalero oriental y Alba Antonia Márquez, 14 años, soltera, oriental.
Bismar José Zinola, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Nubia María Graña, 28 años, soltera, oriental.
Sixto Manuel Escudero, 23 años, soltero, hacendado oriental y Gladys Pura Genoveva García, 20 años, soltera, oriental.
Eugenio Benito Cabrera, 23 años, soltero, chofer, oriental y Nilda Elisabet Gonzáles, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Danilo Marcuchi, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Myriam Griselda García, 20 años soltera, oriental.

Paysandú

1a. Sección —

Eleazar Barreto, 29 años, soltero, comercio, oriental y Alyse Doris Bartaburu 27 años, soltera, oriental.
Carlos Antonio Elgait, 31 años, soltero, comercio, oriental y Angela Mariana Martinelli, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Leomar Enry Chappuis, 21 años, soltero, camionero, oriental y Carmen Haydée Gallardo, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Aníbal Paz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Elba Muriedo, 16 años, soltera, oriental.
Francisco Fernándo Turrión, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Eusebia Farías, 18 años, soltera, oriental.
Roberto Farall, 26 años, soltero, electricista, oriental y Deonilda Esther Pérez, 26 años, soltera, oriental.
Guillermo Schneider, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Elizabeth Sellanes, 18 años, soltera, oriental.
Orlando Pérez, 22 años, soltero, pintor, oriental e Irma González Francolino, 21 años, soltera, oriental.
Heroídes Ricardo Contrera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Doris Beatriz Suárez, 18 años soltera, oriental.
Carlos Omar Bascialla, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Chappuis, 28 años, soltera, oriental.
Nery Raúl Alvarez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Isabel Jesús, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Humphrey Croker, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Martha Béra Volpe, 23 años, soltera, oriental.
Roberto Hargúndeguy, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Reneé Lazzo, 21 años, soltera, oriental.
Jorge Luis Herrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Benítez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Etchart, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz De Lima, 20 años soltera, oriental.
Víctor Ignacio Rottini, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Ester Ayende, 26 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Alfredo Mauro Bonyre, 49 años, divorciado, jubilado, argentino e Isabel Antonia Roh, 49 años, soltera, argentina.
José Ruperto Silva, 50 años, viudo, empleado, oriental y Joaquina Baladas, 32 años, soltera, oriental.
Julio Pintos, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Píriz, 24 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Monzón, 36 años, soltero, empleado, oriental y Dulce María Fernández, 34 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Rocca, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Rolandi, 22 años, soltera, oriental.
Enrique Dubra, 19 años, soltero empleado, oriental y Nelsa Zulma Gadea, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Fabricio Bica, 28 años, soltero, empleado, oriental María Ercilia Sconamiglio, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Valentín Antonio Durán, 37 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Rodríguez, 57 años, divorciada, empleada, oriental.
Alfonso Silva 41 años, soltero, empleado, oriental y Diva Acosta, 32 años, soltera, oriental.
Juan Oleschuk, 32 años, soltero, agricultor, polaco y Delia Correa, 31 años, soltera, oriental.
Elbio Nelson Saavedra, 36 años, soltero, empleado, oriental y Marta Ramona Pecullo, 24 años soltera, oriental.

4a. Sección —

Carlos María Sosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Antuj, 16 años soltera, oriental.

11a. Sección —

Héctor Sélix Saavedra, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Universina Fernández, 59 años, soltera, oriental.
Rogelio Antonio Giossa, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Victoria Saavedra, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ramón Etchegoyen, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Humberta Píriz, 21 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Paradiso, 22 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Dalila Fus, 18 años, soltera, oriental.
Leonel Ruben García, 35 años, soltero, industrial, oriental y Marta Ramona González, 25 años, soltora, maestra, oriental.
Alberto Gervacio Vacaro, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys María Innella, 18 años, soltera, oriental.
José Luis Francisco Debali, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga María Pronera, 21 años, soltera, oriental.
Domingo Leonardo Dufont, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Gladys Velázquez, 28 añs, soltera, oriental.
Jorge Omar Arévalo, 23 años, soltero, empleado, orienatl y Mirta Beatriz Furtado, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Elbio Alberto Tagliani, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elanca Estela Cortés, 19 años, soltera, oriental.
Juan María Franchini, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Ester Giosa, 20 años, soltera, oriental.
Luis Enrique Porro, 23 años, viudo, empleado, oriental y Nilda Lucía Venturino, 25 años, soltera, empleada, oriental.
César Elbio Pastorini, 44 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pons, 28 años, soltera, oriental.
Humberto Victorio Macchin, 36 años, soltero, comercio, oriental y Erminda Iridelma Collazzo, 29 años, soltera, oriental.
Artigas Loreto Vidart, 22 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Gonnet, 24 años, soltera, oriental.
Julio Ramón Gil, 28 años, soltero, empleado, oriental y Reyna Violeta García, 20 años, soltera, oriental.
José Enrique Villamil, 32 años, soltero, empleado, oriental y Alba Estela De los Santos, 27 años, divorciada, estudiante, oriental.
Luis Alcides Coiro, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Marta Barbieri, 24 años, soltera, oriental.
Manuel Alberto Widman, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Argelia Esther Martínez, 26 años, soltera, oriental.
Alberto Rafael Ojeda, 21 años, soltero, tornero, oriental y María Nelsa González, 20 años, soltera, oriental.
Mario Narzal Oliveira, 28 años, soltero, comercio, orienta ly Shirley Esther Paradiso, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Deocilio Silvera, 30 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Nieves Quintana, 20 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Francolino, 25 años, soltero, empleado, oriental y Esther Machado, 27 años, soltera, empleada, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 243 — Montevideo, Jueves 23 de Junio de 1966 — Núm. 17372

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 16.00
Matrimonios de ciudad (perciblándolo directamente "Diario Oficial")	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1942	"	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1948	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 3.000.00	la página
De $ 1 000.001 00 "	" 2:000.000.00	" 4.000.00	" "
" " 2 000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 5 000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 10 000 001.00 "	" 20:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 20.000.001.00 en adelante		" 8.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SANTOMAURO GROMPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 11454 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, s ehace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDO VIZOSO MORETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 11040 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, s ehace saber la apertura de la sucesión de doña EVANGELINA SUAREZ de SERTAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 11082 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o ANA MARIA PINOTTI o PINOTTI DANELLI de BIANCHI o BIANCHI BERGAMASCHI o BIANCHI BARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10815 Jun.10-jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIOLETA BAUCELLS o BAUCELLS GARCIA de ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 9991 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ABREU de COTROFE, (Lo. 61 Fo. 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11810 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN MARCELINA PEÑA o PEÑA MARRERO de ERES o HERES. (Lo. 61, Fo. 670), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Julio Maia. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11648 Jun 21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FILOMENA GARCIA PEREZ DE MARINE. (Lo. 61, Fo. 623), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $720.00 20|pub. 7726 My.2-v.my.13. Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL CAPO o CAPO BELLO (Lo. 61, Fo. 532), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11483 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMITILIA o DOMITILLA CONSTANTINO CRISTINO de VARALDO (Lo. 61 fo. 654), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480 00 10|pub. 10929 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA ARMADA de PEGO, (L.o 61, F.o 534), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11143 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA o ELIDA MATEA BARREIRO de PRIMO (Lo. 61 fo. 628), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10928 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA FRANCO de BORDON (o. 60, Fo. 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1960. — Elbio A. Panario. Actuario. adjunto.

1) $480.00 10|pub. 11650 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO ORLANDO o ROLANDO CALABRIA (Lo. 67 Fo. 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1936. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11365 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RAMON VENTURA ALADRO, (L.o 66 F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11045 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ROCA CAFFARINI, (L.o 68. F.o 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11124 Jn.14-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLULOW de FERNANDEZ PREGO. (146 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 11720 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BRULL SEILER (108 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 11504 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ALEJANDRO de LEON TORRES (174 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 11484 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONTINA VEGA de LASSERRE o LEONTINA VEGA ROMERO de LASSERRE y de JUAN RICARDO LASSERRE NIEVES o JUAN RICARDO LASSERRA NIEVES (136 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 11503 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA CARMEN o MARCELINA ZABALA de OYARZABAL, (48|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 11387 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA ALVAREZ BATTIONE (160|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 11366 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ROSSI REGGIARDO (20| 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 11391 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VARIN ORO (120|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 11415 Jun.16-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o JOSE RICARDO SIRI, (103|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 11034 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA BERLANGIERI de CERIANI, (132|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 11162 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE CLOTILDE DE FREITAS de CARVALLIDO (126|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10808 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UNO WAHREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 9251 May.19-v.Jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO IRIBARNE o JUAN PEDRO IRIBARNE BIELLE, (B. 832 _ 65). citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11721 Jun.21-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMUALDO o RUMALDO GUTIERREZ PERNA o PERNAS o GUTIERREZ GONZALEZ (B 704|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11414 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA FERNANDEZ de CONDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11563 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA MENDEZ de IBARRA (61 - 394), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11486 Jun.17-v.jun 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANUNCIA ESPINO de DE LOS REYES, MARIA ANUNCIA o ANA MARIA ANUNCIA SALES ESPINO y EULOGIO DE LOS REYES REAL (A. 422|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11485 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 4 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11505 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS DUVIMIOSO TERRA URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11080 Jn. 14-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE SUAREZ ALLEGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10819 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SANSONE o SANSONE PERROTTA o PIRROTTA o PERROLA, (63 _ 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $480.00 10|pub. 11678 Jun.21-v.jun.30.
Jul.21-v.jul:22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAIA LAURA VENCE ZALDUA de PUJO, (63 _ 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11646 Jun.21-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENIZ o HEINZ o ENRIQUE GRUNPETER o GRUMPETER, (63 _ 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11644 Jun.21-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEODATO ANGEL ANTONIO MARCONI, (63 _ 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11645 Jun.21-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GANDOLFO o GANDOLFO GALLO o GALLI, (63 _ 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11643 Jun.21-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS GIL VAZQUEZ (61 - 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11363 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ECHEGARAY o ETCHEGARAY de MONTALDO (63 - 535) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11362 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVA CAROLINA LOREDO o LOREDO RODRIGUEZ de LAGUILLO, (63-513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11042 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MISIASI o MISCIASA de AZZINARO, (63-536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11043 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ALMITRAN de MARTINEZ, (63 - 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11361 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO PURTSCHER (63 - 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11412 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE CESAR ALCALDE DAYVIERE o DAYVIEN, (63-534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11041 Jn.14-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CES o CES GONZALEZ (Lo. 54 Fo. 610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11777 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA o MARIA ROSALIA o MARIA FLORINDA ROSALIA BRUZZONE GASTALDI de GARDELLA, (Lo. 58, Fo. 90). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11655 Jun.21-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASUTTANA o MANUEL CASUTTANA ODDO, (Lo. 58 Fo. 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11369 Jun.21-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO LONGUEIRA, (Lo. 57, Fo. 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11654 Jun.21-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO MAR-

TINEZ, (Lo. 57. Fo. 635), citándose a los ra que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de herederos, acreedores y demás interesados pa- Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11614 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA FISCHER de DIAZ (Lo. 58, Fo. 58), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11455 Jun.17-v.jun 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MELLA de BERRIEL (Lo. 58 Fo. 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11370 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO GONZALEZ CAMEJO (Lo. 57 Fo. 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11371 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Lo. 58 Fo. 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11368 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE FERRARI, (Lo. 57 Fo. 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11367 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO PEREIRA CELANO, (L.o 56. F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para sue comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11046 Jn.14-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS TOMAS PIEDRAS MICHE (F. 246), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11611 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALBERTO NIETO FULLE, (F. 178), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub 11824 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE CORDASCO o CORDAZCO, (F.o 590), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.280.00 30|pub. 11562 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RIGHETTI de LANA (F 281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11506 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNO RODRIGUEZ (F 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11411 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO JAIME RODRIGUEZ GOMEZ, (F.o 652), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11088 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVEDIK AGOPIAN, (F.o 721), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11089 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de YAMANDU EDISON DANIEL OTERO, (F.o 231), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11090 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO MARIO SIRI TARIGO, (F.o 212), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11092 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO SANTIAGO TRIUNFO, (F.o 245), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11093 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERKO FISZBIN BINIECK (F. 451), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 9013 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO DA SILVA o da SILVA o dá SILVA (A 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11797 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PERDOMO CAMARA, (A. 136 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11722 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA GIUDICE de DE FEO, (A 140|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para sue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11580 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO JUAN PERELLO (A 134|966) citándose a los heredros, acreedores y demás interesados para que, comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11409 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ALGORTA de CABEZUDO, (A 124|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11410 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA MARIA LA ROSA o LA ROSA de DE VICENTE, (A. 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11258 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PEREZ y PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11197 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIA AGUERO de GESTO, (A 54|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11147 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE KURAN o KARAN RADALJAC o RODA, (A 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11148 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA AZAR MECERI o MESERI, (A 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11151 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de sucesión de HERALDO VICENTE ROSANO CANCELA, (A 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10821 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA GIULFO (A 118) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10873 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA o JUAN FELIX VANINI FRACHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11702 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ELVIRA GARIBOTTO de HOOGEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11419 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA BONIFACINO de RESENITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11385 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCRECIA ONETTO de PIFFARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11386 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA o FILOMENA ANGELA MARIA DEMARCO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11081 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA GRECIET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11083 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIANA ETCHELUZ de ARISTEGUIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10816 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORA AGNETTI de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10860 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SOSA VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10883 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO ANGEL FAINA SCARZELLA (Lo. 63 Fo. 171), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11418 Jun.16v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA o MARIA ANGELA FALLABRINO o FALABRINO de CAVANNA o CAVANA, (63 - 163), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11255 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VEIGA AMEDO, (Lo. 63. Fo. 165), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11256 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NAZARIO GARCIA POLVOROSA, (L.o 61, F.o 695), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 11145 Jn.14-v jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA QUAGLIATA de CARIDE o MARIA CUAGLIATTI de CARIDE o MARIA QUAGLIATTA de CARIDE (Lo. 61, Fo. 671), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11008 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UMBERTO JULIO ARNOUX VENTURINO (Lo. 63 Fo. 143), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10927 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS OTTO o CARLOS OTTON UHLIG. (Lo. 57, Fo. 601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4736 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MACHIN o MACHIN MONFORT, (L.o 63, F.o 163), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11577 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Inst. en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCA BOURDETTE de ROGE, EDUARDO o JUAN EDUARDO ROGE BOURDETTE, JUAN BELTRAN ROGE BOURDETTE, GUILLERMO CIPRIANO o CIPRIANO JOSE GUILLERMO ROGE BOURDETTE, JUANA JOSEFA PASCUALA o JUANITA ROGE BOURDETTE, OSVALDO SANCHEZ ROGE, HORACIO SANCHEZ ROGE y JUAN CARLOS SANCHEZ ROGE, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $640.00 10|pub. 11748 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PATICU. (Lo. 1, Fo. 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11652 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ANTONIA CASANOVA RAVERA o MAGDALENA CASANOVA de MAROZZI, (Lo. 1, Fo. 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11649 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ. (Lo. 1, Fo. 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11647 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO GARCIA ROSANO o ROZANO, (Lo. 1, Fo. 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11640 Jun.21-v.jul.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GARCIA OTERO (Lo. 1 Fo. 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11364 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCANDEMBERG CARDOZO LASA, (L.o 1, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11044 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBINO BOTTI GORINI (Lo. 1 Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $450.00 10|pub. 10862 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA CALLERIZA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Gumersindo, José, Cándido, Antonio, Olga Alba y María Angélica García Calleriza bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 8944 May.13-v.Jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ (115|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11826 Jun.22-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado don ANDRES ROMERO MUIÑO, (Ficha S. 259|1964), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.280.00 20|pub. 9132 My. 17-v.my.31. Jn.17-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA SABATO NOVIEMBRE SCARPA o NICOLAS SCARPA (23|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11388 Jun.16-v.Jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA POSE de PIJUAN, (119|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $450.00 10|pub. 11392 Jun.16-v.Jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VENANCIO NUÑEZ, (17 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11257 Jun.15-v.Jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON o SALOM DEUTSCHER o DEUTSCHER HESCHELES, (105|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Se habilitó el Feriado Menor para las publicaciones. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 11146 Jn.14-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANSELMO MARTINEZ MONTERO, (121|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10820 Jun.10-v.Jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMINIA CARNEVALE de PACHECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11825 Jun.22-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA OFELIA BARANDA de ESCOFET o ESCOPET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11827 Jun.22-v.Jun.30. Jl.21-v.Jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO PEREZ o ARMANDO RAMON PEREZ ANDAITE, (B 193|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11578 Jn.20-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES IGLESIAS de DEL CARLO o DOLORES VICENTA IGLESIAS PIEDRA de DEL CARLO (F. B. 293|66). citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11413 Jun.16-v.Jun.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA URTIAGA de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 7816 Jn.14-v.Jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CHOREN SANCHEZ, (1 - 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11642 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ODICINI LESAGE, (1 - 483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11641 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO — Por dispisición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAOLO o PAULINO SIMONI, (1|325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 5736 My.16-v.Jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TROPIANO, (Lo. 57, Fo. 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11656 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS URANGA o LUIS URANGA SANCHEZ, (Lo. 58. Fo. 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11653 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ENRIQUE RODRIGUEZ CASAN, (Lo. 57, Fo. 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11651 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ de MACHADO, (L.o 57, F.o 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11113 Jn.14-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PERDIGON CARREÑO, Libro 57 folio 518, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10861 Jun.10.v.Jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUNA o LUISA SARDAS o SARDA DE MAICH o MAICHE, (F. 297), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Junio 14 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11707 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR FEANS MARTINEZ, (F. 750), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11706 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CARMELO AGRADEÑO VISCONTI, (F. 666), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $480.00 10|pub. 11705 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN ALFREDO VARELA POUSE o POUSO (F 62) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $480.00 10|pub. 11390 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL LORENZO o MANUEL LORENZO ZUÑIGA. (F.o 145), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11084 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CAPELLA MARTINEZ o PEDRO CAPELLA, (F.o 125), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11085 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO GARCIA RAMAS, (F.o 112), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11086 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO CARRICABURU FANTI, (F.o 94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11087 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENOVEVA GARCIA de GONZALEZ, (F.o 173), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11091 Jn.14-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRISELDA PIA de LANSOT (A 205|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11813 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS FAUSTINO ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11812 Jun.22-v.jun.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL DEMIRDJIAN o GABRIEL DEMIRDJIAN DEMIRDJIAN, (A. 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 23 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11704 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENTURA o BUENAVENTURA CONTI de AUZA, (A 5|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11579 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZUNDL (A. 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11426 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MUÑIZ CABEZAS (A 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11408 Jun.16-v.jun.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de JULIAN GARCIA, (A 559) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.
1) $720.00 20|pub. 7632 My.2-v.my.13. Jn.14-v.jn.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PUIG PERADEJORDI (A 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 6037 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Junio 9 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 11427 Jun.17-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MORALES DIAZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Canelones, 2 de Junio de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 10910 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 26 de Abril de 1966 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub 10907 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO GERONIMO o SEVERO o GERONIMO PEREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10911 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERA RODRIGUEZ LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Canelones, 6 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10909 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PERRONE de TONELLI MARIA MAGDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10906 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO VALERIO ROMERO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Mayo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10905 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VAZQUEZ SCAMPINI o ESCAMPINI MANUEL o MANUEL LEOCADIO o LEOCADIO MANUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10904 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO ORTELIO o MANUEL ORTELIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10903 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10908 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO DIAZ y YOLANDA GARRE de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o de Diciembre de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11469 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS CABRERA TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10875 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO JOSE ASTI MERENDA o ROMULO ASTI MERENDA o ROMULO JOSE ASTI o ROMULO ASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letra-

do. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Morey Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11564 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MOIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11464 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN FUSATTI CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11465 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA MONTAÑO DE AMANDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11466 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VITERBO MAZZUCHELLI (PIZZORNO) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11467 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA ARELLANO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11468 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMADEO MARAZZANI o AMADEO BRUNO MARAZZANI y FRANCISCA CAGNA de MARAZZANI o FRANCISCA OLGA CAGNA de MARAZZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Abril 28 de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11453 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNABE ALDABALDE BERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11452 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARMANDO OTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta
1) $480.00 10|pub. 10376 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ASIS LEMOS o SALVADOR ASSIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10877 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA DELFINA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10878 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCOS CANCELA y ROSA CEJAS DE SEJAS o DECEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10379 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ARTEAGA de ALBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10880 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS DIEGO DELGADO o MARCOS DELGADO FUNDARE o FUNDARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10381 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PERDOMO, (Lo. 3, Fo. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 10 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11168 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO FRANCESCHINI PASCUALETTE (Lo. 3, Fo. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 3 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10943 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO JUAREZ NUÑEZ (Lo. 4, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 23 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10944 Jun.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENICIO MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado a tales efectos. — Melo, 15 de Junio de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11832 Jun.22-v.jul.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA GOUT de KREIEMBILH o KREIEMBIHL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado judicial. — Melo, 13 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11833 Jun.22-v.jul.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORALIO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado judicial. — Melo, 14 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11834 Jun.22-v.jul.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINA SILVERA de ANTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11839 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RAMOS de CARBALLO o MANUEL RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgao. — Melo, 27 de Mayo de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11838 Jun.22v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINO GERMAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11837 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINA FARIAS de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11836 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOLMEDES DE SOSA HEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11603 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de GREGORIO NODA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11034 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, apertura de la sucesión de CECILIA SANTOS de PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11035 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de TOMAS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Mayo de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11036 Jn.14-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CHERONI PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, ha-

bilitándose el feriado judicial. — Melo, 14 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11635 Jun.22-v.jul.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMAN CRUZ DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial menor. — Melo, 20 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11331 Jun.22-v.jul.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GILBERTO SUAREZ DE AVILA o GILBERTO SUAREZ DAVILA o GILBERTO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11605 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SALOME DUERA VILLAMIL de GALLERO o MARIA DUERA VILLAMIL de GALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Mayo de 1966. — Deyme G. de Silveira. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11604 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULO SILVA, citándose a les herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 20 de Mayo de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11215 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA DIAZ TORRES de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Mayo de 1966. — Deymé G. de de Silveira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11038 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUISA BRIGIDA IZQUIERDO SAREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Mayo de 1966. — Deymé G. de de Silveira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11039 Jn.14-v.jn.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA MORALES o MORAES de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 2 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 11216 Jun.15v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ISMAEL DAVILA GLATTLI o GLATLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11751 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BONILLA o MANUEL BONILLA QUESADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11790 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SEBASTIAN CATALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1o. de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11431 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO BATISTA o DOMINGO FRANCISCO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para la resente publicación, se habilitó la próxima feria Judicial menor. — Colonia, 8 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11430 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL LOGAN o LOGAN BARCELONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11429 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MENENDEZ ALVAREZ o JUAN PABLO MENENDEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11394 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL BERTINAT ARMAND UGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11395 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO BENTANCOUR o BETANCOR o BETANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10916 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VICTOR MALLARINI o MALLARINI GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10915 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA D'AQUILA de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11273 Jun.15-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA NICOLINI de DONATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11624 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CAWEN SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11623 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA DUARTH o DUHART de ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11163 Jun.15v.jun.28.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Abril 28 de 1966. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 10824 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN DOLORES MEDINA o CRISPIN MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Abril 28 de 1966. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 10825 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ELVIRA o ELVIRA FERREIRA de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 20 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11738 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS OHOLEGUY COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 8 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11823 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUBIO PARRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 6 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11822 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA CEIJAS ANZOLA o CIRILA SEIJAS o CEIJA o CEJA o CEIJAS o CEJAS o SEIFRES o SEIFRE ANZOLA o ANSOLA o ANZOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 1o. de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11673 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ROMANO MORRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11247 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS REINA FERNANDEZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11248 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ANUNCIO ASTIAZARAN o ASTIAZARAN MONTES de OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11249 Jun.15-v.jun.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO CARMELO NORIA PIÑEIRO o PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Marzo de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11246 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PUIG de UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11244 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DELGADO o RAMON DELGADO PREGLIASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11245 Jun.15-v.jun.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIANA OLMEDO de GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y dem interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Abril de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11243 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TIMOTEO PEREZ CABALGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11250 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO FRANCISCO PEREZ o PLACIDO FRANCISCO PEREZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 10 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 11512 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ALEM o BERNARDO ALLEM o BERNARDO ALEM DUMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 23 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11513 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LINO IRIARTE o MIGUEL LINO IRIARTE SERRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 23 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11514 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA JUANA MENDIBOURE MARTINEZ de FALERO o EMA JUANA MENDIBOURE de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 10 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11515 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR BONIFACIO o SALVADOR BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11516 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO BASERGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11313 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO EUDOSIO URIBARRI o UBIBARRI o RUDECINDO EUDOCIO URIBARRI CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $480 00 10|pub. 10809 Jun.10-v.jun.23

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GONZALO PORTELA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 7 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 11549 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CARLOS BADARACCO, (materno: SOLARI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Menor. — Maldonado, Junio 3 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 11550 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVA de DOLDAN, citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11332 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSELLO CAMPANA de NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 7 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11331 Jun.16-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o MARTINA ISABEL NUÑEZ de ABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 7 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11330 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO DOMINGUEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 3 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11329 Jun.16-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAERDEIRA o CERDEIRAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 10 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 11328 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA JUANA o LUCY JEAN SYKES de KYLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 20 de 1966.
1) $1.440.00 30|pub. 11327 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ORREGO de PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Mayo 24 de 1966 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 10973 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AMERICA o AMERICA GOMEZ (materno ARAUJO) e GOMEZ de BARRALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 25 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10972 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO LUMILLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 31 de 1966 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10971 Jun.13-v.jun.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARBEITO de MOAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 31 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10970 Jun.13-v.jun.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PITT FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Mayor. — Maldonado, Mayo 20 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 9954 My.31-v.jul.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN ISAAC ANCORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11184 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARMENTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11186 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO CHABCHUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11185 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRATON MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10979 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BENEVENTANO de GERVAS o GERVAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Febrero de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10978 Jun.13-v.jun.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO DANIEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Paysandú, Mayo 27 de 1966. — Eduardo Piaggio Soto, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 11187 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA AZAMBUYA de GOMEZ o NIDIA AZAMBUYA o NIBIA o NIDIA o NIDEA o NIDIA A. o MIRIA o NIRIA AZAMBUYA CARDOZO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de gosto de 1965. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 11214 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCULINA CARDOZO de COSTA o MARCULINA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 17 de 1966. — Alvaro M. Fernández, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11208 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CIACCIO CASELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11209 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 26 de 1966. — Hugo L. Wallusche. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11210 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO PORTO MENDIONDO o PEDRO PORTO y CELINA o VACELINA o MARIA CELINA PALOMEQUE de SANTANDREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 16 de 1966. — Mabel Eguren. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11211 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la Testamentaría de JUANA LIBRATA PEREZ de ALMEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 1o. de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10934 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIJES o EDUVIGES VIERA VASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 31 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10935 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EDUARDO PEYROT CAIRUS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de Mayo de 1966. — Ramón Couto Varela Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10936 Jun.10-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO SOSA CARRERO, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11758 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRMA RIVERO GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 10 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11759 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesin de FELIPA CABRERA de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11760 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11551 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO o FAUSTO MAURO IRISARRI DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Mayo 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11552 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO PALOMEQUE, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11553 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GONZALEZ MEDINA y FELICIA ACOSTA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 23 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11554 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVALINA DECUADRO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11557 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO BOBADILLA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11558 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULINA ARRARAS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Junio de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11587 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZENOBIA LAPEIRA o LAPEYRA de TERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11791 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11792 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE INVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 11585 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SANTINA PIZZAROSSA OXANDABARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 6 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 11586 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 10852 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA DELGADO de PASOS o VIRGINIA NATIVIDAD DELGADO de PASOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 21 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 10853 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ACOSTA PEREZ y CALIXTO FORTUNATO ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente al heredero Ramón Pedro Acosta Acosta, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente en autos. — San José, Mayo 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $1.280.00 20|pub. 11617 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22. Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o EUSEBIA IRENE PEREZ GARCES o PEREZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 11618 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO PERDOMO de LOPEZ o SOCORRO o MARIA SOCORRO PERDOMO SANCHEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 11619 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CANDIDO o CANDIDO VICENTE LARREA CAMPIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta

1) $480.00 10|pub. 11620 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS FERNANDEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 11621 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JUANA PAZOS ORDOÑO de SANTISTEBAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 8 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11598 Jun.21-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FREGEIRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 3 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 11596 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GREGORIO BRUN citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 11597 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus drechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 3 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 11595 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO PEDRO DE LOS SANTOS citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub 11599 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO OTONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 6 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 11600 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO URBANO VERA y de ROSARIO CHALES de VERA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 18 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11601 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BARIDON de CAIRUS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 9 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11602 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ARBALLO o INOCENCIO LORENZO ARBALLO ANDRADA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10901 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PRESENTADO OTAZU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 1o. de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10930 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANATILDE o ANATILDE BENITA MARTINICORENA de KETTURKAT y de EMILIO KETURKAT o KETTURKAT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10931 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO FELIX REY MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 8 de Junio de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 11528 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PROSPERO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 6 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11628 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAURA SOSA de BRU[illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 17 de 1966. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 11632 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIMOTEO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 9 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11629 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace sber la apertura judicial de la sucesión de doña MALVINDA CENA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 31 de 1962. — Raúl Ferreira. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11193 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALIA PEREZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derecho bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 1o. de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10969 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA o JUANA MARGARITA FERRAZ de ALOY, citándose a los herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10963 Jun.13-v.Jun.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO CRISTALINO PIÑEIRO o PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11202 Jun.15-v.Jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EUFRONIO GOICOECHEA o GOYCOCHEA o GOYCOECHEA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. — Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11203 Jun.15-v.Jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAVID CARMELO CARDOZO y de ISABEL LAGO de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10.pub. 11116 Jn.14-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de UVALDO o UBALDO SOSA CABRERA o UBALDO o UBALDO SOSA, (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11117 Jn.14-v.Jn.27.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ARAGON S. A.

Ley 20 de Setiembre de 1933, Art. 10. Se advierte a Isaac y Víctor Jerusalmi o a sus herederos o causahabientes, que habiendo transcurrido 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar 11 de la manzana 30 del Balneario Villa Argentina, que transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Aragón S. A., Magallanes 1408, Montevideo.
2) $ 720.00 15 pub. 11441 Jn.17-v.Jl.7.

BANCO DE COBRANZAS

El Banco de Cobranzas, avisa al promitente comprador de solar a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derechos que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al Art. 10 de la Ley N.o 9099, habrán caducado los derechos respectivos:
Altamiranda, Marcos Albino, solar 21, manzana B, Sección Judicial 8.a de Canelones, Paraje "La Tuna", plano de fecha Octubre de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 4871, empadronado con el N.o 540, padrón 33.784 m|área, con frente a calle 15. — Montevideo, 15 de Junio de 1966.
2) $ 960.00 15|pub. 11439 Jn.17-v.Jl.7.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley No. 9099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunico la caducidad pertinente al promitente comprador Carlos Miguel Santandreu o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solares ubicados en La Plata, Zona sub-urbana, ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, y según plano del agrimensor Julián Mazzoni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el No. 1.129 el 7|8|1956, solares 3, 5 y 6, manzana, letra "A" y Nos.: 10 y 11 manzana letra "C", inscripta en el Registro General de Inhibiciones, sección P. de E. de I. a plazos con los Nos.: 148, 149 y 150 F. 150, 149 y 152 L. 89, respectivamente, el 18 de Marzo de 1958; y con los Nos.: 163 y 164 F. 165 y 166 L. 89 respectivamente, el 21 de Marzo de 1958. De acuerdo con el artículo 10 de dicha Ley se avisa al referido promitente comprador o a cualquier título pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiere corresponderle en los solares indicados. — Minas, Mayo 31 de 1966. — Amelia R. Irrazábal de Rodríguez.
2) $2.160.00 15|pub. 10810 Jun.10-v.Jun.30.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
Agencia Diagonal Agraciada

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099, de fecha 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra-venta, referente a los solares que más abajo se individualizan:
Balneario Playa Grande de Piriápolis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8|6|40 con el No. 153.
Wáshington Presno: solares 4 y 5, manzana 8, padrones 317|8.
Carlos Alberto Caporale: solar 6, manzana 9, padrón 313.
Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 1|12|44 con el No. 557:
Angel E. Suclas: solar 2., manzana 78, padrón 101.
Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 20|12|44 con el No. 567:
José Freiria Fernández y Rúben Ramas Gallas: solar 2, manzana 110, padrón 1760.
José Sánchez López: solares 4 y 5, manzana 113, padrones 1747|8.
Villa "El Dorado", Cuarta Sección Judicial, Departamento de Canelones:
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15|9|54 con el No. 8436:
Ramón Alberto De La Rosa: solar 7, manzana 4, padrón 7776.
Adela Kramarenko, solar 11, manzana 8, padrón 7944.
Mirna Ley Nogueira, solar 6, manzana 29, padrón 8263.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15|9|54 con el No. 8438:
María Haydée Amorín y Luisa Lorenza Calabria de Brito: solar 22, manzana 38, padrón 8907.
Nicolás Atalivas Berrueta: solar 32, manzana 39, padrón 8950.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15|9|54 con el No. 8437:
María Zenobia Sena de Basilio, solar 19, manzana 51, padrón 9468.
Ramiro Fraga Freire, solar 14, manzana 52, padrón 9256.
Gerónimo Perdigón Santiago, solar 7, manzana 54, padrón 9287.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 29|7|55 con el No. 8916:
Harlen Mouriño Lorenzo, solar 17, manzana 76, padrón 4315.
Telésforo Amaro Sasía Araújo, solar 17, manzana 82, padrón 4536.
Francisco Dini, solar 3, manzana 86, padrón 4606.
Orosil Pereira, solar 7, manzana 119, padrón 4663.
Juan María Barboza Machado, solar 22, manzana 120, padrón 4710.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 29|7|55 con el No. 8917:
Lorenzo Bruno Ardanche Arévalo, solar 2, manzana 91, padrón 8648.
Antonio Medina, solar 22, manzana 91, padrón 8668.
Feliciano Rogelio Lafón, solar 18, manzana 92, padrón 8696.
Idalina Lima Gómez de Cabral, solar 25, manzana 92, padrón 8703.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro con el No. 8918 el 29|7|55:
Danubio Mistral Frau Manriqu solar 33, manzana 107, padrón 4143.
Villa "Propia", Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones:
Del plano del agrimensor Edgardo Gorret, inscripto en Catastro el 21|10|59 con el No. 10.528:
Gilberto Cervantes, solar 5, manzana A, padrón 14.238, m|á.
Margarito Sosa, solar 4, manzana H, padrón 14.238 m|á.
Balneario "Playa Grande de Piriápolis", Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado:
Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 19|10|45 con el No. 737:
Juan Carlos Irilarry Capra, solar 10, manzana 97, padrón 1346.
2) $5.760.00 15|pub. 10884 Jun.10-v.Jun.30.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley No. 9099 del 20|9|33 que habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de la compra venta. Se avisa a los siguientes promitentes compradores a plazos de los solares que se indican a continuación que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles: D. Antonio Menoni, solar No. 50 de la 10a. Sección Judicial de Colonia, padrón No. 2545 y a D. Pascual B. Machiavello solar No 51 de la 10a. Sección Judicial de Colonia, padrón No. 2546, plano levantado por el agrimensor Hipólito Zas Racarey inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de Julio de 1953 con el No. 478.
2) $ 1.440.00 15|pub. 11103 Jun.14-v.Jul.4.

BALNEARIO EL PINAR

Se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099, habrán caducado los derechos respectivos:
Celia Urrit Alvarez, solar 8, manzana 153.
Jorge Boyadjian Der Agopian, solar 16, manzana 160.
2) $ 720.00 15|pub. 10772 Jn.9-v.Jn.29.

Se hace saber al promitente comprador de los solares del Barrio Homero E. Vicente y Lulio H. Borges, de la ciudad de San Carlos, segunda sección del Departamento de Maldonado, empadronados en mayor área con el No. 7.439 señor Julio Raúl Moreyra Aresteguy, promitente comprador de los solares No. 7 y 10 de la manzana F, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley No. 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta de estos solares, quedando operada la misma a los quince días de la última publicación de este aviso. — HOMERO E. VICENTE Y LULIO H. BORGES.
2) $1.200.00 15|pub. 11326 Jun.16-v.Jul.6.

BANCO CONTINENTAL DEL RIO DE LA PLATA

El Banco Continental del Río de la Plata avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derechos, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley N.o 9.099, habrá caducado los derechos respectivos.
Antonino Cazañola: solar 12, manzana A, Sección Judicial Sexta de San José. Paraje Playa Pascual, plano de fecha Setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 631, empadronado con el N.o 9.847 mayor área, con frente a Avenida de Acceso a la Playa Pascual.
María Teresa Guibernau: solar 11, manzana A, Sección Judicial Sexta de San José, Playa Pascual, plano de fecha Setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 631, empadronado con el N.o 9.847, mayor área, con frente a Avenida de Acceso a la Playa Pascual. — Montevideo, 15 de Junio de 1966.
2) $1.440.00 15|pub. 11438 Jn.17-v.Jl.7.

3-Convocatorias Comerciales

CEIBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 1966, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad calle Sarandí 637, Ap. 302, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Remuneración al Directorio; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deberán —de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de los estatutos sociales—, depositar en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado

que acredite que se encuentran depositadas en algún establecimiento bancario. — El Directorio.
3) $ 560 00 5|pub. 11424 Jn.17-v.jn.23.

LA RESERVA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 1o. de Julio de 1966, a las 17 horas, en el local de la Avenida Agraciada No. 1763 Esc. 101, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de Presidente para esta asamblea (artículo 20 de los estatutos sociales); 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1966; 3o.) Elección de Directores y Síndicos (Titulares y Suplentes) para actuar durante el trienio 1966 a 1969; 4o.) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asambela los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social, hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.
3) $1.280.00 10|pub. 11006 Jun.13-v.jun.24.

O.C.R.I.S.A.
ORGANIZACION DEL CREDITO RECIPROCO INMOBILIARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A. (O.C.R.I.S.A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Junio de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 459 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario de todos los bienes, balance del vigésimo sexto ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1965 y cuenta de Pérdidas y Ganancias, los que están a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el domicilio social hasta el día fijado para la realización de la asamblea (artículo 33 de los estatutos sociales); 2o.) Rescate de acciones; 3o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 43).

El Directorio hace presente que, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o en alguno de los Bancos de plaza hasta el día antes del fijado para la reunión, y que la Sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y con el número de votos que corresponden (artículo 41). — Adrien Barrere, Presidente. — Arq. Hipólito Tournier, Director-Secretario.
3) $1.600.00 10|pub. 10951 Jun.13-v.jun.24.

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Avda. Italia 3477, el día 30 de junio de 1966 a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966; 3) Nombramiento de Síndico titular y suplente.

Depósito de acciones: hasta el 25 de junio de 1966. — El Directorio.
3) $ 320.00 5|pub. 11519 Jun.20-v.jun.24

CARLOS MOSCA E HIJOS S. A.

Carlos Mosca e Hijos S. A., cita para Asamblea General Ordinaria en su local de la calle Avda. Gonzalo Ramírez 1672 para el día 9 de julio de 1966, hora 11 y 30, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance al 31|12|65; 2) Designación del Directorio.
3) $ 224.00 7|pub. 11374 Jun.16-v.jun.24.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Banco Palestino Uruguayo convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 1966 a las 18 horas en Canelones 1222, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Elección de Presidente y Secretario ad-hoc; 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades presentados por el Directorio e informe de la Comisión Fiscal; 4) Nombramiento de tres miembros para integrar la Comisión Receptora de votos de acuerdo al Art. 10 del Reglamento de Elecciones; 5) Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes y de un Fiscal titular y un suplente, de acuerdo con los Arts. 11, 12 y 39 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas, que según lo dispone el Art. 38 de los Estatutos del Banco, para tomar parte de las Asambleas, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado acreditando el depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.
3) $ 432.00 3|pub. 11686 Jun.21-v.jun.23.

MANUEL NARANCIO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 9 de Julio de 1966, a las 9.00 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

Previamente designación de un accionista para control de asistencia y firma del acta.

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta cinco días antes de la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 480.00 10|pub. 11746 Jn.21-v.jl.4.

NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Junio de 1966, a las 18.30 horas, en la sede social de la Avda. San Martín 2231, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de asamblea; 2.o) Memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico.

El depósito de acciones, de acuerdo al artículo 42, se podrá efectuar hasta el día 27 de Junio de 1966. — El Directorio.
3) $ 192.00 3|pub. 11685 Jn.21-v.jn.23.

S. A. F. I. C. I.

Se convoca a los señores accionistas de "SAFICI", para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en Ituzaingó 1439, el 6 de Julio de 1966, a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día:

Reforma de estatutos. — El Directorio.
3) $ 256.00 8|pub. 11632 Jn.21-v.jn.30.

FABRICA NACIONAL DE BOTONES S. A.

Se cita a asamblea general ordinaria para el 6 de Julio de 1966, a las 11 horas en el local de la calle Cuaró 3154, bis, con el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 1964 y 31 de Agosto de 1965; 2o.) Designación de un Director Titular y un Director Suplente de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales; 3o.) Elección de Síndico titular y suplente.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta tres días antes de la celebración de esta Asamblea, según lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales. — El Director General.
3) $240.00 3|pub. 11817 Jun.22-v.jun.24.

BENNETT Y BRANDON S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Bennett y Brandon S A., a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de Julio de 1966 las 11 horas en el local de la calle Solís 1533, de esta ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Aumento de capital; 2o.) Reforma estatutos sociales; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — El Directorio.
3) $1.200.00 15|pub. 11805 Jun.22-v.jul.12

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Julio del corriente año, a la hora 9 y 30, en la sede social, calle Rincón 625, piso 4o., escritorio 23, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva; B) Consideración de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965 y consideración del informe del Síndico.

Se previene que para asistir a la Asamblea, deberá procederse como lo dispone el artículo 36 de los estatutos, (depositar con cinco días de anticipación las acciones y|o certificados provisionales de las mismas).

La presentación de acciones y|o certificados provisionales se verificará en nuestras oficinas, calle Rincón 625, piso 4o., escritorio 24, donde se encuentran a disposición de los señores accionistas la memoria y balance correspondientes. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — El Directorio.
3) $640.00 5|pub. 11799 Jun.22-v.jun.28.

UNION CINEMATOGRAFICA EDILICIA S. A.
(U.C.E.S.A.)
Citación

De acuerdo a los artículos 31 y 32 de los estatutos, se convoca a los accionistas de Unión Cinematográfica Edilicia S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local del cine Plaza, de esta Sociedad, en la calle Francisco Fondar 619|27, el día miércoles 29 de Junio de 1966, a las 21 horas, en carácter de primera citación y para la hora 22 como segunda citación en la fecha mencionada, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Informe del Directorio y Síndico de lo actuado en el ejercicio; 3o.) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 4o.) Informe y cálculos referenciales sobre la explotación directa de la empresa durante el período 1o. de Diciembre de 1964 al 30 de Noviembre de 1965; 5o.) Elección de tres Directores titulares, suplente y Síndico; 6o.) Reforma de los estatutos.

Observaciones: Se advierte que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, los accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la sede social o el certificado correspondiente a alguna institución bancaria con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada la misma.

Art. 32. En la Asamblea sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en el orden del día publicado.

Para que las Asambleas puedan tomar resoluciones válidas, se requiere que concurra un número de accionistas que represente la mitad más una de las acciones integradas.

En la segunda citación que podrá realizarse para el mismo día, con una hora de diferencia, si no se reuniera el quórum para la primera y siempre que se hubiera anunciado en la convocatoria publicada por la prensa, se podrán tomar resoluciones por mayoría de votos presentes, cualquiera que fuera el capital representado, salvo las Asambleas para disolver la Sociedad.

Art. 33. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta-poder, en las Asambleas por personas accionistas que no sean miembros del Directorio, Síndico, empleado o representante de la Sociedad. — Trinidad, Junio 17 de 1966. — José S. Ibiñete, Presidente. — Antonio Martínez Florez, Secretario.
3) $480.00 2|pub. 11789 Jun.22-v.jun.23.

CASTRO HNOS. S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 30 de Junio de 1966, a las 10 horas, en la sede de Constituyente 1572, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum de la Asamblea; 2o.) Modificación del artículo 6o. del estatuto, (aumento del capital autorizado).

Se recuerda a los señores accionistas:

A) Que deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea;

B) Si llegada la hora no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previene el estatuto para media hora más tarde, y la Asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $192.00 2|pub. 11787 Jun.22-v.jun.23.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Juan Guillermo Blengio Erasun, Angela Blengio de Iriñiz, Elma Blengio de Blengio y Celia Blengio Rotunno de Machado,

en carácter de usuarios del sepulcro No. 197 del Cementerio del Buceo, solicitado trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos: Aida Rossi de Freicco, Lorenza Goriari, Godofredo Blanchard, José Bermúdez Oloniz, Vicente Bonastre, Humberto Diana, Manuel Sarditti, Pascual Giglietti, Juan Bonastre, María Carlota Sanfilippo, Nicolás Carrano, Pintín Vicente, María Lucía F de Díaz, Francisco Guerra, Antonio P de Bergere, María Vasallo de Magistris, Raúl Pirotti, María Luisa de Sanfilippo, María Parghini de Pirotti, Carlos José Piñeyro González, Santina Lago de Balseiro, José Valle, Carlota Pirotto, Jacinta Porro de Carrano, Angela Pirotto de Silva, Juan Bonilla, Jacinto Carlos Diana, Juan Pessina, Miguel Permúdez, Mario Prantelli, Francisco Guerra, José Victorio S. Siri, Ubaldo Sanfilippo, Fernando Machini, Pedro Rafaniello, Víctor Fosana, Rosa Canal de Bonastre, Ricardo Piantelli, Juan Francisco Guerra, María Guerra, Un feto, Teresa Victoria Diana de Franco, Livia María Piroti y Ezequiel Rogelio Balseiro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — La Dirección

4) $ 6.480.00 90|pub. 4566 Mar.23-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de PORFIRIO S DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R DE MAINI, ANGEL SPINGEO, LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L. PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — La Dirección.

4) $3.600.00 90|pub. 8235 May.3-v.set.8.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el No. 115 que figura en los Registros de este Concejo a nombre de Rafael Hernández, estableciéndose un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras Oficinas. — Pando, 7 de Junio de 1966.

4) (C. C.) 30|pub. 31492 Jun.14-v.jul.26.

Se intima a todos los interesados sobre los restos sepultados en tierra y nichos Nos. 27, 131 y 54 en el Sector "Cementerio Viejo" de la Necrópolis Local, a que procedan a la inmediata reducción de los mismos, en el perentorio plazo de treinta días a partir de la fecha. Se advierte que, en caso de no hacerlo los restos serán reducidos por el Concejo, depositándose en el osario común. — Pando, 7 de Junio de 1966.

4) (C. C.) 30|pub. 31491 Jun.14-v.jul.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "JUAN ANTONIO PAGANINI y MARIA EMILIA CAPANDEGUY. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-137 año 1966) se hace saber que por resolución del 20 de mayo de 1963 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Juan Antonio Paganini y María Emilia Capandeguy, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11709 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "José María Rodríguez Escalada contra ELSA VAZQUEZ PARDO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha v - 57 año 1966) se hace saber que por resolución del día 22 de Marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José María Rodríguez Escalada y Elsa Vázquez Pardo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 10649 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO RAFAEL ECHEVARRIA y JULIA MELIDA CONFORTE DE ECHEVARRIA (Lo. 64, Fo. 276), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11407 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes existentes entre RONALD ATAHIDES LANGON y MARIA DIOFLIDES FONSECA, (Lo. 64, Fo. 182), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 21 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 10511 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EDUARDO RAUL TOSO ZIGALDO y ANA MARIA BRIGNONI DEMARCO, (Lo. 64, Fo. 142), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 10447 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 25 de octubre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ABRAHAM ROSENBERG ROTHER y EMA CHONIELEVIKA SABIELOVIZ" (Lo. 64, Fo. 72), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Abril de 1966 — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10396 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67 Fo. 255), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges THEODOR ALEXANDROVICH SCVORTZOFF y MIRTA CHOCA LOUZAN, y se cita a los interesados que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10783. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $960.00 20|pub. 10651 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ABAL ARIAS, ANTONIA contra DAVILA VILLARIÑO, JOSE Disolución sociedad conyugal, (Lo. 66. Fo. 690), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Antonia Abal Arias y José Dávila Villariño, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783.

Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza a José Dávila Villariño, a que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $2.880.00 30|pub 8945 May.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 67, Fo. 189), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AIDA LILA POMO AGUERREBERE y RUBEN GUILLERMO OROZCO RODRIGUEZ, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 11456 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: FANLOR EVANGELICA con ANGEL ELBIO MILAN. Disolución y liquidación d sociedad conyugal, (Ficha V. 125|966), s hace saber que con fecha 6|5|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Angel Elbio Milán y Evangélica Fanlor.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 10013 May.31-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de Octubre de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Fernando Estévez Sotelo y María Celia Astesiano González.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dento de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 11328 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Juan R. Leites Pereira, dictado en autos caratulados: Campos de Irazoqui, María Blanca con José Ignacio Irazoqui. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 57. Fo. 223), se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los nombrados María Blanca Campos de Irazoqui y José Ignacio Irazoqui, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 30 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 11804 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges FAIVE o FAIVE ZAME SUSTERMAN y EDZIA OLIWKOWIZO u OLIWKOWICZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 63, Fo. 504), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11047 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FALCOMER, VITTORIO y MARIA del CARMEN ANCHAÑO de FALCOMER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 63, F.o 519)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas, constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 10864 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PICCARDO RUANO, EDUARDO y BECOÑA BARIZO, PRUDENCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 10435 Jun.6-v.Jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos RIVERO, MARIO CARLOS, y SARACHAGA LILA BLANCA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (63 - 507), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 10103 Jun.1o.-v.Jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CALATAYUD y ERCILIA SILVEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o y concordantes de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 10863 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRITOS, WALTER y CAJARAVILLA, JUDITH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-268|966), se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Britos y Judith Cajaravilla. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783, art. 7o.) en los referidos autos. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub. 10358 Jun.6-v.Jun.30 Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Germán A. Zorrilla de San Martín y Lidia E. Kuchta Sachko, (Ficha E. 157|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 11315 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BENITO M. GRAZIANI y MANUELA E. MENDOZA (Ficha E 115|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11566 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PASCASIO FERNANDEZ y MARIA MALVINA CLAVIJO (Ficha E-164|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 10803 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARMEN S. LOPEZ y SANTIAGO M. PEIRANO (Ficha E-237|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 10804 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARMELO DIAZ e IRMA BLANCA ARBELECHE, (Ficha E 431|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 10329 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS A. MARTINEZ y MARIA AMELIA WEHBE, (Ficha E 156|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 10289 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALDO ERNESTO SANTUCCI contra MABEL ALTAIR GIACOSA. (Ficha E. 134|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 10090 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NAVAJAS VICO MARIANO ADOLFO y BERGALLI FERRARO OLGA LUISA, (Ficha E 370|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley No 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9900 My.30-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALVARO MARTINEZ y OLGA SUSANA CARZOGLIO (Ficha E-118 de 1966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9796 May.27-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Matilde Dolores Altamiranda con ENRIQUE FOCH DIAZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-53 año 1966) se hace saber que por resolución del 29 de marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Foch Díaz y Matilde Dolores Altamiranda, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11400 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "EDUARDO HECTOR ARMANINO e IVONNE PAULLIER SIERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-112, año 1966)", se hace saber que por resolución del 3 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Eduardo Héctor Armanino e Ivonne Paullier Sierra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9918 My.30-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELSA GALLO de CABEZAS y ROBERTO CABEZAS (Lo. 64, Fo. 199), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Esc. Julio Mala, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11708 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de junio de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HUGO GERMAN NIEVAS MANTERO y BLANCA AZUCENA MARTINEZ (Lo. 54, Fo. 239), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Esc. Julio Mala, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11149 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 10 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANIBAL ANTONIO MERCADER ESTELA y MIRIAM o MYRIAM MABEL VARELA BURWOOD.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo, apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — José Curt Zagia, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 11437 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de abril ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges COSME RAUL ESPINOSA y ROSA CASSARINO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — José Curt Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11095 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "FIGUEROA BONILLA, TOMAS y MARIA CELIA VELAZCO ALANIZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1o., Fo. 545), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11657 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "MINERVINO PALADINO LUIS y ALBA SARA PACHECO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (1o.|273), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9756 My.27-v.Jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA DEICU y FREDY JOSE MOLINA; citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11360 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORDOHAI MENACHE ZADE y SUSANA BERNARDO GARRIDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 6o. y 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9755 May.27-v.jun.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Crosa Montefiori, Jorge Isaías con BAYLEY MENDEZ, LUISA REINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-248 de 1966), se hace saber que con fecha 28 de abril de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Isaías Crosa Montefiori y Luisa Reina Bayley Méndez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11048 Jn.17-v.jn.30. Jl21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "JOURDAN DESPONTS, GUIDO ALFREDO y SICILIA CHOCHO, SOFIA ELISA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 287|966), se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guido Alfredo J[illegible]n Desponts y Sofía Elisa Sicilia Chocho.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11399 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LOURO, NIDIA INES c|PEREZ, MARTIN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-194|966)", se hace saber que con fecha 12 de Abril de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Inés Louro y Martín Pérez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 9902 My.30-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por decreto de fecha 14 de Febrero de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos EVARISTO SINFORIANO POMBO y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo el apercibimiento dispuesto en el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Abril 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.

5) $960.00 20|pub. 10006 May.31-v.jun.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos; "María Gerarda Burgos con MANUEL DOMINGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 30, Fo. 591), se hace saber que por resolución del 23 de octubre de 1962 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y bienes existentes entre los cónyuges María Gerarda Burgos y Manuel Domínguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 9 de 1966. — Horacio F. Caillabet, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11606 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: Pedro Martínez Rondán contra María Teresa Urrutia. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 1, Fo. 27), se hace saber que con fecha 10|3|66, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Martínez y María Teresa Urrutia.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Melo, Abril 11 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 11340 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 11 de los corrientes, recaída en autos: Exp. N.o 421|966, L.o 41, F.o 79, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ISIDORO BARCO RAVERA y GLORIA ECILDA SCHMIDT ERNST, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 13 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10199 Jn.2-v.jn.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: AVELINO BARCO y REINA CAWEN de BARCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 45. Fo. 122), se hace saber al público que con fecha 27 de Abril ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Avelino Barco y Reina Cawen de Barco y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Mayo 16 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 9966 May.31-v.jun.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del treinta de noviembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre Francisco Fernández y Gregoria Arocena Lemus, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o. Ley No. 10.783. — Florida, 13 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) $960.00 20|pub. 10616 Jn.3-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: Dide, Telmo y Nelda del Puerto de Dide. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 34, Fo. 268), se hace saber que por resolución de fecha 1o. de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Telmo Dide y Silvia Nelda del Puerto de Dide, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 13 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 11793 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que en fecha 20 de mayo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos CARLOS CAYETANO FUNES CUADRADO y VYLMA NELIA NUÑEZ URIARTE (Lo. 15, Fo. 153), citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. Ley No. 10.783. — Maldonado, 1o. de Junio de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11333 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ DE CABRERA, MARIA I. contra CABRERA, ANTONIO S. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 15. Fo. 122), en fecha 28 de Abril último, lo que se hace saber se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Antonio Salvador Cabrera y María Irma González, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Maldonado, 9 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 9957 May.31-v.jun.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RODOLFO JOSE FRASCHINI TOGNOLA c|EVE NORA J. RIZZI FIGUEREDO de FRASCHINI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 295. N.o 261)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo José Fraschini Tognola y Eve Nora J. Rizzi Figueredo, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 3 de 1966. — María E. Taboada de Fancassano, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11190 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "AMERICA GOMEZ de HERNANDEZ c|JUAN ANTONIO HERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 15 F.o 72. N.o 292)", se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Antonio Hernández Pisciottano y América Gómez Massa En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Mayo de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10322 Jn.3-v.jn.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha diciembre 29 de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues NESTOR HUGO GAUDIN y LAURA MALLET (Lo. 19 Fo. 588), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Mayo 27 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 10336 Jun.3-v.jun.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de JORGELINO VENANCIO GARCIA y ELIRA INTHAMOUSSOU de GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Mayo 26 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 10113 Jun.1o.-v.jun.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "VALERIO MARCO y LUCIANA RODRIGUEZ de MARCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 24 de mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Valerio Marco y Luciana Rodríguez. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). Se hace constar que esta disolución se tramita conjuntamente con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, Junio 6 de 1966. — Elio E. Ressonart, Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 31545 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 26 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RICARDO SARALEGUI y FAUSTINA ORGA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, Mayo 5 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 11204 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Judith Rozchazy contra ROBERTO ZELLER. Divorcio por causal" Ficha D 39 año 1966) se cita, llama y emplaza a don Roberto Zeller, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $1.920.00 30|pub. 10629 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.ago.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: PEDRO EUDOSIO RIVAS contra MARIA ANGELA MELCON. Divorcio, (Lo. 56. Fo. 532), se cita, llama y emplaza a María Angela Melcón para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 31404 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita y emplaza a BERNARDO ALVEZ MACHADO para que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días en los autos: María Matusa Pintos con Bernardo Alvez Machado Divorcio por su sola voluntad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine y seguir el juicio por los estrados. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) $ 1.440.00 30|pub. 9399 May.23-v.jul.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "CECILIO ACOSTA c|CELIA RODRIGUEZ. Divorcio, (Ficha E-17)", se cita, llama y emplaza a doña Celia Rodríguez, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derechos en los referidos autos y en los caratulados: "Acosta Cecilio c|Rodríguez Celia". Auxiliatoria pobreza, (Ficha D-1820), y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31356 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romano, Teresa contra VIZZO, VITO ANTONIO. Divorcio s. v" se cita, llama y emplaza a Vito Antonio Vizzo, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos y en los de Auxiliatoria (Libro 1, Folio 385) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar el trámite Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30841 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MANTARAS DELIA contra LUIS HERIBERTO RAMIS. Divorcio. (s|v E. 56|1966), se cita y emplaza al demandado Luis Heriberto Ramis, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 31265 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pado, en autos: Prodomo, Pierina con FUDERICO MOLINARI. Divorcio, (Lo. 2. Fo. 676), se cita, llama y emplaza a Federico Molinari para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pado, Mayo 9 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
7) $1 440.00 30|pub. 8837 May 12-v.jun.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: Sánchez Davezac Leonel William contra Susana Santos Amorín. Divorcio por causales. (21 - 615), se cita, llama y emplaza a Susana Santos Amorín de Sánchez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que esta publicación deberá efectuarse con lo dispuesto por la resolución del Consejo Nacional de Gobierno, del 20|IV|955. — Rocha, 9 de Mayo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 31568 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2o. del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor Jorge Abrinis, C. Cívica L A A No. 17.456, para que comparezca dentro del tercer día notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 8|pub. 31562 Jun.22-v.jun.24.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Por disposición del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, se cita, llama y emplaza al funcionario del Organismo señor JORGE ROUSSEAU OLAIZOLA, para que comparezca ante la Oficina de Personal de esta Caja, calle Dante 1851, dentro del término de noventa días que señala el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, para hacerse cargo de su puesto de Auxiliar, bajo apercibimiento de aplicársele las normas legales y reglamentarias. — Juan A. Girombelli. Gerente General.
8) (C.C.) 30|pub 31155 May.13-v.jun.24.

SERVICIO DE CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y ARMAMENTO ARSENAL DE MARINA
Punta de Lobos, Cerro

Se cita al Oficial 3o., Luis A. Márquez, a concurrir a este Servicio el día 27 de junio a las 10 horas para prestar declaración en el Sumario Administrativo, por Resolución No. 1956 de fecha 30|XI|965. — Montevideo, Junio de 1966.

Se cita al Oficial 5o., Miguel A. Rodríguez a concurrir a este Servicio el día 27 de junio a las 10 horas para prestar declaración en el Sumario Administrativo, por Resolución No. 1843 de fecha 25|VI|965. — Montevideo, Junio 15 de 1966.
8) (C. C.) 5|pub. 31540 Jun.20-v.jun.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "CASTILLA, HORACIO. Ratificación de Guarda, (Lo 14. F.o 697)", se cita llama y emplaza a SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO o SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO de CASTILLA, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
8) $ 1.440.00 30|pub. 11334 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No. 19.
Tramo: Santiagueño - San Luis.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente No. 6305.
Propiedad de Suc. Florencio Gómez Cardozo.
Padrón No. 4903 (Rural) (Parte).
Area: 8269 m.c. 80
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Alberto Nario, Procurador Jefe.
9) (C. C.) 8|pub. 31485 Jun.14-v.jun.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No. 14.
Tramo: Accesos al Puente sobre el Arroyo Tomás Cuadra - Paso de las Tunas.
Ubicada en la 2a. y 4a. Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente No. 6564.
Propiedad de Angel Floro de Souza.
Padrón No. 792 (Parte) y 833 (Parte).
Area: 8 Hás. 5420.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Alberto Nario, Procurador Jefe.
9) (C. C.) 8|pub. 31436 Jun.14-v.jun.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No. 4.
Tramo: Artigas - Cuaró (entre Tres Cruces Chico).
Ubicada en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente No. 5542.
Propiedad de Santiago Dondo (hijo).
Padrón No. 2079 (parte).
Area: 3153 m. c. 70.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120. 1er. piso, por el término legal. — Alberto Nario, Procurador Jefe.

9) (C. C.) 8|pub. 31487 Jun.14-v.jun.23.

JUZGADO LTDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado con Propietario del inmueble Padrón No. 606. Expropiación del inmueble padrón No. 606" (Lo. 24, Fo. 635), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 606 (seiscientos seis), ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó o a sus sucesores a título particular o universal, al Ministerio Público y Fiscal para el caso de tener derecho sobre el bien el Estado y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de cuarenta y cinco días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Esc. Nelly Favier de Asiner ,Actuaria Adjunta.
9) $ 1.920.00 20|pub. 11559 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "TAROCO, NORINA. Incapacidad", se hace saber que se dictó resolución el 21 de marzo de 1962, declarando en estado de incapacidad a Norina Taroco, y designando Curador de la misma a su hermano Omar Héctor Taroco, a quien se le discernió el cargo por auto de fecha 24 de octubre de 1962. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $ 480.00 10|pub. 11565 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "OLIVERA GARCIA CECILIA. Incapacidad. Ficha D 168|966", por auto de fecha 22 de Abril del cte., se nombró curadora interina de la presunta incapaz Cecilia Olivera García a doña María Inés Olivera de Darino, habiendo aceptado el cargo con fecha 4 de Mayo ppdo. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) Res 20|4|55 10|pub. 31473 Jun.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 27|5|66, se declaró en estado de incapacidad a Samuel Ferrand Astengo, designándose curadora del mismo a su cónyuge Ana Isabel Capella y Pons de Ferrand, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
10) $480.00 10|pub. 11814 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SARAVIA GUERRA. MODESTO D. Incapacidad. (Lo. 14 Fo. 574)", se hace saber que se ha designado curador interino del presunto incapaz Modesto Domingo Saravia Guerra, a su hijo Lalberto Saravia, a quien se le discernió el cargo. — Maldonado, 21 de Abril de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) $480.00 10|pub. 10974 Jun.13-v.jun.24.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. YARA LOPEZ ALVES, constituyendo domicilio en la calle Rincón No. 723, piso 1, Esc. 8, optando al título de Procuradora, solicita al señor Juez se le tomen declaración a los testigos señores Foch Walker Ichazo y José Miguel Barcos, ambos domiciliados en la calle Goes 2255 de esta ciudad, para la información de vida y costumbres. — Yara López Alves. — Luis A. Moratorio. Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
11) $ 800.00 10|pub. 11069 Jun.14-v.jun.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: HUGO MONDINO ACUÑA, domiciliado en la calle Ejido 1341, piso 7, Ap. 19, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco la deposición de los testigos don Rodolfo González Bacigalupi y don Héctor Suárez Laporta, ambos domiciliados en la calle Juan Carlos Gómez 1492, Ap. 206, de esta ciudad, a quienes se les preguntará por mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Hugo Mondino Acuña. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — José Curt Zagia, Actuario".
11) $ 800.00 10|pub. 11406 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "TANCO LOPEZ, CARLOS. Información de vida y costumbres, (L.o 47, F.o 207)", se hace saber que por resolución 3231 del 1.o de los corrientes, se tuvo por presentado al compareciente solicitando se interrogue a los testigos Miguel Risso y Eduardo Fleitas, para que informen sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador. — Canelones, 2 de Junio de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 10912 Jn.10-v.jn.23.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA No. 1.511
Segundo llamado

Adquisición de "remaches".
Apertura: 12 de Julio de 1966 a la hora 14.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevel 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31558 Jun.21-v.jun.23.

LICITACION PUBLICA No. 1.513

Adquisición de "receptores radioeléctricos".
Apertura: 29 de Julio de 1965 a la hora 14.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 31556 Jun.21-v.jun.23.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
Licitación Pública No. 677
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Material de Vidrio y otros artículos para uso de Laboratorio, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de $36.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 29 de Junio de 196' a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31518 Jun.17-v.jun.27.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.
LICITACION N.o 8|65
Adquisición de 20 vagones tolvas de 40 ton. para el transporte de balasto y repuestos

A los efectos de una fiel interpretación de la presentación de documentos exigidos en el Art. 10 del pliego de condiciones, se aclara que no se aceptará oferta alguna que no exhiba la totalidad de los documentos mencionados en el referido artículo (Certificado Caja de Jubilaciones; Certificado Caja de Compensaciones; Impuesto a la Renta; Certificado de CHAMSEO y Póliza de Seguros o Compromiso de Contratarla en el Banco de Seguros, ésto último si correspondiera).
Con la presente publicación, deben darse los interesados como suficientemente notificados. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31447 Jn.10-v.jn.23.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:
H. C. 1.034. Venta de material en desuso: Placas, sobres de papel en placas, plásticos y frascos tipo Baxter.
Primer llamado. Plaza. Se abrirá con los oferentes que concurran.
Apertura: 27 de Junio de 1966, a la hora 10.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31501 Jun.15-v.jun.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TRANSPORTES
Licitación de Servicios de Omnibus
Aclaración

El artículo 13 del pliego de condiciones, para la licitación del servicio interdepartamental de transporte colectivo de pasajeros por ómnibus entre la ciudad de Montevideo y la localidad de Playa Pascual en el Departamento de San José, dispone que el licitante deberá establecer en su propuesta la cantidad de servicios intermedios que se obliga a efectuar a medida que la Dirección de Transportes lo juzgue necesario.
Entiéndase por servicios intermedios todos aquellos que penetren o tengan destino a centros poblados ubicados fuera de los límites del Departamento de Montevideo y no más de cinco kilómetros a ambos lados de la Ruta 1 y del extremo de la línea que se licita.
También se deberá indicar en la propuesta de esta licitación cuantos servicios de los 24 turnos básicos que se establecen de ambos extremos de la línea, entrarán en el centro poblado Delta del Tigre.
12) (C.C.) 10|pub. 31564 Jun.22-v.jul.5.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de la Comisaría 7a. Sección de Real de San Carlos, Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 200.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de julio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 7|pub. 31543 Jun.20-v.jun.28.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de Uniformes para el personal de Servicio del Ministerio de Obras Públicas.
Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (tercer piso).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 29 de Junio de 1966 a la hora 16.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el 1o de Julio de 1966, a la misma hora y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos). — Esc. G. Servan Bauzon.
12) (C. C.) 7|pub. 31539 Jun.20-v.jun.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 11|066
Primer Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras:
Ruta 2. Río Negro. Entre Puente Río Negro - Fray Bentos, Tramo Puente Mercedes - Empalme Ruta 24. Ensanche de la base, Recargo y Tratamiento Bituminoso entre las progresivas 284K101.04 al 291K470.00. Nal. 23. Plan de Obras Públicas 1963.
Pliegos, Especificaciones Particulares, Planos en Dpto. II, Estudios, 5o. piso, previo

depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.

Apertura de propuestas: día 5 de Julio de 1966 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31529 Jun.17-v.jun.30.

Licitación Pública No. 13|966
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras:

Ruta 27 Rivera _ Tramo Moirones - Vichadero. Continuación de la construcción de la carretera desde punto terminal tramo incluído en Plan de Obras 1962 hasta Vichadero y puente sobre el A. Seco. Trozo entre progresivas 3K341 y 7K562, próximo a Vichadero Nal. 3 Plan de Obras Públicas 1963.

Pliegos. Especificaciones Particulares, Planos en Dpto. II. Estudios. 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.

Apertura de propuestas: día 4 de Julio de 1966 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31528 Jun.17-v.jun.30.

Licitación Pública No. 12|966
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras:

Ruta 20. Río Negro - Tramo comprendido entre Arroyos Tres Arboles y proximidades del Pueblo Grecco y puentes sobre Arroyos Tres Arboles. Islas de Argüello, Rolón y Tala, (tramo terminación de la Ruta), Nal. 3, Plan de Obras Públicas 1962.

Pliegos. Especificaciones Particulares, Planos en Dpto. II. Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.

Apertura de propuestas: día 1o. de Julio de 1966 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31527 Jun.17-v.jun.30.

Licitación Pública No. 14|966
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez para el Arranque, carga y transporte de 25.000 metros cúbicos, de material para base, para recargo desde Ruta 5 hasta Paso Ataques.

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas: día 4 de Julio de 1966 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31526 Jun.17-v.jun 30

Licitación Pública N.o 10|966
(Primero y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la "Adquisición de gravilla destinada a la obra Tramo Común de las Rutas 12 y 60 entre Minas y Pan de Azúcar".

Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 5 de Julio de 1966, a las 16.30 horas.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura en primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 8 de Julio de 1966, a las 16.30 horas. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31505 Jn.16-v.jn.29.

Licitación Pública No. 7|966
5.000 Cuchillas
Postergación

Se pone en conocimiento de los interesados, que la apertura de propuesta que estaba fijada para el día 23 de Junio de 1966, primer llamado, y el 29 de Junio de 966 el segundo llamado, fue postergada para el día 14 de Julio de 1966, hora 16, el primer llamado y para el 20 de Julio de 1966, hora 16, el segundo llamado. — La Dirección.

12) (C.C.) 5|pub. 31525 Jun.17-v.jun.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Tercer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Brigada No.2 u otras Unidades a destacarse en Santa Bernardina (Durazno), durante el período entre el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galleta, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 10 hs. — Montevideo, 16 de Junio de 1966.

12) (C. C.) 5|pub. 31542 Jun.20-v.jun.24.

Tercer llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Brigada No. 1 y otras Unidades a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco durante el período entre el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, carne capón y mondongo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 10 hs. — Montevideo, 16 de Junio de 1966.

12) (C. C.) 5|pub. 31541 Jun.20-v.jun.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
(Primer llamado)
Plaza

N.o 7. — Para la compra de libros científicos.

Apertura: Junio 30 de 1966. Hora: 9.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 31512 Jn.16-v.jn.27.

U. T. E.

No. 5.782. 500 tubos sin costuras de 15.9 mm. (5|8) de diámetro 3400, sin costura del tipo con aletas y una punta acampanada, etc.

Apertura: 9 de Agosto de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $40.00.

No. 5.787. 10 cubiertas 1.600 por 24, 20 telas.

Apertura: 16 de Agosto de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $20.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago e lado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31516 Jun.17-v.jun 30.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública por:

N.o 5.784. — 5.000 Kgs. de cinta aisladora negra de 19 mm. de ancho. 80.000 mts. de cinta aisladora amarilla de divs. tipos. — Apertura: 4 de Agosto, hora 16. Precio del ej. $ 20.00.

N.o 5.785. — 258.700 lámparas para 230 V., de div. potencia. — Apertura: 5 de Agosto hora 16. Precio del ej. $ 50.00.

N.o 5.786. — 22 uniformes de casimir azul y 10 gris; 14 unif. para ascensoristas azul y 25 gris; 56 camisas p|personal masculino y 26, para personal femenino; 79 corbatas grises; 14 pares de zapatos de mujer y 31, para hombres; 1 par de botas de cuero y 10 pares de goma, enteriza 1|2 caña p|hombre y 30, para dama; 1 sobretodo azul oscuro. — Apertura: 6 de Julio, hora 16. Precio del ej. $ 20.00.

De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz. Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas, los días hábiles, mediante pago estipulado. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — Depto. Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31506 Jn.16-v.jn.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 22 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1a. Sección

LEONARDO ALBERTO ZECHARIES, 2[illegible] años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mercedes 921 y MARIA CRISTINA VILLAR 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 921.

8a. Sección

FELIX ENRIQUE BORSANI, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Sarandí 25[illegible] y EMILIA CELESTINA PRADELLI, 42 años, soltera, prof. de corte y confección, argentina, domiciliada Sarandí 256 Ap. 5.

5a. Sección

CARLOS PANCRACIO BONNER, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado 18 de Julio 1272 y CELESTE IRIS MEIRELLES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1272.

7a. Sección

FRANCISCO ROVIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 154[illegible] y MARILU SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1542.

8a. Sección

WALTER MAXIMO AZPIROZ, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Libres 1545 e IBERIA BLANCA QUIROGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Libres 1545.

10a. Sección

SANTOS MANUEL FERNANDEZ, 2[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Uriarte 6074 y ALBA SUSANA RO[illegible], 23 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada M. Uriarte 6074.

RUBEN ATAY, 28 años, soltero, [illegible], oriental, domiciliado Cabrera 3715 y LUZ [illegible] ALBA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3715.

MANUEL GARCIA VILLAMIDE, 22 años, soltero, guarda, español, domiciliado Gobernador Viana 2507 y EMILIA VAZQUEZ CALVETE 21 años, soltera, peinadora, española, domiciliada Gobernador Viana 2507.

11a. Sección

JOSE LUIS ANDRADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol [illegible] y ELIDA TERESA LARROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros [illegible].

12a. Sección

RUBEN OMAR MOLINARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebal [illegible] y GLORIA MARY VAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebal 1784.

LUIS RAMON VELOSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1556 Ap. 2 y CARMEN AMELIA MENDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1556 Ap. 2.

14.a Sección

CARLOS VILLALBA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Villagrán 1266 y OLGA BREIJO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel Villagrán 12[illegible].

SERGIO ARMANDO CONDE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 821 Ap. 3 y GLADYS BEATRIZ LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 821 Ap. 3.

15a. Sección

JUAN ERNESTO SALSAMENDI CARLEVARO, 53 años, divorciado, corredor de bolsa, oriental, domiciliado Canelones 2029 y MATILDE DE MONES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2029.

16.a Sección

HECTOR ANTONIO RODRIGUEZ, 2[illegible] años, jornalero, oriental, domiciliado Colonia [illegible] y TERESITA MYRIAM SALLES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada [illegible] 5664.

18a. Sección

ANDRES ALFREDO von KNOBLOCH, 24 años, soltero, maestro, paraguayo, domiciliado J. B. Blanco 795 y ELENA PERGER HARI, 29 años, soltera, maestra, paraguaya, domiciliada J. B. Blanco 795.

WILSON ARIEL ALTESOR AGUIRRE, 23 años, soltero, empleado, domiciliado Acevedo Díaz 1236 y GRACIELA GHIGA TUR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1236.

RICARDO RAMON PENA FACAL, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Guaná 2228 y BLANCA TERESA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Guaná 2228.

JUAN ROSA, 35 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado J. M. Pérez 2924 y ELIA CARDOZO GOMEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Pérez 2924.

20a. Sección

RICHA NELSON ALVAREZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4112 y MARIA ISABEL BORDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú 4117.

EMILIO CHORNOGUBSKY, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Timote 4588 y DIANA IRIS CLERICI, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Timote 4588.

21a. Sección

PEDRO HUGO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Becquer 1289 y LILIAM SUSANA FARRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Moltke 1257.

22a. Sección

ANTONIO AMANDO GONZALEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o 4803 y ESTER POSADA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Hum 3393.

RUBEN WALDEMAR FILOMENO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3447 y ANA MARIA INSUA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3421.

ALBERTO GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. Aráujo 4162 y ZULMA OLIVERA, 29 años, soltera, textil, oriental, domiciliada B. Aráujo 4162.

23.a Sección

NELSON OMAR FIGUEREDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mburucuyá 2232 Ap. 2 y MARIA ESTHER TELIS IGLESIAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mburucuyá 2232 Ap. 2.

HECTOR ISIDORO DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1813 y NELIDA ESTHER RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1674.

YAMANDU WALTER COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morales 2433 y YOLANDA LILIAN CORREDERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morales 2433.

24.a Sección

JOSE ANTONIO DAVILA, 20 años, soltero, tipógrafo, español, domiciliado Fco. Simón 2334 y GRISEL MARIA YANUZZI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada R. y Rius 1610.

RAMON MOSSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3332 y MARTHA NAHIR RAMIREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1784

adjunta "B"

(In-Extremis). OTELO AGUILAR, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Convención 1465 y AGUSTINA LATORRE, 60 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Convención 1465.

(In-Extremis). ISRAEL HERIBERTO LEIVA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Felipe Duhanse 5308 y BLANCA NELIDA MARTINEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Duhanse 5308.

14) $ 30.00 3|pub. v.Jn.24.

Montevideo, Junio 21 de 1966

1a. Sección

SILVERIO ARAUJO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1578 y AIDA ARBIZA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1578.

CESAR RAUL PIGNATARO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Plaza Independencia 749 apto. 3 y MARIA CRISTINA SIERRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Independencia 749 apto. 3.

4.a Sección

WALTER JUAN VEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1262 y CELIA GRISELDA ECHENIQUE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1253.

NESTOR AMERICO ALZAMENDI, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado J. H. y Obes 1121, Apto. 4 y ROSA LATZMAN, 38 años, soltera, oriental, domiciliada J. H. y Obes 1117, Apto. 5.

6a. Sección

JORGE FEDERICO PEREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1450 y LIDIA ESTHER BAUDETA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 1450.

7a. Sección

ARTIGAS JOSE DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1742 apto. 6 y CRISTINA ALICIA CASAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1590.

8a. Sección

CARLOS ANDRES JUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1973 apto. 3 y ALBA AQUINO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1973 apto. 3.

IVO ARIEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2469 y NANCY GRACIELA TELECHEA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2469.

9.a Sección

HEBERT ARMANDO MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Sienra No. 1 y MARTHA RITA PLACERES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis E. Pérez 862.

10a. Sección

RICARDO BENIGNO PEREIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Taboba 3873 bis apto. 1 y YOLANDA BEATRIZ GRECCO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Castro 2377.

CARLOS HUGO PELENUR, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Grl. Nariño 1625 y SILVIA VEIROC, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Berro 1032.

11.a Sección

MARIO HECTOR EVORA, 29 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Casavalle s|n. y Oficial 1a. y MARIA CRISTINA de LEON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle s|n. y Oficial 1a.

AGAPITO AGUSTIN VAZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado calle de 17 mts. 3583 y MARIA TERESA CRUZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Ildefonso García 4574.

JUAN ROBERTO PRATO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. José de Villagrán 2362 apto. 1 e IBANOSCA CORINA MARTICORENA, 51 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Gral. José de Villagrán 2362 apto. 1.

13a. Sección

JORGE OMAR CARRO, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Chile 3383 y MARIA DEL CARMEN BERAZA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Portugal 3942.

RUBEN VARGAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 4775 y MERCEDES FLAVIA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1046.

14.a Sección

COLOMBO ARATA, 58 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Gil 1015 y LINA FILIPPI, 45 años, soltera, italiana, domiciliada Gil 1015.

15.a Sección

MARCOS BAJUK GOLDHAMER, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Luis Piera 1931, Apto. 201 y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1931, Apto. 201.

16.a Sección

HECTOR HUGO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 461 y ALMA JUSTINA BONILLA, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 465.

ALDO PIZZORNO, 22 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado 2o. Sanguinetti 4150 y MARIA FATIMA GOMES, 17 años, soltera, portuguesa, domiciliada Cno. O'Higgins 5351.

CARLOS ALBERTO BERRUTTE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3, 2018 y ELINDA LARREGUI, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Oficial 10, 7523.

JOSE ESTEBAN RIVERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 806 y ANA MARIA PERALTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4303.

17.a Sección

RICARDO MARCELO TORRES, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado La Española 5414 y MYRIAM ROSA CARRETTO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3050.

CONSTANTINO LOPEZ, 63 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Purificación 3790 y CONCEPCION SILVERA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3790 bis.

MANUEL CARLOS FIORE, 31 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Oficial 4, 5106 y MIRIAM BARRETO, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 4, No 5106.

18.a Sección

URUGUAY ANTONIO SANTIN ECHENIQUE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 692 y MABEL TERESA RODRIGUEZ ROMERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 692.

HUGO RUBEN RICCI, 38 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Bompland 535 apto. 9 y BLANCA PEREYRA, 26 años, viuda, oriental, domiciliada Bompland 535 apto. 9.

19.a Sección

SERGIO ANTONIO CORREALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1995 y YOLANDA JOSEFINA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1997.

21.a Sección

ROMUALDO YANNICELLI, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 1200 B apto. 4 y MARIA ZULEMA CESARO, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 1200 O apto. 1.

VICTORIO GUGLIELMELLI, 31 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Oficial 3 B 1195 y SONIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 3 B 1195.

22a. Sección

ANDRES ERNESTO GASTALDI, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado G. Viana 2932 y ALBA BEATRIZ BAYANS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 3103.

JOSE VIRGINIO MORALES, 32 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Coruña 2913 y BLANCA DIAMELIA BLANCO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 2913.

ROLANDO CARLOS FERNANDEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2352 bis y MARIA DELIA ESNAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 2439.

ANGEL PRIETO, 28 años, soltero empleado, español, domiciliado P. Araújo 3932 y SOLEDAD COUTO, 47 años, soltera, empleada, española, domiciliada Fco. Plá 3320.

23a. Sección

DANTE ANTONIO CANTA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan R. Gómez 2777 y OLGA VEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2777 apto. 6.

AGUSTIN BRUNO IRIGARAY DE VIDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2631 y MARIA NELLY GONZALEZ GONZALEZ, 19 años, soltera, española, domiciliada Estero Bellaco 2631.

ULISES BROSSARD ANDRADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alte. Brown 1827 y NELLY EULALIA FALCON VIE-

RA, 34 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Cte. Braga 2584 apto. 3.

CESAR WASHINGTON SILVA DE HORTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2272 y BLANCA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2272.

VICTOR HUGO MIERS, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3249 e IRENE ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3249.

14) $ 30.00 3|pub. v. jun.23.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 473), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO PERALTA RAVIALE, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, situado en la Décimo Primer Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 69.343, que según plano del agrimensor Leonel Mesa Paez, de Setiembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 40.173, el 6 de Octubre del mismo año, consta de una superficie de 300 metros, teniendo 10 metros de frente al Nord-Este, a la calle A. Susviela Guarch, distando su punto más próximo, 35 metros de la esquina formada con la de Barros Arana.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios Pedro Pablo Moratorio Valdivieso y Susana Moratorio Valdivieso de Fernández a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios de los solares linderos y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) R.20|4|55 30|pub. 31300 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FRANCISCO CADAVID SUEIRO. Prescripción, (Ficha: A-98|966)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: Fracción de terreno baldío y sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, padrón número 39.090 y que según plano del Agr. José Luis Gonzáles Fontiocelli de Diciembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 52.911, el 7 de Diciembre de 1965, tiene una superficie de 325 mts. 22 dmts. con frente a la calle Santa Lucía formando esquina con Yugoeslavia. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 3.840.00 30|pub. 10104 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, don Jorge Joaquín Leiva Mato, (Lo. 1, Fo. 237), pidiendo se declarase que adquirió por prescripción treintañal, el dominio de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el No. 40.158, situado en la 20a. sección de Montevideo, compuesto, según plano del agrimensor Luzbell Gallo, de Enero de 1962, de una superficie de 918 metros 45 decímetros, con 21 metros 50 centímetros, de frente al Oeste a la calle Fleitas No. 20; 42 metros 95 centímetros al Norte, con el padrón 40.159; 21 metros 47 centímetros al Este, con el padrón 40.161; y 42 metros 55 centímetros al Sur con el No. 40.157.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio y principalmente, a Luisa Viera o Luisa Vieira de Puleri o Pulesi, Antonio Puleri o Fulesi, a Rufino López y Miguel Croce, sus herederos, causahabientes o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Agosto 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario. — En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a dos de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — José Curi Zagia. Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 9702 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado María Mercedes Acebedo de Etchegaray, María Julia Acebedo de Mailhos, María Celia Acebedo Cuspinera y Leonidas Fossati Caubarrere en representación de María Luisa Acebedo Otilartaguerre de Rodríguez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Jurisdicción de Pando, con una superficie de 43 hectáreas 712 mts. 79 dmts. que se deslindan de la siguiente manera: al Norte con el padrón No. 6655, de Martín Harispe; al Este con el padrón No. 6659, de Rudecindo Torres; al Sur con el padrón No. 6657 de Luis Rabuñal Core y al Oeste con el Arroyo Pando.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos citados precedentemente y a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 3.840.00 30|pub. 10014 My.31-v.jn.30. v.Jl.21-v.jl.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos "SOVENIR CARDOZO Prescripción adquisitiva, (L.o 32, F.o 17)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Sovenir Cardozo iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien: un bien inmueble empadronado con el N.o 485 ubicado en la primera sección de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, que según plano levantado por el Agr. Luis E. Percovich tiene una superficie de novecientos doce metros veinte decímetros, cuyo plano fue inscripto en Catastro Departamental el día 10 de julio de 1964 con el N.o 2799, y que tiene el siguiente deslinde: por el Este, calle Juan Darío Silva; por el Norte, linda con Benito Aroztegui; por el Oeste linda con Bernardino Martínez, y Bernabé Aroztegui; y por el Sur con Ramón Segade. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, por cualquier razón o título; emplazándose especialmente a Sinforosa Morales o sus sucesores a título universal o singular, a que se presenten a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación dejando constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 31184 May.17-v.jun.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: ESTANISLAO SESTAO. Prescripción adquisitiva. L.o 19, F.o 474, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Estanilao Sestao, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronado con el N.o 118, manzana 72 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 911 metros 43 decímetros cuadrados: el que se deslinda así: al Norte, divisoria de 42 mts. 95 cmts. que divide del terreno de la sucesión de Constantino Lozada; al Este 21 mts. dando a la calle 18 de Julio; al Sur 42 mts. 95 dcmts. dividiendo del terreno de Erasmo Rodríguez y al Oeste, 21 mts. 48 cmts. lindando con terrenos de María Natividad Méndez de Arruda y Marcos Livni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí por apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1965. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $ 4.320.00 30|pub. 9605 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: ORLEANS NERY BARIANI GOYA y otros. Prescripción treintenaria, (Lo. 15, Fo. 57. No. 235), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 12a. Sección Judicial de este Departamento, correspondiendo a la manzana No. 322 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el No. 2.285, de una superficie de 319 metros, 24 centímetros, con 11 metros 63 centímetros, de frente a la calle Florida, cuyo bien está ubicado en la calle ya referida casi Misiones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirán el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio, (Art. 282 del C.P.C.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 10324 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PABLO SILVA BENTANCOR, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Parte del solar esquina No. 1, manzana 26 del primer cuartel del ejido de esta ciudad, primera sección judicial de San José, actual manzana catastral No. 35, padrón 122, área 567 metros, 25 decímetros, con 16 metros, 30 centímetros de frente a la calle Detomasi.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Mayo 31 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

16) $2.400.00 30|pub. 10667 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "ARANZATIN o ARANZAZU GIORELLO COLMAN. Prescripción". Lo. 53 Fo. 339, No. 599. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Aranzatín o Aranzazú Giorello Colman, iniciando acción por prescripción adquisitiva sobre un predio ubicado en la segunda sección judicial de Tacuarembó, empadronado con el No 6751. compuesto de una superficie de 70 Hás. 9829 metros cuad. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días A) a los co-herederos del compareciente, señores: Octavio, Dionisia, Martín, Laura, Valentina, Pedro, Aracelia y Marcelina Giorello Colmán; y, B) a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 11 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $3.360.00 30|pub. 11194 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "URIARTE de DURE, MARIA L. Prescripción treintenaria, (L.o 2, F.o 302, N.o 134)", se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10a. Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó, padrón N.o 859, manzana N.o 100, ubicada en calle Adelaida Puyol casi Colonia, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 50 mts. con el Pad. N.o 850; al Este, 12 mts. 50 con el padrón N.o 852; al Sur, 50 mts. con el padrón N.o 858 y al Oeste, 12 mts. 50 sobre calle Adelaida Puyol, según el plano del Agr. Da-

río Frugone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 3146, el 20 de Abril de 1966. — Paso de los Toros, 10 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 3.360.00 30|pub. 10470 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
Dolores Aznárez de Escande solicita la inscripción de los modelos de vestuario titulados "Economy - Prendas Cortadas" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 11508 Jun.17-v.jun.30.

Javier B. Veiga Pereyra, solicita la inscripción de la letra titulada "Nuestro Uruguay" y el seudónimo "Omar Veiga" de la cual se declara autor — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 10933 Jun.10-v.jun.23.

CARLOS CAMOU FABINI por ALBORADA S. A., (en formación), solicita la inscripción de los títulos "Uruguay"; "El Uruguay" "Vanguardia" y "Diario Uruguay", para publicaciones periódicas de los cuales se declara administrador. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 11129 Jun.14-v.Jun.27.

ELDA NIEVAS FERNANDEZ de ECHARTE TISNEZ solicita la inscripción del album musical titulado "Folklore No. 2" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
19) $720.00 15|pub. 10743 Jun.9-v.Jun.29.

MATILDE GAMBINO CREVANI solicita la inscripción de la composición musical titulada "Milonga Oriental" y el seudónimo "Ida Vanni" del cual se declara autora. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 11160 Jun.15-v.jun.28.

Carlos Carbajal Vergara solicita la inscripción de las letras tituladas "Vidalita del Litoral" y "La Patriada" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 11418 Jun.16-v.jun.29.

ANGEL SERRANO GALLARDO solicita la inscripción de la poesía titulada "Descubrimiento de América" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 11675 Jun.21-v.jul.4.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra (Lo. 35, Fo. 447), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de marzo del corriente año dictada en dichos autos se declaró en estado de quiebra a Miguel Angel Bentancor y se dispuso: 1) Intímase a todas las personas que tuvieran bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento; y 2) Nómbrase Síndico de esta quiebra al Sr. Enrique Borio. — Mercedes, Junio 10 de 1966.
18) (G. J.) 15|pub. 31520 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "PASTORA RODRIGUEZ de GOMEZ. Rect. de partida" (Ficha V-166|964), se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente pues en la misma donde dice "sexo masculino" debe decir "femenino" y donde figura el nombre como "Pastor" debe decir "Pastora". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31530 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de MISSAK KHATCHERIAN o KLATCHERIAN" (Ficha S - 290 año 1965) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IVONNE KHATCHERIAN APIKIAN, pues en la misma donde figura como hija legítima de "Isac Gastenan y de Ana Apikian" debe decir "MISSAK KHATCHERIAN y de ANITA APIKIAN" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) $960.00 15|pub. 10686 Jun.9-v.Jun.29

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "ATANACIO PEDRO RODRIGUEZ. Rectificación de partida" (Lo. 61, Fo. 658), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Atanacio Pedro Rodríguez, en el sentido de que donde se estableció el nombre como Anastacio, debe decirse Atanacio por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31457 Jun.10-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (67 - 212), se hace saber que solicitase esta rectificación de partida: Nacimiento de Angel Julian Tauriño, donde dice "Touriño" debe decir "Tauriño" — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 480.00 15|pub. 11345 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 67, Fo. 212), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de AMELIA JUANA LARROCCA RUSO, donde dice: Libia Rossi, debe decir: Libia Ruso; y nacimiento de MARIA FELICIA LARROCCA RUSO, donde dice: Rossi, debe decir: Ruso. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 11009 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes:
A) De nacimiento de María Elda Flores Dutra estableciéndose, que en donde se refiere al padre dice: "casado", debe decir: soltero; y en donde dice: legítima debe decir: natural.
B) De defunción de Jovelina Dutra, estableciéndose que en donde figura como "Jovelina Dutra de Flores", debe decir: Jovelina Dutra; y en donde dice: "viuda de Juan Pedro Flores", debe decir: soltera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31441 Jun.9-v.Jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido LUISA RODRIGUEZ SOTO de PEREZ, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma figura como "Luisa Palmerola" hija de "José Palmerola", debe decir "Luisa Rodríguez" hija de "José Rodríguez, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31560 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 57 Fo. 318), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELIDA ROSA DURAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Sonia Szilagyi Durán, por figurar en ella los padres de la inscripta como José Szilagazi y Nelly Durán, en lugar de José Szilagyi y Mélida Rosa Durán, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31559 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57 Fo. 106), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Renato Descalzi y Luis, Restituto Lauro y Ercilia Descalzi Spinetti, solicitando la rectificación de la partida de defunción de doña Elena Spinetti de Descalzi, en la forma siguiente: Donde en dicha partida la persona fallecida aparece como dejando seis hijos, debe decir, tres hijos. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
17) $160.00 10|pub. 11201 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
De la partida de nacimiento de MARIA CARMEN LAMANNA, donde dice, Carmela María Juana, debe decir: María Carmen.
De la partida de matrimonio de ANTONIO LAMANNA y MARIA CARMEN LAMANNA, donde dice Antonio Lamana, debe decir: Antonio Lamanna; donde dice hijo de José Lamana, debe decir: hijo de José Lamanna: donde dice nacida el día treinta y uno de Marzo de mil novecientos diez, debe decir: nacida el día treinta de Marzo de mil novecientos diez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
19) $960.00 15|pub. 11259 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: ELEZI GONZALEZ, Rectificación de partida, (Ficha D. 230|966), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elezi González, en el sentido que donde dice del sexo masculino, debe decir: femenino, por ser como corresponde.
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31477 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: MARIA DELFA RODRIGUEZ. Rectificación de partida, (Lo. 63, Fo. 137), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Antonio Wáshington Rodríguez con Esther Isabel Ferrari, en el sentido de que donde dice: el contrayente era hijo de Martina Rodríguez, de estado casada, de profesión: jubilada, debe decir: hijo de María Rodríguez, de estado soltera, de profesión empleada; B) de nacimiento de Juan Antonio Rodríguez Ferrari, en el sentido de que donde dice: que es nieto por línea paterna de Martina Rodríguez, debe decir: de María Rodríguez; y C) nacimiento de Andrés Ignacio Rodríguez Ferrari, en donde omite la ascendencia por línea paterna, debe decir: que es nieto por línea paterna de María Rodríguez, por ser todo ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $1.680.00 15|pub. 11150 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: JUAN ANTONIO MOSCA BELDERRAIN. Rectificación de partida, (Lo 63, Fo. 129), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura como hijo de Jacoba Belderrani, debe decir: Jacoba Belderrain, y donde figura su abuelo materno como Antonio Belderrani, debe decir: Antonio Belderrain, por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $960.00 15|pub. 11581 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 458), se hace saber que se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de GILDO ALDO CAROCCIA D'AVENIA, donde dice Carocha, debe decir: Caroccia; debiendo agregarse los nombres y apellidos de los abuelos paternos y maternos Nicola Caroccia y Felicia Cavallo; y Mauro D'Avenia y Carolina Catino. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31413 Jn.7-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "PELLICCIOTTA, PASCUAL. Rectificación de partida. (L.o 1, F.o 79)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Pascual Pelicciotta y Filomena Messati, donde dice: "Pelliciotta", debe decir: "Pelliccciotta". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31403 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Arturo Bordacarre y Mariana Dzienisiewicz, estableciéndose que en donde la contrayente figura en la misma como "María Drenisnona', y como nacida en el año 1908, debe decir: Mariana Dzienisiewicz, y nacida en el año 1902. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuaria.

19) $720.00 15|pub. 10684 Jun.9-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 56, Fo. 551), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WILLIAM ERNESTO MURISSICH y RITA WALKIRIA SENNHAUSER, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento del primero de ellos y de matrimonio de ambos, en la siguiente forma: en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran con el apellido Murinich, debe decir Murissich, y en la de matrimonio, donde el contrayente y el padre del mismo figuran con el apellido Murisich, debe decir Murissich, y donde la contrayente y el padre de la misma figuran con el apellido Senhauser, debe decir Sennhauser. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31455 Jun.10-v.jun.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BALADON de FERNANDEZ, MARIA EMILIA. Rectificación de partida, (Ficha: F 611|1965)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Emilia Baladón, pues en ella donde dice: "que es hija natural de Emilia Baldón", debe decir: "que es hija natural de Faustina Emilia Baladón", y donde se establece que el nombre de la abuela es "Matilde Baldón", debe decir: "Matilde Baladón" por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31414 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NERY MORAES FAGUNDEZ. Rect. de partidas" (Lo. 20, Fo. 508), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice del sexo "masculino" debe decir del sexo "femenino". Para este trámite se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 25 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31517 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA AMALIA RODRIGUEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (Lo. 32, Fo 425), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada María Amalia Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde expresa que es hija de desconocidos, debe decir: que es hija de Mauricio Rodríguez y de María Queiros, por ser el verdadero complemento de su estado civil.

Esta gestión está auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 31 de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario, adjunto

19) R.20|4|55 15|pub. 31478 Jun.14-v.jun.30.
Jul.21-v.jul 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "WENCESLAO MACHADO. Rectificación de partidas, (L.o 32, N.o 1766, F.o 87)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wenceslao Machado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "comparece don José Victorio..." y "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Wenceslao Victorio", debe decir: "comparece don José María Machado" "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Wenceslao Machado", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 25 de Mayo de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31398 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "JUAN AQUILINO LAVIE y MARIA LAZARA SANDES de LAVIE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 44)", se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de una hija de ambos de nombre María Isabel, en los términos: "donde dice: que es hija de Juan Aquino Lavié y de María Lázara Sandes, debe decir: de Juan Aquilino Lavié y de María Lázara Sandes, por ser lo correcto. Gestión auxiliada de pobreza. — Melo, Mayo 19 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 31387 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido NECTOR MARIA CIS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente su sexo como "femenino" en lugar de "masculino", que es lo verdadero. — Colonia, 9 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 11432 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido BITALINA SANGUINETTI de GRAU, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido del esposo como Garau en lugar de Grau, que es el verdadero. Se hace constar que la interesada gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Colonia, 1o. de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31456 Jun.10-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido OSCAR DIONISIO EGUIA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de defunción de su señor padre don Fructuoso Eguía, en razón de haber sido erroneamente inscripto el nombre del mismo como Francisco, en lugar de Fructuoso, que es el verdadero. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $720.00 15|pub. 10542 Jun.8-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ILLESCAS de GONZALEZ, BLANCA y Otros. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Lo. 1, Fo. 141, No. 579), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Blanca Illescas de González con Juan Carlos González, en el sentido de que donde la contrayente figura solo con el apellido "Quintana", debe decir "Legítima de Alejandro Illescas y de Victoria Quintana". 2) De nacimiento de Juan Carlos, Horacio, Hernesto y Nellys Mabel, en el sentido de que donde figuran como hijos de "Blanca Quintana" debe decir "Blanca Illescas".

Se hace constar que por resolución de fecha 12 de abril de 1966, No. 909, se concedió a los peticionantes, auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 2 de Mayo de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31561 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.Ag.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "JULIO CESAR MORGANTI y BLANCA MIREYA MACHIN. Rectificación de partidas, (L.o 45, F.o 122)", se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, don Julio César Morganti y Blanca Mireya Machín, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos en la siguiente forma en el acta de casamiento donde dice: "Rodríguez Julio César y Machín Blanca Mireya", debe decir: "Morganti Julio César y Machín Blanca Mireya" y donde dice: "hijo de desconocido", debe decir: "hijo de Nicanor Morganti"; en el acta de nacimiento de Gladys Cristina, donde dice: "Rodríguez Gladys Cristina", debe decir: "Morganti Gladys Cristina" y donde dice: "hija legítima de Julio César Rodríguez", debe decir: "de Julio César Morganti"; en el acta de nacimiento de Ana María, donde dice: "Rodrígues Ana María", debe decir: "Morganti Ana María" y donde dice hija legítima de "Julio César Rodríguez", debe decir: "hija legítima de Julio César Morganti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 19 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.920.00 15|pub. 10482 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "UBALDO JUAN PEREZ y otra. Rectificación de partidas: se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado los interesados, solicitando la rectificación de las siguiente partidas de estado civil: Partida de matrimonio de Ubaldo Juan Pérez y Josefina Juana Sellanes, donde dice: "Juan Ubaldo Pérez", debe decir: "Ubaldo Juan Pérez"; y partida de nacimiento de Richard Ubaldo Pérez Sellanes, donde dice: "Urbano Juan Pérez", debe decir: "Ubaldo Juan Pérez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Mayo 16 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario".

19) $ 960.00 15|pub. 10408 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALZUGARAY PEREZ RIERA MARIA ISOLINA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 141)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alcides Alzugaray y doña Hilda Ofelia Pérez Riera de Alzugaray, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Isolina Alzugaray Pérez Riera, inscripta con el número diez al folio cinco vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y seis, por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el padre de la inscripta aparece como "Alzugarrey", debe decir "Alzugaray", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 28 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $ 1.440.00 15|pub. 8691 My.16-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SERVANDO E. y otros. Rectificación de partidas, (L.o 15, F.o 146)", se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento de Servando Eugenio Martínez, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez; de matrimonio de Servando Eugenio Martínez con Valeriana María Ripa, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez; y de nacimiento de Oscar Servando Martínez Ripa, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez. Está auxiliada de pobreza. — Maldonado, 23 de Mayo de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31405 Jn7-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. MARIA ELENA PEREZ de ZEPPI. Rectificación de su partida de nacimiento" (Lo. 22, No. 344, Fo. 592), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Pérez de Zeppi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice

apellido paterno Perry debe decir Pérez; donde dice apellido abuelo paterno Perry debe decir Pérez, y al margen donde figura Perry María Elena debe decir Pérez María Elena, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 16 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
19) $ 1.200.00 15|pub. 10937 Jun.10-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. MARIA AUXILIADORA CURBELO LOPEZ. Rectificación partida de reconocimientos y legitimaciones y Auxiliatoria de Pobreza" (Lo. 22, No. 245, Fo. 568), se hace saber se han presentado ante este Juzgado, don Uberfil Tolomeo Curbelo y Ana María López de Curbelo, solicitando la rectificación de la partida de Reconocimiento y legitimación de su hija María Auxiliadora, en la forma siguiente: al margen No. 3, Fo. 2, año 1948, 12a. Sección Judicial de Río Negro, donde dice al margen No. 3, Ramírez, María Auxiliadora, debe decir al margen No. 3 Curbelo María Auxiliadora; donde dice comparecen don Uberfil Tolomeo Ramírez, debe decir comparecen Uberfil Tolomeo Curbelo, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, están auxiliado de pobreza para la presente gestión. — Fray Bentos, Mayo 27 de 1966. — Emma N. Barcció de Quagliata, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31458 Jun10-v.Jun.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W Faraíro, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELCI MARTINEZ (Lo. 46 Fo. 107) en el sentido de que, donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija" debe decir "hijo" por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 29 de Abril de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $720.00 15|pub. 11213 Jun.15-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARINA DELLEPIANE TORTOSA, en el sentido de que donde figura el apellido paterno, como Delepiani, debe decir: Dellepiane, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rivera, 1o. de Junio de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 10536 Jun.8-v.Jun 28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVESTRE BENIGNA SUAREZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en donde la misma dice: Benigno, debe decir: Benigna, y donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino.

Se hace constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. — Salto, Marzo 11 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31376 Jun.3-v.Jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: HUGO ALBERTO ALDAMA. Rectificación de partida. (Lo. 36 Fo. 341), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Hugo Alberto Aldama solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como hijo legítimo de Carlos Cuestas y Mercedes Alvarez en lugar de hijo natural de Francisco Aldama y Mercedes Alvarez. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Junio 7 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31544 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "DORIS NELSI TUCAT. Rectificación de partida, (L.o 36, F.o 23)", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Doris Nelsi Tucat, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como del sexo masculino en lugar de femenino, que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Mayo 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31412 Jn.7-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Sucesión de ANGELA ROVETTA, (L.o 36, F.o 320), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don José Claudio Vignolo solicitando rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimientos de sus hijos legítimos: Juan Victoriano Ricardo Eulalio, José Enrique y María Augusta Vignolo, pues en la primera de ellas, y (matrimonio de gestionante con Angela Rovetta) figura esta última con el apellido Roveta en lugar de Rovetta que es lo que corresponde; y en las de nacimientos de los hijos, figura el apellido materno como Ruetta en lugar de Rovetta, que es lo que corresponde. — Mercedes, Mayo 12 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 10497 Jn.7-v.Jn.27.

20—Remates

EUGENIO GOMEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra MUSSO DE POLANCO, JULIA Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 4, Fo. 124), se hace saber que el día veintiséis de Julio próximo a las quince horas, en el hall de este Juzgado, calle Convención N.o 1330, el martillero señor Eugenio Gómez, en diligencia presidida por el Alguacil, procederá al remate judicial con la base de mil cuatrocientos veinte pesos, de una fracción de terreno ubicada en la vigesimacuarta sección judicial de Montevideo, padrón N.o 68.016, compuesta de una superficie de doscientos catorce metros cuatro decímetros, con 20,74 metros de frente, al Sur, a la calle Francisco Bilbao y 10,03 metros al Oeste, de frente a la calle Caracas.

Se previene que: A) El mejor postor deberá entregar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías (si las hubiere) el pago de la contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar el bien; C) Serán de cargo de la ejecución: los honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales etc. y el pago de las cuentas N.os 95.235 de pavimento y 39.589 de colector que afectan también al inmueble a subastarse y los gastos judiciales ocasionados por su cobro ante este Juzgado, autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Julia Musso de Polanco y otros. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 3, Fo. 111 y Lo. 3, Fo. 133) respectivamente; D) El expediente se encuentra en la oficina del Juzgado a disposición de los interesados en examinarlo. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — A. Gazzano Pons, Actuario.
20) (C. C.) 15|pub. 31503 Jun.15-v.Jun.30. Jl.21-v.Jl.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Autos Vende S. A. contra ENRIQUE ARMANDO FAZOS TOJA. Reconocimiento de firma", (75|63), el 30 de Junio próximo, a las 17 horas, en Cerro Largo N.o 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Un automóvil Oldsmóbile 1948, padrón 110.452 Matrícula N.o 250.639.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Act.
20) $480.00 10|pub. 11230 Jn.15-v.Jn.28.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 24 de Junio de 1966 a las 14 y 30 horas en el local, calle Pablo de María 1581 por mandato de los señores Jueces Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Suc: Adela Pintos de Baridón, (Lo. 48, Fo. 054), de Segundo Turno, en autos: Ramón Luces Laborda. Su fallec. (Lo. 10, Fo. 140), de Tercer Turno, en autos: Carini, Josefa Rosa. Su fallec. (Lo. 63, Fo. 379), de Quinto Turno en autos: Juan R. de la Pietra. (Lo. 63, Fo. 290). en autos: Fernández Rama, Eduardo. Incapaz, (Lo. 63, Fo. 290), de Paz de la Segunda Sección en autos Luis S. F. de la S. Trinidad Aubray Navarro., Su fallec. (Lo. 9, Fo. 581), en autos: Hallazgo Of. 3031|'65, Secc. 1a., de Paz de la Cuarta Sección en autos: Domingo Guirles Alcaba, Invt. (Lo. 15, Fo. 484), Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno autos: Banco Comercial contra CELMI LTDA. Intim. (Lo. 46, Fo. 524), Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer, Segundo y Cuarto Turno, autos varios; de Paz de la 17a. Sección en autos: Hallazgos varios. Caños escopeta, Máquina agujerear, etc., armas varias, bicicletas, muebles y efectos varios. Exhibición día 23. Informes: Pablo de María 1575.
20) $1.440.00 10|pub. 10981 Jun.13-v.Jun.24.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Miguel A. Muniagurria c|ERNESTO KAHN. Medidas preparatorias, (60|76)". el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145. se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2,3 partes de su tasación: Una heladera, lavadora, televisor Michigán, Máq. de escribir Cónsul, sierra torno No. 11625, máquina mezcladora. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Julio Mala, Actuario Adjunto.
20) $ 296.00 10|pub. 10419 Jun.10-v.Jun.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nal. de Hacienda y de lo C. A. de Tercer Turno, en autos: "Dirección General de Impuestos Internos contra MARQUEZ de ESPOSITO VITALINA y otros. Cobro ejecutivo de pesos, (L.o 12, F.o 700), se hace saber que el día veintiocho de Junio corriente a las quince horas, en el hall de este Juzgado, calle Convención 1330, el martillero señor José Rodríguez Freire, en diligencia presidida por el Alguacil, procederá al remate judicial con la base de cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centésimos, del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 107.536, compuesta de una superficie de cien metros, con 10 mts. de frente, al Sur-Este, a la calle Fray Bentos, puerta N.o 3593.

Se previene que: A) El mejor postor deberá entregar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) El expediente y el título de propiedad respectivos, se encuentran en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
20) $ 1.680.00 15|pub. 10524 Jn.7-v.Jn.27.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO — Por orden Juzgado Letrado Civil Tercer Turno, autos: "Ignacio Martorell contra G. MARTINEZ. Reivindicación". (Lo. 65, Fo. 100) al mejor postor caja hierro y muebles varios. El Miércoles 29 de Junio a las 16 horas en mi salón calle 25 de Mayo 582, Seña 30 o|o en exposición la víspera.
20) $320.00 10|pub. 11165 Jn.15-v.Jn.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. en autos: Olave, Arturo E. contra HOFSTADTER JORGE y otros. Ejecución de hipoteca, (64 - 604), se hace saber que el próximo día 27 de Junio, a las 16 horas, en el salón de la Asociación de Rematadores, (Zabala 1328), por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario, del Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón No. 5.226, tiene un área de 394 metros, 13 decímetros con metros 20.88 al S. frente a la calle Colonia Nos.: 905 al 913; y metros 18.77 al O. frente a la calle Convención 1406 al 1410, teniendo una superficie de metros cuadrados 354.75, según títulos.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás gastos correspondientes; 3o.) Que los títulos de propiedad se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana No. 59, serie B. 52), y los autos en que se decretó el remate en esta Oficina Actuaria; 25 de Mayo 523: 4o.) Que serán de cargo del comprador lo que pudiere adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimos, si los hubiere; 5o.) Que el hecho de hacer oferta supone aceptación de la bondad de los títulos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Elbio A. Panario. Actuario. adjunto.
20) $2.640.00 15|pub. 10292 Jun.3-v.Jun.23.

R. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO — Por orden Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno: Expediente "Temer Abraham Apud contra JUAN GONGORRA". (1293-1960), estanterías, mo trador, bicicletas, registradora, adornos, etc. Base dos terceras partes el Miércoles 29 de Junio a las 15 horas en mi salón 25 de Mayo N.o 582. Seña 30 o|o. En exposición: la víspera.
20) $320.00 10|pub. 11167 Jn.15-v|jn.28.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Bolla Astengo Irene Gerónima y otra con CELIO ARANZAZU ARANDA y otro, ejecución de hipoteca, (A 2770 - 964), se hace saber que el día 30 le Junio de 1966, a la hora 16 en la Asociación de Rematadores, sita en Zabala 1328, por el rematador señor Miguel Cetrángolo, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en 20a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 140.418, señalado con el No. 25, manzana B en el plano del agrimensor Ing. Jaime A. Botet, inscripto en Topografía el 4|2|926: Area: 850 metros 98 decímetros con 12 metros de frente al Suroeste a la calle Timote 5776.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, en efectivo; B) Son de su cargo, gastos y derechos de escrituración y comisión del rematador; C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil, Cuarto Turno, (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.
20) $1.920.00 15|pub. 10270 Jun.7-v.jun.27.

MAURICIO DE SALTERAIN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Jacobo Wolfovitz y otro contra FIDEL ROISNER y otra. Ejecución de hipoteca, (F. C. 244|66), se hace saber al público que el día 4 de Agosto de 1966 y a las 16 horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar con las construcciones que le acceden ubicado en la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 18.049, es la fracción No. 16 de la manzana No 855 B, según el cual tiene una superficie de 143 metros 22 centímetros cuyo deslinde es el siguiente: 8 metros 68 centímetros de frente al Nor - Oeste, a la calle Arenal Grande 2472, cuyo deslinde resultan del expediente.
Se previene: A) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana 2675 A|48); B) que cualquier adeudo que hubiere pendiente por medianería, pavimento, colector, conexión, será satisfecha por el comprador, quien a su vez abonará los gastos de certificados, honorarios y gastos de escritura; C) que el mejor postor deberá abonar en el momento de la subasta el 30 o|o en concepto de seña y la comisión del o|o para el martillero. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
20) $2.400.00 15|pub. 11567 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca' (61 - 101), se hace saber que el día 9 de Agosto próximo, a la hora 15, en adelante y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1323 se procederá, en actos sucesivos con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:
A) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la octava (hoy décima) sección judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul" lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros lindando: al Este, Sudeste, de frente a calle número 4, entre camino público y vía del ferrocarril Rocha-La Paloma.
Y B) Acto seguido: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No 624, ubicado en la ciudad de La Paz, quinta sección judicial de Canelones, compuesto de 481 metros 17 decímetros, según título y 472 metros 56 decímetros, según plano presentado de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120, 122
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo y 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso. Habilita Feria Judicial Menor por Oficio No. 2392. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $5.824.00 26|pub. 10755 Jun.9-v.jul.14.

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez, Justo Anacleto contra AVELINO PIÑON CHAO Y OTRA Ejecución de hipoteca". (63|18), se hace público que el día 11 del próximo mes de Agosto, a la hora 15, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero Alberto Cano Luján, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado Barros Blancos, empadronado con el N.o 338, segregado del padrón en mayor área N.o 6.901, consta de una superficie de 8 000 metros cuadrados, teniendo 40 metros de frente al Noroeste, a Carretera a Minas y a Maldonado.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de la misma y de cuya obligación sólo quedará eximido si el adquirente resultare ser el propio ejecutante; 2.o) Que los gastos de certificados de los registros de la propiedad y tributos de la trasmisión inmobiliaria que la ley disponga, los gastos y honorarios de la escritura, serán de cuenta y cargo del comprador; 3.o) Que el mejor postor deberá abonar además la comisión del martillero la que se hará efectiva en el momento del remate; y 4.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $3.264.00 17|pub. 11260 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

CARLOS SCAGLIONI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Naftalevic Kamber, Jacobo contra AVEDIS GARABED KEHYAIAN y Otra. Ejecución de hipoteca" (60 - 610), se hace público que el día 2 de agosto próximo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Scaglioni, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras y accesorios dominiales que le acceden, situado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 20482, consta de una superficie de 198 metros 10 dmts., teniendo 7 mts. 75 mm de frente al Sur, a la calle General Pagola, donde la puerta de entrada está señalada con el No. 1785, entre las calles Inca y Democracia
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 30 o|o del importe de la misma; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos pertinentes, así como también la comisión del rematador; y 3o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su exámen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 15|pub. 10865 Jun.10-v.jun.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Martínez Juan M. contra ECHEVARRIA ARIEL Ejecución de prenda, 526 - 68), el 30 de Junio a las 17 horas en Cerro Largo 1536, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de 2|3 partes de su tasación: Una motocicleta Zanella, padrón 13.120, matrícula 10.016.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966
20) $480.00 10|pub. 11137 Jn.16-v.jn.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Mate Miguel Pedro contra MARIA RODRIGUEZ de VECINO. J. Ejecutivo, (676 - 63), el 29 y 30 de Junio próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1536, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquinas de escribir. Máq. Singer, 2 piezas de Ameritex.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966
20) $480.00 10|pub. 11134 Jun.14-v.jun.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Fink Guillermo S. contra PANACOA y otros. Juicio Ejecutivo, (B. 1.686 - 63), el 29 y 30 de Junio próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Artículos de tienda, zapatos y demás bienes embargados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966.
20) $480.00 10|pub. 11135 Jun.14-v.jun.27

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: González Novas R. contra ABRAHAM TAMBLER, Juicio Ejecutivo, (B 1.120 - 62), el 29 y 30 de Junio próximo a las 14 horas en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 113 piezas de tela.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966.
20) $480.00 10|pub. 11138 Jun.14-v.jun.27

LUIS BONASORTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Galli Baltasar y otros contra CARVE FONT, JORGE. Ejecución de hipoteca, (Ficha B 291|66), se hace saber que el próximo de Junio a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Luis Bonasorte con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:
1o.) Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 135.214, compuesto de una superficie de 353 metros 40 decímetros con 10 metros al Noroeste de frente a la calle Gil, señalado con los Nos.: 992 y 992, bis; 2o.) La Unidad 001, que integra el edificio denominado "Dante", levantado en un solar de terreno situado en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 14 550, compuesto de una superficie de 642 metros 4873 centímetros, con 16 metros 50 centímetros al Sureste de frente a la calle Dante, entre las de Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja. La citada Unidad 001, empadronada individual con el No. 201 590, tiene una superficie de 134 metros 3296 centímetros con frente a la calle Dante
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración, comisión del señor rematador y demás que se originen; 3o.) Que los títulos de propiedad y antecedentes de dominio de los inmuebles ejecutados, se hallan depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $2.640 00 15|pub. 10650 Jun.8-v.jun.28

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Amelia Angélica Andreani Carretto y otros contra EMMA PICCO o PICO REDON DE PORTO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha A—414|965), se hace saber: que el próximo día 27 de Julio de 1966, a las 15 horas, en el hall del

Juzgado (Cerrito 586), el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, sin base, de las dos terceras partes indivisas del siguietne bien:

Terreno con edificio y demás accesiones y mejoras ubicado en la decimasegunda sección judicial de Montevideo, padrón N.o 84.373, forma parte de los solares letras L y B del plano del agrimensor Joaquín P. Travieso de 25 de Agosto de mil ochocientos setenta y dos y que según otro plano del agrimensor Gerardo J. Altieri de 18 de Setiembre de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 36.488, en la misma fecha, consta de una superficie de 623 metros 68 decímetros cuadrados, con frente al Noroeste a la calle avenida Gral. Flores N.os 2886, 2888, 2892 y 2894 entre las calles Araycuá y Pedernal.

Se previene: Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo así como la comisión del 2 o|o correspondiente al rematador en el acto del remate; II) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y en efectivo; III) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $2.880.00 15|pub. 11223 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO — Por orden Juzgado Letrado en lo Civil de Noveno Turno: expediente: "Elías Castelli Torterolo contra SAMUEL FRIED. Juicio ejecutivo". (2366|62), muebles e instalaciones tasadas a Fo. 18. Base dos terceras partes. El Miércoles 29 de Junio a las 15 y 30 en mi salón, 25 de Mayo 582. Seña 30 o|o. En exposición la víspera.

20) $320.00 10|pub. 11166 Jn.15-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "LIDER S. A. Liquidación judicial". (B-3060) el 29 y 30 de Junio, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

Máquinas de escribir, sumar, muebles de escritorio, telas y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1966.

20) $480.00 10|pub. 11228 Jn.15-v.jn.28.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Lehn and Fink Trading Corporation contra DISU S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 768 año 1965) se hace saber que el día 30 de Junio de 1966, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Damian Melgarejo, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos m|n) del siguiente bien: un inmueble sito en la décima quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 14.977, teniendo un área de 350 metros 87 decímetros y dando su frente a la calle Lavalleja No. 1969

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que todos los gastos de escrituración y comisión del rematador e impuestos municipales quedarán a cargo del comprador; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 10687 Jun.9-v.jun.29.

LUIS ALBERTO AMEZTOY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "VALLES, VICTOR. Quiebra" (Lo. 1, Fo. 459), se hace saber que el 30 de junio del corriente, a las 15 horas, en el local de Avda. Agraciada 2533, por intermedio del martillero Luis Alberto Ameztoy, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de 81 atados de caña malaca (Fs. 76 v., 224, 277 y 298 de los autos). — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 640.00 10|pub. 11507 Jun.17-v.jun.30.

HORACIO CASTELLS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos BALESTIE LUIS Y OTROS. Sucesión, (Lo. 52, Fo. 95), se hace saber que el día 3 de Agosto a las 15 horas en la puerta del Juzgado, por el rematador señor Horacio Castells, asistido del señor Alguacil y con la base de setenta y cinco mil pesos ($75.000.00), al mejor postor, se sacará a la venta en remate público el Sepulcro No. 274, situado en el Primer Cuerpo del Cementerio Central.

Se previene: A) el mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo el 10 o|o en efectivo; B) son de cargo del comprador, los gastos y derechos de escrituración, que debe efectuarse dentro de los noventa días; C) son también de cuenta del comprador, la comisión del rematador. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.

20) $1.440.00 15|pub. 11527 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JORGE R. BRAGLIA PEIRANO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco Unido de Casupá con PARNIX S. A. Ejecución de hipoteca" (F. C. 847|65), se hace saber que el día 22 de julio de 1966 a las 16 horas y en las Oficinas del martillero, calle San José 1180 y por intermedio del martillero Jorge Ricardo Braglia Peirano asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario San Rafael, padrón No. 458, hoy 3738, señalada con el No. 122 en el plano del Agrimensor Rosendo Díaz de Julio de 1909, archivado el 10 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas, compuesto de 48.002 mts. 2. que se deslindan así: al Norte 149 mts. de frente a calle pública que la separa la parcela 139; al este 350 mts., calle por medio con la parcela 123; igual medida al Oeste también calle por medio con Juan Alossi; y al Sur 125 mts. 30 cmts., calle por medio con la parcela 103.

Se previene: A). Los gastos y honorarios de la escritura, certificados etc., el impuesto departamental y los honorarios del martillero sobre el precio total de la venta, serán de cuenta y cargo del adquirente, como asimismo cualquier suma que se debiera por concepto de tributos sobre el inmueble. B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. C) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523, piso 5. D) Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Curi Zaglia, Actuario

20) $ 4.704.00 21|pub. 11401 Jun.16-v.jun.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Bauzón Wáshington contra ROCHA ADELCIA. Medidas Preparatorias, (55 - 700), el 29 y 30 de Junio próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 parte de su tasación: máquinas de tejer rectilíneas.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966.

20) $480.00 10|pub. 11133 Jn.16-v.jn.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "Pagani, Héctor Ernesto contra ADELA COHEN DE SCHEINOWITZ. Cobro ejecutivo de pesos". (57|232) el 29 y 30 de Junio próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Máquinas de coser, bordar, festonar y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1966.

20) $480.00 10|pub. 11229 Jn.15-v.jn.28.

FERNANDO LIGRONE DOTI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictado en autos: Tort Wáshington contra DELIA VIGLIONE DE TORT, disolución de sociedad conyugal, (Lo. 1, Fo. 411, No. 65). se procederá por el martillero señor Fernando Ligrone Doti, al remate de los bienes muebles existentes en la calle 26 de Marzo 3437, por las 2|3 partes de su tasación y un automóvil Willys Overland. padrón 112.694, el día 28 de Junio de 1966 a la hora 10.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 10 de 1966.

20) $640.00 10|pub. 11152 Jun.14-v.jun.27.

JULIO E. RODRIGUEZ BALDELLI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Banco Uruguayo de Administración y Crédito contra ARCAS S. A. Ejecución de hipoteca, (L.o 59, F.o 301)", se hace público que el día 22 del próximo mes de Julio a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero don Julio E. Rodríguez Baldelli, asistido del Oficial de Justicia, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio de apartamentos y demás mejoras que lo acceden, situado en la 7a. Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, paraje Cordón, empadronado con el N.o 756, compuesto según título, de una superficie de 292 metros 1.612 cmts., dando frente, en 8 mts. 71 cmts., al Sureste, a la calle Colonia, por donde la puerta de entrada lleva los Nos. 1701, 1705 y 1707, con frente también al Sur-Oeste, en 19 mts. 91 cmts., a la calle Magallanes, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma, a los efectos de derecho; y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos de propiedad, a disposición de los interesados ,para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.640.00 15|pub. 10398 Jn.6-v.jn.24.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Reyes Carlevaro, Alfredo contra ELBIO JOSE GARCIA y otro. Cobro Ejec. de pesos, (63|27)", se hace público que el día 25 del próximo mes de Julio, a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Ariel D. Pintado, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 179.827.60, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de campo para pastoreo, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en "Mosquitos", 8a. Sección Judicial de Canelones, padrón 5.871, se compone de 444 hectáreas 5.909 metros 5.925 centímetros, y linda: al Norte, con Miguel Jauregulberry, en línea recta; al Este, otra recta con el lote 2; al Sur, recta con el señor Salvo y por el Oeste, el Arroyo Mosquitos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; y 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.448.00 17|pub. 10397 Jn.6-v.jn.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: Taño de Ruibal Juana y otros contra ENRIQUE J. RUIBAL TAÑO. Cesación de condominio, (Lo. 54, Fo. 630), se hace saber que el día 30 de Junio próximo, venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre la base de $37.833.32, se procederá por el martillero don Romeo Araújo Albornoz, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 98.216, que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de Marzo del corriente año, consta de una superficie de 429 metros, 50 decímetros, con 10 metros de frente al Sud Oeste, a la calle Belén.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a dis-

posición de los interesados. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
20) $2.430.00 15|pub. 10303 Jun.3-v.Jun.23.

LUIS A. AMEZTOY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO con FELIX CRONEL MARTINEZ MARTINEZ y OTRA. Ejecución de Hipoteca. (Ficha D 376|65), se hace saber que el 28 de Julio de 1966 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Cerrito 586), el rematador Luis A. Ameztoy, asistido de Alguacil y Actuario, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus alambrados poblaciones y demás mejoras que contiene ubicada en el paraje denominado "Chileno" o "Chileno Chico" quinta y sexta secciones Judiciales del departamento de Durazno, empadronado actualmente con el número 7968 y antes con el número 2267 y parte del 2262, señalada con el número 3 en el plano del agrimensor L. Rodolfo Gepp, de Marzo de 1954, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 30 de Abril de 1955 con el número 1354, compuesta de 524 hectáreas, 510 metros, con frente, al Sur, con cuatro rectas que a partir del Este, miden en total 1191 metros 30 centímetros con frente a camino departamental que separa de la fracción número dos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; B) Que los gastos de escrituración y certificados, así como el impuesto municipal sobre el importe del remate, serán de cargo del comprador; C) Que el título de propiedad del inmueble a rematarse se encuentra en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $4.416.00 23|pub. 11745 Jun.21-v.jul.23

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Federico Mayer contra VICTOR PERA. Juicio Ejecutivo", (4685|63), el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una registradora National y una balanza Berkel. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1966.
20) $480.00 10|pub. 10766 Jun.9-v.Jun.22.

JOSE DANIEL BALLES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: Orfilia, María Rosa, Rómula y Ricardo Caraballo Echevarría, Francisco José y Hugo Marcelo Baceda-Caraballo y Francisco Ferrero, Partición (Lo. 8, Fo. 212, No. 210), se hace saber que el día 28 de Junio de 1966 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 542, de esta ciudad, se procederá por el martillero José Daniel Balles, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $23.340.00, del siguiente bien:

Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la planta urbana de Las Piedras Cuarta Sección de Canelones, padrón No. 1707, con una superficie de 500 metros, con 10 metros de frente a las calles Pando y Santa Lucía, respectivamente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; C) Que la comisión legal del rematador los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de diez días inmediatos siguientes al auto que aprueba la venta y dispone la escrituración de oficio. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Morey Sueta, Actuario adjunto.
20) $2.400.00 15|pub. 10560 Jun.2-v.Jun.18.

NEY SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos caratulados: "Arnos Uruguay Alfaro contra ADELAIDA LUCENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 32, Fo. 670), se hace saber al público que el día 27 de julio próximo a las 14 horas en el local de la calle Montevideo 723, entre Aparicio Saravia y 18 de Julio por intermedio del martillero Ney Sánchez se procederá a la venta en remate público con la asistencia del señor Alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: un ropero Provensal, una cómoda Provensal, un plano, una máquina de coser y bordar, un mueble color naranjo, una escalera chica dos hojas, dos camas de una plaza, una cama turca elástico imperial, un colchón lana cotín azul, una cama repisa con elástico, un mueble cocina gris pintado roja, tres cuadros pared, una repisa color azul, una portátil de pie, un artefacto luz, un soporte maceta, una cocina premier Volcán, una vasija color verde y dos platillos postre, seis copas, un rallador de vidrio, cuatro piezas adorno porcelana, una mesa planchar, una reglilla baño, una armazón perezoso niño, once platos loza, cuatro platillos vidrio, ocho platillos vidrio, tres pocillos vidrio, copas filetes dorado, dos botellones, nueve platos lunch, un azucarero, dos centros mesa, una lechera, siete cucharitas, cinco cucharones sopa, ocho tenedores, dos cuchillos, un mazo madera, un palote, un palote madera para ravioles, dos cortinas, una sopera esmaltada, una repisa madera, dos esteras ventanas, una silla provensal, una mesa cocina hierro con seis asientos hierro, un almohadón, un juego living dos asientos y mesa, mesa rodante hierro, banqueta para piano, maniquí, artefacto Provensal luz, estufa eléctrica, fuente llana esmaltada, escurridor tallarines, fuente honda esmaltada, sartén dos asas, calentador (Primus), tortera aluminio, panera aluminio, hervidor aluminio, tres ollitas aluminio, tetera, horno Primus, espumadera, seis tapas olla, veinte tomos El Tesoro de la Juventud, nueve tomos El Mundo Pintoresco, plancha eléctrica, dos sifones soda dos botellas para leche, florero varios colores, lote libros, botiquín, portátil, lote revistas, portátil sin pantalla, bolsa goma para agua, bolsa plástico, tres costureritos madera, una caja necesser vacía, irrigador, portátil, palangana esmaltada, escupidera, un pedazo cortina, frazada vieja, bolsa plástico, ventosa baño, calentador baño, una pala y una valija.

Se previene que el mejor postor consignará en el momento de ser aceptada la oferta la totalidad de la misma. A los efectos legales siento el presente en Melo, a 3 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 2.720.00 10|pub. 11750 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.Jul.25.

CARLOS E. FONT
Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos caratulados: "LEAL GARCIA, JUAN ANTONIO. Sucesión" (Lo. 40, Fo. 85), se hace saber al público que el día 25 de julio del corriente año, a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz (10a. Sección), por el Martillero Carlos Emilio Font, con la asistencia de la suscripta Juez de Paz y testigos, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronado actualmente con el No. 11.812, en mayor área, hoy con el No. 15.671, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Bismarck Perera Induraín, de Marzo del año próximo pasado, inscripto, previa aprobación municipal en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el No. 2.732, el 11 de noviembre de dicho año, de acuerdo al cual tiene una superficie de 462 mts. 60 dmts., que se deslinda así: 13 mts. al Norte de frente a calle existente de 17 mts. de ancho; igual medida al Sur lindando con la fracción letra E) de dicho plano; 35 mts. 85 cmts. al Oeste, confinando con el bien de Detjen y Begle; y 35 mts. 52 cmts. al Este, por donde limita con los solares de Raúl Fares, Ricardo A. Rohrer y parte del de Carlos Romano.

Se previene: 1) Que el remate, será sin base y al mejor postor; 2) Que el comprador, deberá consignar el 10 o|o (diez por ciento) de su oferta, en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate, certificado de registro y gastos de escrituración; 3) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia, Mayo 20 de 1966. — Susana Andreasen, Juez de Paz.
20) $ 2.330.00 14 pub. 11396 Jun.16-v.Jun.30.
Jul.21-v.Jul.25.

LUCIANO A. LANZARO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo dictada en los autos caratulados: "Exaltación Tiburcio Marteluna con BLANCA GREGORIA LACUNA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 44, Fo. 115), se hace saber al público que el día tres de agosto próximo a las quince horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Luciano A. Lanzaro, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 12.500.00 del siguiente inmueble: una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana ciento setenta y cuatro de la planta urbana de esta ciudad, padrón mil setecientos ocho, con superficie de doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y un decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3) Que los títulos de inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Junio 11 de 1966. — Elsa C. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
20) $ 1.920.00 15|pub. 11753 Jun.22-v.Jun.30.
Jul.21-v.Ag.1o.

JUAN P. PASTORINI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Castellini Luis contra ROSALIO MILLAN. Juicio ejecutivo. Lc. 35 No. 634" se hace saber que el día 30 de Junio próximo a las 14 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el Martillero Juan P. Pastorini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de pesos 8.000.00 de los siguientes bienes: Fracción de terreno sita en la manzana 13a. de los Huertos de esta ciudad, primera sección judicial de Florida zona sub-urbana con fracción 2 del plano del Agr. Tomás de Diciembre de 1956 compuesto de 2.420 metros padrón actual 7474; 2o.) Fracción de terreno en la misma manzana y paraje que la anterior padrón actual 7475, señalado con el No. 5 en el plano del Agr. Aldama de Enero de 1949, compuesto de 3.500 metros.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, así como los honorarios del martillero que serán de su cuenta. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $1.920.00 15|pub. 10796 Jun.9-v.Jun.28.

MARTINIANO MONTERO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: YOLANDA ESTHER PELUA de PAIS, Nombramiento de curador especial, (Lo. 33, Fo. 427), se hace saber que el día 30 de Junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Martiniano Montero y con la base de trescientos veintisiete pesos con veintisiete centésimos, ($327.27), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Acturio, de una doscientas setenta y cinco avas partes indivisa que le corresponde a la menor Yolanda Esther Pelúa de País en el siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de terrenos contiguas con las construcciones y demás mejoras que le accede, ubicadas en la manzana No. 98 de esta ciudad, empadronadas en conjunto con el número 4645 compuesta según título de una superficie total de mil treinta y siete metros treinta y nueve decímetros, y según plano del agrimensor Raúl D. Crassi, de Febrero de 1949 en el que están señaladas en las letras A y B, el cual fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el No. 101 (ciento uno), el 25 de Mayo del mismo año, consta de una superficie de 1.035 metros 58 decímetros, que por estar unidas se deslindan así: veintidós metros setenta y seis centímetros de frente al N. E. a la calle 18 de Julio; al S. O. en igual extensión con Miguel Arrospide; el S. E. en cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros con doña Eladia P. de Martínez y Carmen Olivera de Benítez; y al N. O. en igual extensión con Enrique García.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, Junio 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
20) $3.120.00 15|pub. 10610 Jun.3-v.Jun.2?

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ERNESTINA PETRONA SOUZA DE CENDON Y OTROS. Subasta". (Lo. 25, Fo. 297, No. 271), se hace saber al público que el día 21 de Julio próximo venidero a las 15 horas y siguientes y en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador don Carlos A. Thevenet

asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento de Paysandú, padrón N.o 4.717, correspondiente a la chacra N.o 6 del ejido de esta ciudad, con una superficie de 1 hectárea 9507 metros cuadrados, con un frente al Norte en 129 metros 125 milímetros al Camino de Las Palmas, hoy Ruta 90. Base: $ 150.000.00;

B) Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento de Paysandú, padrón N.o 4.735, correspondiente a la chacra N.o 24 del ejido de esta ciudad, con una superficie de 3 hectáreas 0266 metros cuadrados con un frente al Norte en 121 metros 30 centímetros a la calle "22". Base: $ 50.000.00;

C) Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento de Paysandú, padrón N.o 4.737, correspondiente a la chacra N.o 24 del ejido de esta ciudad, con una superficie de 6 hectáreas 4 723 metros cuadrados, dando frentes al Sur en 295 metros 40 centímetros a la calle "21" y al Este en 218 metros 80 centímetros a la calle "C", formando esquina. Base: pesos 50.000.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en garantía; 2) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Junio 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Act.

20) $3.600.00 15|pub. 11191 Jn.15-v.jl.6.

HECTOR RAUL GRASSO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "(1965. No. 1105. Lo. 36, Fo. 39). Banco República Oriental del Uruguay con LUIS EDUARDO ALBIN PAOLINI. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 26 de julio de 1966 a las 17 horas, en el Granero Oficial de Dolores, por el martillero designado Héctor Raúl Grasso y presidiendo la suscrita Juez de Paz de la 3a. Sección de Soriano, se procederá al remate público y al mejor postor de: I) Un tractor Jhon Deree, modelo D, rodado 14-30 y 7-50-18, motor a querosene No. 172506 con luz eléctrica y polea. II) Una sembradora marca Mc Cormick Internacional de 22 discos, rodado de goma y cajón sembrador metálico. III) Un arado marca Mc Cormick Internacional de 4 rejas de 12" con levante automático. IV) Cuatro cuerpos de rastra de dientes.

Se hace constar que: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Para constancia siento el presente en Dolores a veinte y siete de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

20) $ 1.920.00 15|pub. 10932 Jun.10-v.jun.30

ARTURO BARTESAGHI ARRIBILLAGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Testamentaria de AURORA CUSTODIA MARQUEZ de CAMPORA, (L.o 35, F.o 166), se hace saber: Que el día 30 de Junio próximo a la hora 15 y en su ubicación, calle Paysandú 559 de esta ciudad, el martillero señor Arturo Bartesaghi Arribillaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate con la base de los dos tercios del valor de tasación que asciende a la suma de $ 31.250.00 del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 48, padrón N.o 444 con superficie de 341 mts. 75 dmts. con 11 mts. 20 cmts. de frente a la calle Paysandú.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serlo aceptada esta y que los gastos de escrituración y demás, serán de cargo del comprador, encontrándose los títulos y demás antecedentes en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) (D. 21|7|34) 15|pub. 31407 Jn.7-v.jn.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "BOTTINELLI de ALEMANY, ANGELA IRENE. Segunda copia de escritura" (Lo. 1, Fo. 149, No. 616), se hace saber que ante este Juzgado compareció la nombrada solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa, otorgada por Marcelina Mailhe y otros a favor de Teresa Antonia Bottinelli, el 4 de marzo de 1927, ante el Escribano Andrés Sóñora, del siguiente bien: una finca en la ciudad de Carmelo, manzana 114 de la planta urbana, padrón No. 1212, con una superficie de terreno de 339 mts. 77 dmts. 1250 mmts., descompuestos en 9 mts. 075 mmts. de frente, al oeste, a la calle Uruguay entre Treinta y Tres e Isidoro Rodríguez, por 42 mts. 95 cmts. de fondo.

En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, con arreglo a lo dispuesto por la Ley del 19 de noviembre de 1951. — Carmelo, 27 de Mayo de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.240.00 10|pub. 11752 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MIRTA ALVISTELA LARZABAL DE BAZAN y JUAN BAZAN FAIRA. Solicitan segunda copia de escritura", se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado, los interesados, solicitando la expedición de segunda copia, de la escritura de donación, otorgado el día 12 de Agosto de 1892, ante el Escribano Pelayo María de Pena, por Cecilio I. Carballo a favor de Carmen Leal, referente al bien inmueble sito en la 1a. sección judicial de Flores, padrón N.o 246, formado por el solar 5 de la manzana 39 de la ciudad de Trinidad, con una superficie de 922 mts. 35 decímetros cuadrados con frente a calle República Española. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 3 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

21) $960.00 10|pub. 11231 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "MARELLI, JOSE c|PEREZ, JUAN DE DIOS y otra. Segunda copia, (L.o 13, F.o 235)", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don José Marelli, solicitando expedición de segunda copia de la escritura hipotecaria otorgada como deudores, Juan de Dios Pérez y Aurora Dionisia Delgado, a su favor, por el Esc. A. Roberto Borges, el 26 de Abril de 1955 y por la cual se gravó el bien padrón N.o 2315, manzana 227, de la 1a. Sección Judicial de este Depto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

21) $ 800.00 10|pub. 11335 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "PANISSA, de LIBERATORE, ROSA del CARMEN PANISSA de BARAZZOTTO, ROSALIA, PANISSA, ELSO CESAR, JUAN PEDRO y LUIS ALBERTO. Segundas Copias" (Lo. 22, Fo. 321, No. 305), se hace saber al público que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la hijuela de Luis Panissa expedida en esta ciudad por el Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, el 11 de noviembre de 1937, de: una fracción de campo y mejoras y demás accesorios dominiales, ubicada en esta República, Departamento de Salto, Tercera Sección Judicial, paraje Morales, empadronada con el No. 1736 y que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento el 21 de noviembre de 1934, con el No. 53 consta de una superficie de doscientas veintidos hectáreas, mil doce metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte recta amojonada que lo separa de Cándido Macció; al Este Cañada El Tala, que los separa de propiedad de José Landa; al Sur el Río Daymán y al Oeste Camino al Paso Morales del Daymán y Suc. de José María Amaro. Dicha hijuela fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el No. 636 al folio 225, el 11 de noviembre de 1937.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia para que comparezcan dentro del término de (30) treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, con arreglo a lo dispuesto por la Ley No. 11.759 de 19 de noviembre de 1951. — Salto, 19 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

21) $ 1.920.00 10|pub. 10255 Jun.10-v.jun.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ESPUMA PLUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 9 de mayo de 1966 por el Escribano Walter M. Fresa Testa, inscripta en el Registro de Comercio con el No. 118 del Lo. 2, Sis Segal y Samuel Steinberg constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Espuma Pluma Sociedad de Responsabilidad Limitada". Plazo: 3 años prorrogables indefinidamente por períodos de dos años. Administración y uso de la firma social ambos socios conjuntamente. Capital $ 60.000.00 integrado totalmente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto venta e industrialización de artículos de espuma de uretano y similares en todas sus formas y espesores. Domicilio: Montevideo.

22) $ 640.00 10|pub. 10829 Jun.10-v.jun.23.

PRUMER LIMITADA

Contrato privado del 17 de Mayo de 1966, inscrito en el Registro Público de Comercio el 2 de junio de 1966 con el No. 217 al Fo. 832 del libro No. 1 de contratos. César Prusky Seferman y Saúl Merla Lerner constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de Prumer Limitada. Domicilio: Montevideo. Objeto: industrialización y comercialización de productos plásticos, artículos y materiales sintéticos en general; importación materias primas y|o maquinarias referidas al giro social. Capital pesos 100.000.00 integrado por partes iguales. Dirección y administración: los dos socios indistintamente. Balance: 31 de diciembre. Utilidades: 5 o|o fondo de reserva y el saldo en partes iguales.

22) $ 640.00 10|pub. 10891 Jun.10-v.jun.23.

ELECTRO INDUSTRIAL URUGUAYA S. R. L.

El 27 de Mayo de 1966, Leopoldo Gelber, José Pedro Scopelli y Reinaldo Rossello Spera, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada ELECTRO INDUSTRIAL URUGUAYA S. R. L. (LTDA.), inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 de Junio con el No. 216, Fo. 829, Lo. No. 1 de Contratos. Capital: $700.000.00. Administración: Leopoldo Gelber y otro cualquiera de los socios. Plazo: 2 años prorrogables de diez períodos.

22) $480.00 10|pub. 11021 Jun.13-v.jun.24.

RECUPERADORA GENERAL LTDA.

Por instrumento privado, de fecha 23 de Mayo de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 30 de Mayo de 1966, con el No. 152 al Fo 589 del libro No. 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social: RECUPERADORA GENERAL LTDA.

Domicilio: Montevideo. Socios: Víctor Jinno Castoriano y Moisés Werba Chait. Objeto: A) comercialización de mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, papelería y vidrio; B) importaciones, exportaciones y representaciones; C) adquisición de inmuebles para uso propio o revenderlos en el mismo estado en que se adquirieron o luego de fraccionarlos, mejorarlos, incorporarlos a la ley No. 10.751.

Plazo: dos años prorrogables automaticamente por períodos iguales, continuando en caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios con los herederos. Capital: pesos 100.000.00 aportados por partes iguales en efectivo. Administración: El socio Víctor Jinno Castoriano, salvo que en caso de ausencia, enfermedad, necesidad, fallecimiento o incapacidad del señor Jinno, pasará al señor Werba. Distribución de ganancias y pérdidas a prorrata de los capitales. Inventario y balance: 31|3| Reunión en función de Asamblea: 30 de Abril. Sucursales: Podrán establecerse en interior y extranjero.

22) $1.280.00 10|pub. 10959 Jun.13-v.jun.24.

GIORELLO SANCHO HNOS. LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1.o de Octubre de 1965 por contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Colonia con el N.o 13 al F.o 47 del L.o 50 año 1965, se constituyó la sociedad del rubro. Socios: Juanita Victoria, Eugenia Giorello Sancho, Hilda Eloisa Giorello Sancho de Castiglioni, Julia Susana Giorello Sancho, Luis Gregorio Giorello Sancho. Objeto: Explotación Agencia ANCAP de Carmelo; consignaciones y|o industrializar cualquier clase de frutos, productos o materias primas nacionales o extranjeras; promoción de cualquier tipo de negocio. Domicilio: Ciudad de Carmelo, pudiendo cambiarlo conforme a sus necesidades y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Plazo: Diez años prorrogables en plazos sucesivos de diez años. Capital: $ 1.000.000.00 in-

tegrado en bienes cuyo inventario se adjunta al contrato. Administración: Conjunta, alternada o indistintamente por Juanita Eugenia Giorello Sancho y|o Julia Susana Giorello Sancho. Ejercicio económico: Del primero de Octubre al 30 de Setiembre.

22) $1.120.00 10|pub. 11224 Jn.15-v.jn.28.

IMPRENTA IRIS LTDA.

Por contrato privado del 11 de Abril de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 8 al folio 32 del libro No. 4, el día 27 de Abril de 1966, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada IMPRENTA IRIS LTDA.

Domicilio: Montevideo; Plazo: 10 años, prorrogable automaticamente por períodos de dos años; Objeto principal: fabricación, importación, exportación, distribución y venta de toda clase de artículos de la industria gráfica; Socios: señores Walter Isidoro Biglio González y Juan Alberto Solivellas Esquivel; Capital: $500 000.00 aportado por partes iguales; Administración y uso de la firma: ambos socios, conjunta o separadamente en forma indistinta; Balance: 31 de Diciembre; Distribución de utilidades: proporcional a los capitales de los socios.

22) $ 800.00 10|pub. 11123 Jn.14-v.jn.27.

TAMARA S. R. L.

Por contrato celebrado el 19 de Mayo de 1966, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada TAMARA S. R. L., inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 27 de Mayo de 1966, con el No. 202 al Fo. 783 del Lo. 1.

Socios: Juan Héctor Méndez y Magdalena Méndez Overlay.

Objeto: principalmente comprar, vender y comercializar, productos medicinales, cosméticos y de tocador.

Domicilio: en la ciudad de Montevideo.

Plazo: 5 años a partir del 1o. de Junio de 1966, prorrogables por períodos de 5 años.

Capital: $100.000.00 m|n., aportado por J. Héctor Méndez $20.000.00; y aportado por M Méndez Overlay, $80.000.00.

Administración: Magdalena Méndez Overlay.

Balance y ejercicio social: del 1o. de Junio al 31 de Mayo.

Distribución de utilidades y pérdidas: en proporción a los capitales aportados.

22) 960.00 10|pub. 11582 Jun.20-v.jul.1o.

POCHER LIMITADA

Por escritura que el 19 de Mayo de 1966, autorizó el escribano Carlos . Seré, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio 1o. de Junio con el No. 159, al Fo. 614 del libro 2, se constituyó a sociedad POCHER LIMITADA.

Capital: $50.000.00, aportado por los socios Diana Sullivan $30.000.00, Jorge Alberto Recuero y José Manuel Pizzano $10.000.00, cada uno.

Utilidades en igual proporción. Administración: dos socios conjuntamente. Plazo: dos años, prórrogas automáticas de un año.

Objeto: importación, exportación y comercialización de artículos de juguetería, bazar, electricidad, papelería, escolares, didácticos y afines.

Domicilio: Rincón 454, escritorio 314.

Balances: al 31 de Julio.

22) $800.00 10|pub. 11528 Jun.20-v.jul.1o.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por resolución unánime de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 6 de agosto de 1965, la sociedad N. GODDARD y Cía. S. A., que giraba en esta plaza en el ramo de agente comisionista de Compañía de Seguros, quedó transformada en Soc. de Responsabilidad Limitada, siendo aprobados sus estatutos que empiezan a regir el día 31 de diciembre de 1965.

Denominación: N. GODDARD y Cía S. R. L.

Socios: Integran la sociedad de Resp. Ltda. el señor Diego Chandler y las Sociedades North British y Mercantile Inc. Co. Ltd. y The British y Foreing Marine Ins. Co. Ltda.

Objeto: Intermediación en toda clase de negocios de seguros y comisiones, actuando como mandatarios, corredor o comisionista de empresas legalmente habilitadas para realizar contratos de seguros.

Domicilio: Calle Rincón 468, piso 8o., esc. 95 en la ciudad de Montevideo.

Plazo: 10 años a partir de la fecha, prorrogable por períodos iguales sin limitaciones, siempre que alguno de los socios no manifieste su deseo de disolver la sociedad con una antelación no menor de 180 días al vencimiento del plazo original.

Capital: $ 50.000.00 representado por 500 cuotas de $ 100.00 (cien pesos moneda nacional) cada una.

Aportes: North British and Mercantile Insurance Company Limited 156 cuotas que totalizan $ 15.600.00. The British and Foreign Marine Insurance Company Limited 104 cuotas que totalizan $ 10.400.00 y el señor Diego Chandler 240 cuotas que totalizan $ 24.000.00.

Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del señor Diego Chandler.

Ejercicio Económico: Balances anuales destinándose un 5 o|o para el Fondo de Reserva, hasta que éste alcance el 50 o|o del capital social, y el saldo se distribuirá en la siguiente forma: 70 o|o para el socio señor Diego Chandler, 15 o|o para North British and Mercantile Insurance Company Limited y 15 o|o para The British and Foreign Marine Insurance Company Limited. Las pérdidas si las hubiere, se distribuirán en la misma proporción que las utilidades.

Disolución: Para disolverse: a) Por resolución de la mayoría de los socios que representen las 3|4 partes del capital social, y b) Por pérdida del setenta y cinco por ciento del capital social. La disolución estará a cargo del socio administrador.

22) $3.072.00 10|pub. 11510 Jun.21-v.jul.4.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 25 de mayo de 1966 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "Gofii, Pérez y Basañez" y la denominación de "Publicidad Oriental", inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1966 con el No. 236 al Folio 891.

Objeto: explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos: importar o exportar películas, maquinaria o material útil para tal fin, establecer sucursales dentro o fuera del país, comprar, vender, permutar, hipotecar o prometer en venta, construir y explotar en general toda clase de derechos por cuenta propia y|o de terceros.

Domicilio: Ciudad de Montevideo y el de sus sucursales.

Capital: $ 300.000.00. Cada socio aporta pesos 100.000.00.

Administración: Será administrada por los socios señores Willman Rosel Gofii Bauzan, Walter Pérez Soto y José Basañez Martinelli, actuando de a dos conjuntamente.

Plazo: dos años prorrogándose sucesiva y automáticamente por períodos de un año.

22) $ 960.00 10|pub. 11819 Jun.22-v.jul.5.

A K LIMITADA

Fecha contrato: junio 13, 1966. Inscripto con el No. 228 al Fo. 859 del Lo. 1 de Contratos el 14 de junio de 1966 en Registro Público y General de Comercio. Domicilio: Montevideo. Plazo: 5 años con prórroga automática períodos iguales. Objeto: fabricación de muebles. Capital: $ 1:000.000.00. Socios y aportes: Andrés Keisler $ 600.000.00, aportado en efectivo pesos 300.000.00; Melchor Keisler, en especie $ 200.000.00; Néstor Camejo $ 200.000.00; aportado en efectivo $ 100.000.00. Administración: Andrés Keisler. Utilidades: 5 o|o. Fondo de Reserva y saldo: proporción a capitales.

22) $ 640.00 10|pub. 11816 Jun.22-v.jul.5.

PANDO BAR LTDA.

Por documento privado el 1o. de marzo de 1955, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el No. 26 al folio 80|85, se constituyó la sociedad denominada: Pando Bar Limitada.

Domicilio: Roosevelt 1015, ciudad de Pando, Departamento de Canelones. Plazo: dos años prorrogables automaticamente por períodos iguales. Objeto: realización de toda clase de operaciones comerciales, excepto las que están expresamente prohibidas en la ley, en especial dedicarse a la explotación de bares, confiterías, cafés, hoteles, restaurants, representaciones, consignaciones y comisiones.

Socios: Héctor González Karlen, Antonio Araújo Anul, Domingo Rial Gonda, Walter Antonio Bullegan Duhaw. Capital: $ 80.000.00, totalmente integrado en dinero, aportado por partes iguales. Administración y uso de la firma social: Walter Antonio Bullegan Duhaw. Balance 31 de mayo. Distribución de utilidades: proporcional a los capitales de los socios. Asambleas Ordinarias: una vez al año después de los cinco meses de finalizado el ejercicio, extraordinarias: a solicitud de dos socios o del administrador.

22) $ 1.120.00 10|pub. 11749 Jun.22-v.jul.5.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 109.902. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Automotora Boreal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SABANERO" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11680 Jun.21-v.jul.4.

ACTA No. 109.869. — Montevideo, Junio 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Berkshire International Corporation, de E.U. de América, ha solicitado el registro de la marca

BERKSHIRE

para distinguir artículos de la clase 4 y 5 (calcetería). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 11316 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.891. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por el señor Gregorio Poradosu, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ROSPAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11670 Jun.21-v.jul.4.

ACTA No. 109.892. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "C-VITEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11669 Jun.21-v.jul.4.

ACTA No. 109.893. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "COMPLI-VITEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11668 Jun.21-v.jul.4.

ACTA No. 109.897. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PRESTIL" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11667 Jun.21-v.jul.4.

ACTA No. 109.878. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Mitsubishi Acetate Co. Ltd., de Tokyo, Japón, ha solicitado el registro de la marca "SOALON", para distinguir artículos de la clase 4 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11449 Jun.21-v.jul.4.

ACTA No. 109.376. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha la firma S.T.E.M.O. Ltda., de Montevideo, ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 720.00 10|pub. 10882 Jun.10-v.jun.23.

ACTA N.o 109.850. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Continental Baking Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "MORTON" para distinguir artículos de la clase 1 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11180 Jn.15-v.jn.28.

ACTA No. 109.802. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Edison Cianciarulo de Montevideo, solicita registrar la marca NEOTRON, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 111 2 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.841. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca M. YPAIR, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 11099 Jn.14-v.jn.27.

ACTA No. 109.838. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha Divon S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DIVON, para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11097 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.787. — Montevideo, Junio 5 de 1966, con esta fecha Enrique Tato por Plastecnia S. A., Uruguay, solicita la marca AGENTE SECRETO, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10993 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.798. — Montevideo, Junio 5 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Interzona S. A., Uruguay, solicita la marca: ZONAMAR, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10992 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.799. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por R. Senin S. A., Uruguay, solicita la marca DOCTOR PIN, para la clase 22 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 109.. Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.777. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Jorge Juan Diez Velasco y Luis Alberto Diez, Argentina, solicita la marca PERMATACO, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10990 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.776. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Cycles Peugeot Societe Anonyme, Francia, solicita renovar marca AUTOMOTO, para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10989 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.815. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Danielson Argentina S. A. C. I. F. I. A., Argentina, ha solicitado el registro de la marca CARSON, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $320.00 10|pub. 1095? Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.816. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Danielson Argentina S. A. C. I. F. I. A., Argentina, ha solicitado el registro de la marca ALWAYS, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10957 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.789. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por Herix S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca GLUCASPIRINA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10728 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.818. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca APIROTRANSFUSOR, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10955 Jun.13-v.jun.24.

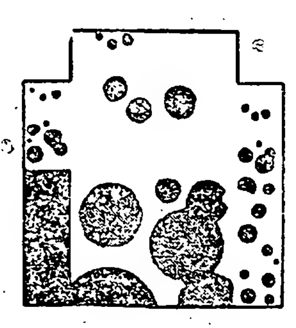
ACTA No. 109.819. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LIBERTY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10954 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.784. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Sabino Alonso, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DORADA, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10953 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.832. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha Ricarson S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CHRISTIAN DIOR, para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10942 Jun.13-v.jun.24.

ACTA No. 109.809. — Montevideo, Junio 7 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Emanuel Merck offene Handelsgesellschaft, Darmstadt, Alemania, solicita registrar la marca EPOKAN, para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $384.00 10|pub. 10718 Jn.13-v.jn.24.

ACTA N.o 109.855. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita la marca



para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 11378 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No. 109.828. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha el señor Edgar Outeda Fernández, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BEATLES, para distinguir artículos de la clase 1?. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11098 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.872. — Montevideo, Junio 13 de 1966, con esta fecha Juan C. González Nogues, de Montevideo, solicita registrar la marca: "CASTELAR" para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11342 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.857. — Montevideo, Junio 10 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo) solicita registrar la marca: "COURREGES" para las clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11341 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.825. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "TEATRO" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11340 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.823. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "LA CALESITA DE TATIN" para las clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11338 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.845. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino de Montevideo, solicita registrar la marca: "VIÑAS DE ATLANTIDA" para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11318 Jun.16-v.jun.29.

ACTA N.o 109.837. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Luitpold-Werk Chemisch-Pharmazeutische Fabrik de Alemania, solicita la marca

Multicym

para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $576.00 10|pub. 11379 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA No. 109.804. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "GOTZ" para la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11336 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.867. — Montevideo, Junio 15 de 1966, con esta fecha la firma Bruzzone y Sciutto S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CASERITO, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11574 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA No. 109.894. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Limited, Montreal, Canadá solicita registrar la marca FESTALAN, para los artículos 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11522 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA No. 109.862. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Everfit S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "INTERLAGOS", para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11446 Jun.17-v.jun.30.

ACTA No. 109.863. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FANCICLINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11445 Jun.17-v.jun.30.

ACTA No. 109.864. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PANTETRA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11444 Jun.17-v.jun.30.

ACTA No. 109.877. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Green Giant Company (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "GREEN GIANT", para distinguir artículos de las clases 1 y 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11448 Jun.17-v.jun.30.

ACTA No. 109.881. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Sra. María del Carmen Banfi de Banfi, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "AQUATIN" para distinguir artículos de la clase 10 (perfumería). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11470 Jun.17-v.jun.30.

ACTA No. 109.884. — Montevideo, Julio 14 de 1966. — Con esta fecha Juan Carlos Domínguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "JAMES BOND 007", para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11423 Jun.17-v.jun.30.

ACTA No. 107.613. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmaceutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca BABY-LAX, para las clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 416.00 10|pub. 11109 Jn.17-v.jn.30.

ACTA N.o 109.859. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Soler Hnos. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 10, 13, 14, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 11218 Jn.15-v.jn.28.

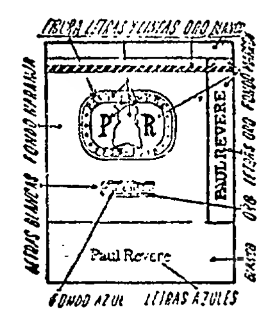
ACTA No. 109.882. — Montevideo, Junio 14 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Industrias Delta S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca "DELTASIL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11351 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.817. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., Montevideo ha solicitado el registro de la marca "APIROFUSOR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10956 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 109.851. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, T.A.R.S.A. Transportes Automotores Reunidos S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUPERMAS" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11220 Jn.15-v.jn.28.

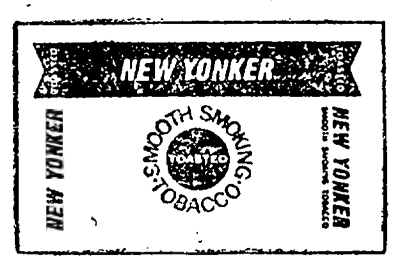
ACTA N.o 109.852. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, Abarly S. A., de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "JENNER" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11217 Jn.15-v.jn.28.

ACTA No. 109.840. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (overseas), Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub 11101 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.839. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rembrandt Tobacco Corporation (overseas) Limited, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 11100 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 107.614. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca NENELAX, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11110 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 107.612. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca BEBELAX, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11108 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 107.611. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca NENEDENT, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11107 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 107.610. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca MICROLAX, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11106 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.730. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Laboratorio Celsius S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca HEPATROPINA CELSIUS, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11111 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.796. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por General Electric Company, (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca DATANET, para distinguir artículos de las clases 12, 15 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10732 Jun.13-v.jun.24.

ACTA N.o 109.833. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Morny Limited (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca, "MORNY" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11071 Jn.14-v.jn.27.

ACTA N.o 109.834. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Fabuca S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "INOX" para distinguir artículos de las clases 6 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11070 Jn.14-v.jn.27.

ACTA No. 109.856. — Montevideo, Junio 10 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Ltd., (Escocia), solicita la marca "TEMPRUF" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11300 Jun.16-v.jun.29.

ACTA N.o 109.849. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por The Highland Bonding Company Limited (Escocia), ha solicitado el registro de la marca "HIGHLAND CLAN" para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11181 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 109.860. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Same - Soc. Acc. Motori Endotermici F. Cassani y C., de Italia, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 11 y 24 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 11219 Jn.15-v.jn.28.

ACTA No. 109.844. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha Enrique Tato por Felipe Osta, Uruguay, solicita la marca TAMARA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11547 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA No. 109.923. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Con esta fecha la señora Alda Corney de Fraga, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SELENE", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11803 Jn.23-v.jl.5.

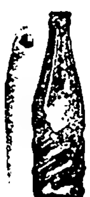
ACTA No. 109.916. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Labur S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MANDRAX", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11798 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 109.904. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por The Celotex Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

CELOTEX

para distinguir artículos de las clases 6, 8, 11 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 11775 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 109.909. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por The Squirt Company (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 11774 Jun.22-v.jul 5.

ACTA No. 109.908. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Baxter Laboratories, Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11773 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 10[illegible].895. — Montevideo, Junio 13 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoeschst Limited, de Montreal, Canadá, solicita registrar la marca HOSTAFLEX, para los artículos de las clases 6, 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11523 Jun.22-v.jul.5.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.494. — Montevideo, Agosto 6 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con derivados de fenotiazina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11443 Jun.17-v.jun.30.

ACTA No. 15.704. — Montevideo, Enero 4 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Roger Sonneville, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Soportes para rieles de Ferrocarril y más en particular a traviesas constituídas por dos bloques de concreto armado colocadas cada uno bajo uno de los rieles y revistiendo una traviesa fabricada a base de una vigueta de acero", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 640.00 10|pub. 11442 Jn.17-v.jn.30.

ACTA No. 15.889. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Moulinex S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pinzas para manipular objetos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10826 Jun.10-v.jun.23.

ACTA N9 15.882. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Productos Samar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Método, producto obtenido y proceso de fabricación de mazos de escoba" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 10832 Jun.13-v.jun.24.

ACTA N.o 15.896. — Montevideo. Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Mario Cohen (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento de planchado y teñido simultáneo de pares de medias sobre un molde común y un molde para llevar a cabo el procedimiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11179 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 15.700. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Antihelmínticos y método para usar los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la

presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11178 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 15.694. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimientos para preparar bencimidazoles antihelmínticos activos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11177 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 15.892. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, los señores Rafael García y Antonio Lavalleja Benedictti, de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Bomba de sulfatar a Diafragma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11417 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.893. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Ladislao Waldmann, de Buenos Aires (República Argentina), solicita patente de invención por quince años, para: "Mejoras en trapos de piso", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11344 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.883. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha, Marcelo Stuczynski, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Mejoras en dispositivos auto-impulsados para fines publicitarios móviles", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11343 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.890. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento para la preparación de productos repelentes de insectos y ácaros" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11324 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No. 15.897. — Montevideo, Junio 10 de 1966, con esta fecha el señor Jaime Orlando Cabrera, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de alarma contra robo de vehículos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11537 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA No. 15.900. — Montevideo, Junio 15 de 1966, con esta fecha Luis Gustavo Vázquez Landa, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el térm[illegible] de quince años para "Nuevo cierre neumático para fluidos entubados o lo similar, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicació[illegible] — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11525 Jun 20-v.jul.1o.

ACTA N.o 15.895. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Lanbel Ltda de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de cierre inviolable", y de acuerdo a la Ley número 10.89, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11325 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.881. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha, Alce Industrial y Comercial M. E. Garri y P. N. Guzzi Sociedad Colectiva, de Argentina, solicitan patente de invención por quince años para: "Motor eléctrico limpia parabrisas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11323 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.870. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Broca destinada preferiblemente para la producción de agujeros para tarugos en paredes, cielorrasos, etc. de material duro, tal como hormigón o piedra y otros materiales", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11320 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.869. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Piezas de cajas de construcciones de una sección transversal preferentemente rectangular provistas de medios de conexión machihembrada", y conforme a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11319 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.877. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de compuestos antípodas ópticamente activos", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11322 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.873. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, Supla Etablissement, de Liechtenstein, solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento y dispositivo para la fabricación continua de filas de eslabones helicoidales de plástico para cierres de cremallera", y conforme a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11321 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.898. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha, el señor Efraín Del Río, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo palillero automático", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11315 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.899. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda-Fabrik AG., de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Insecticidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11314 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.903. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Etablissements Seprem, de Liechtenstein, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para preparar los derivados solubles en agua de los grupos Amino Libres conteniendo antibióticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10 pub. 11681 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 15.901. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Con esta fecha, los señores Alvaro Casas y Osvaldo Bianchetti, (Montevideo), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva batería de acumuladores eléctricos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 11671 Jn.21-v.jl.4.

ACTA No. 15.905. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por General Electric Company (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Heladeras combinadas con un solo evaporar y un solo ventilador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 11772 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 15.708. — Montevideo, Enero 7 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Twyford Laboratories Limited (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Diluyente de célula viva" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 11771 Jun 22-v.jul.5.

25-Ventas de Comercio

A los efectos de la Ley 26|9|904, JUAN EXIQUIO NUÑO RODRIGUEZ, vende al señor Manuel Jesús Iglesias Fraga su parte en el negocio de café y bar, situado en José A. Cabrera N.o 4050. Acreedores presentarse en Juncal 1395, escritorio 31.
25) $640.00 20|pub. 11358 Jn.16-v.jl.13.

Se ha rescindido compromiso panadería Sello de Oro, 8 de Octubre 3468. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, escritorio 107, primer piso, doctores Montoro Elzaurdía-Sosa Díaz. — JOSE MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ. — JOSE ARCADIO FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 11389 Jn.16-v.jl.13.

Prometí vender a Guido Pagani, la Tintorería La Moderna, de Colonia 1787, Montevideo. Acreedores: Rincón 625, Esc. 8. — FILOMENO ZECCA.
25) $ 320.00 20 pub. 11625 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle José A. Cabrera 4105, al señor Aurelio Carbajales. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — RICARDO CASTRO GRELA.
25) $ 640.00 20|pub. 11612 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de "Almacén de Comestibles, Panadería y Lechería", sito en la calle Jaime Cibils 2559, al señor Evaristo Otero Villar. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — PEDRO ERNESTO PUYOL MARTINS. — CANDIDA ROSA FERREYRA.
25) $ 640.00 20|pub. 11611 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de "Café y Bar", sito en la Avda. Gral. Artigas esquina San Cono s|n. de la ciudad de Las Piedras del Depto. de Canelones, a los señores José Luis García y Anselmo Fernández. Acreedores en Oficina. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Las Piedras, Junio 1.o de 1966. — ANDRES AVELINO CURRAIS GERPE.
25) $ 960.00 20|pub. 11610 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, comunico que en la fecha, cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la promesa de compra-venta, del comercio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Fermentadas Embotelladas", sito en la calle José Ramírez 3347, de esta ciudad, a la señora Rosa Meoli de Pasillo. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — HORACIO DANTE PIAGGIO.
25) $ 960.00 20|pub. 11613 Jn.21-v.jl.19.

ERNESTO WOLF prometió vender a Vicente Della Corte la Confitería, Venta de Bebidas Alcohólicas Embotelladas y Fiambrería sita en Luis de la Torre N.o 903 de esta ciudad; DELLA CORTE cedió sus derechos a Aurora Batista de Rondán; ésta cedió sus derechos a Emilia Yolanda Maroñas; ésta cedió sus derechos a Doménico D'Otre Griego; y finalmente D'OTRE cedió sus derechos a María Susana Flores. Los respectivos enajenantes se hicieron cargo de los pasivos respectivos. Acreedores: presentarse en Escribanía Isaac Goldman, Andes N.o 1260. — Montevideo, Abril 19 de 1966.
25) $1.280.00 20|pub. 11694 Jun.21-v.jul.19.

A efectos Ley de Setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a los señores Severino y Juan Oroña, el Café y Bar, instalado en la calle Paraguay 2400. Acreedores: Esc. Gorlero, Colorado 2361. — Montevideo, Junio de 1966. — BOUZAS y BARROS.
25) $320.00 20|pub. 11703 Jun.21-v.jul.19.

Prometimos vender (Ley 26|IX|04) a Alberto Lartigau el negocio de café y bar de Colombes 1435. Acreedores: Sarandí 690, tercer piso, escritorio 308, de 9 a 12 horas. — Junio 14 de 1966. — LUCIANO R. GUTIERREZ. — VIOLETA W. DE GUTIERREZ.
25) $640.00 20|pub. 11359 Jn.15-v.jl.13.

Prometimos vender a Mariano Torres la farmacia, sita en Juan Paullier 978.
Acreedores: Ley 26|9|904, R con 438. escritorio 1, de 10 a 12 horas. — FERMIN LEMOS. — MATILDE LAPROVITERA de LEMOS.
25) $320.00 20|pub. 11421 Jun 17-v.jul.14.

De acuerdo Ley 26 Setiembre 1904, comunico que con fecha 8 de Junio de 1966. ha quedado rescindido el compromiso de compra y venta suscrito el 3 de Junio de 1964 con los señores Roberto Martínez, Oscar Amilivia y Leogardo o Leonardo Darwin Pereyra, relativo a la panadería de Cno. Castro 547. Acreedores presentarse en esa dirección. — MANUEL AGUIRRE GOMEZ.
25) $640.00 20|pub. 11142 Jn.14-v.jl.11.

Prometimos vender a Perfecto Cousillas la Carnicería ubicada en General Flores 4671. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — GONZALO PEREZ GONZALEZ. — CONCEPCION MAGARIÑOS de PEREZ.
25) $640.00 20|pub. 11176 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Isidro Rodríguez Gardone y Ovidio Matías Maidana la fábrica de pastas sita en la calle Comercio N.o 2209, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Juan A. Artigas N.o 4107. — Montevideo, Mayo 31 de 1966.
25) 640.00 20|pub. 11393 Jn.16-v.jl.13.

Prometimos vender a Renée Mántaras de Da Silveira y Renée Fernández, la Peluquería sita en 21 de Setiembre 3086 de esta ciudad. Acreedores en Mercedes 873 piso uno. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — ELFRIEDE MARX y MARIA ISABEL NANOTTI de RAMOS.
25) $320.00 20|pub. 11199 Jn.15-v.jl.12.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía.. hemos prometido en venta el comercio ubicado calle Mercedes N.o 1499, que gira en el ramo de café y bar a María del Carmen Chenlo de Figuerón y Rogelio Alvarez. Acreedores Arenal Grande N.o 1532 escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 31 de 1966 — PERFECTO SOTO. — MARIA F. DE SOTO.
25) $640.00 20|pub. 10375 Jn.6-v.jl.1.o.

Prometimos vender la Provisión sita en la Avenida General Rivera 2341 a María Alba Viglioni Garrido.
Acreedores presentarse Rincón 625 escritorio seis, ley Setiembre 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — NIEVES SUAREZ LOPEZ. — CARLOS GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 10030 Jn.1o.-v.jn.28.

Prometimos vender a Jala Elass de Schayevitz el comercio que gira en ramos de tienda y zapatería con el nombre de "Casa Samuel", ubicado en calle Florida 784, Maldonado.
Acreedores presentarse en el mismo. Ley 26|9|904. — RODOLFO SCHAYEVITZ BLASS. — ELSA SCHOPFER DE SCHAYEVITZ.
25) $640.00 20|pub. 10063 Jn.1o.-v.jn.28.

Prometimos vender a Braulio Mato el bar sito en Paysandú 849. Acreedores en Misiones N.o 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — LUIS MARTINEZ. — JAIME FIGUEROA.
25) $320.00 20|pub. 10413 Jn.6-v.jl.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Manuel Freire hace saber que prometí vender mi taller de carpintería con las máquinas que tenía en General Prim. 3420. Acreedores al mismo. — Montevideo, Mayo 17 de 1966.
25) $ 320.00 20|pub. 9374 My.20.-v.jn.16.

Ciralio García Palacios, prometió vender a Víctor Carlos Rodríguez Urbín el comercio de hombres y fantasías. sito en el local No. 39 de la Galería Yaguarón.
Acreedores presentarse ante Esc. Enrique Monteiro. Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 7.
25) $640.00 20|pub. 10737 Jun.9-v.jul.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Florencia 3721 de esta ciudad, con fecha 16 de Mayo de 1966, a la señora María Alvarez de Gallego. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — HERMITA YALDA GONZALEZ de FERREIRA. — MANUEL PEREIRA CRUZ.
25) $ 640.00 20|pub. 11422 Jn.17-v.jl.14.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los hermanos Elías y Samuel Stein Dunay, el hotel y pensión familiar, sito en Avda. Millán 2755. esquina Evaristo Ciganda, llamando a los acreedores para que se presenten con sus comprobantes en Ituzaingó 1393, Esc. 301, piso 3, escribanía José A. Saldún. — LUIS ALBERTO LACAZE.
25) $960.00 20|pub. 11583 Jun.20-v.jul.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico que prometí en venta a RONA S. A.. el establecimiento que gira en el ramo de venta de chocolates y caramelos, ubicado en la calle San José 823
Acreedores: en la misma. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — SAMUEL LICHT. — Escribana Rosa Dubinsky.
25) $640.00 20|pub 10271 Jun.3-v.jun.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores. Prometí vender al señor Saturnino Techera, el comercio en el ramo de Almacén que gira en la calle Manuel Herrero y Espinosa 1445. Acreedores: Ley 26|9|904. presentarse en Ituzaingó 1316 — Montevideo Mayo de 1966. — KRIKOR PAPAZIAN SONONIAM. — MURISA BENLIAN DERMENDJIAN de PAPAZIAN.
25) $ 640.00 20 pub. 9997 My.31-v.jn 27.

Hemos prometido vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Corde la Panadería "Lucerna" sita en esta ciudad, calle Etchevarriarza 3225. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1412. dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo. Diciembre 18 de 1965. — Firmado: DANIEL ALEGRESA MUSANTE. — MANUEL YAMANDU GARIBALDI RIJO.
25) $ 640.00 20 pub. 10897 Jn.10.-v.jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores. comunico que con fecha 30|5|66 cedí a favor de los señores Dalino Edison Mendoza y Luis Artemio González los derechos y obligaciones del compromiso de compraventa suscrito el día 9|8|965 con el señor Quinto Sperinde por el comercio en los ramos de Fábrica de Pastas, sito en Avenida Italia 3442. Capital. Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — GERVASIO ANGEL GARCIA.
25) $ 960.00 20|pub. 10885 Jn.10.-v.jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Luis Chavert y María del Rosario Roveros, el comercio en los ramos de Fiambrería y Repostería sito en la calle 21 de Setiembre, Capital, tomando posesión en Montevideo. a 26 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIE CHOCHANIAN DE FABRY — ANDRE FABRY.
25) $ 960.00 20|pub. 10886 Jn.10.-v.jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Emilio Toscani Toscani, el comercio en los ramos de Fábrica y Venta de Helados, sito en la calle Gabriel A. Pereira Nº 3234, de esta ciudad, tomando posesión en Montevideo, a 31 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — VESPERTINO FERNANDEZ FERNANDEZ
25) $ 960.00 20|pub. 10887 Jn.10.-v.jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Benedicto y Eulogio Pérez Espadín, el comercio en los ramos Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Constituyente Nº 1603, Capital, tomando posesión en Montevideo a 1.o de Junio de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904. — TOMAS MAURICIO LEMOS. — HECTOR WASHINGTON LEMOS AGUERRE. — JOSEFINA AGUERRE.
25) $ 960.00 20|pub. 10888 Jn.10.-v.jl.7.

Mavar S. A. prometió vender a EDUARDO COSSATTI y JUAN ANTONIO BIANCHI, la estación de servicio ubicada en San Martín 3904. Acreedores: presentarse en el comercio.
25) $ 320.00 20|pub. 10814 Jn.10.-v.jl.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Panadería sita en Avda. Asencio y Río Negro de la ciudad de Dolores, a don Ricardo Garrone. Acreedores, presentarse en la Escribanía "Capano y Ruiz", Sotura 1262. — Dolores, Mayo de 1966. — ANGEL CUSTODIO YAUZA.
25) $ 640.00 20|pub. 11594 Jn.21-v.jl.19.

Prometí vender al señor Oscar Fernández Palesi, con fecha 14 de Abril de 1966, el comercio ubicado en la calle Eusebio Vidal 3298, que gira en el ramo de Almacén de Comestibles. — Los acreedores deben presentarse en el mismo. — LUCIA CARUSSO de ONORATO.
25) $ 640.00 20|pub. 11688 Jn.21-v.jl.19.

Prometimos vender a los señores Evaristo García y Modesto Ga[illegible] Alvarez. el hotel Tacuarí, instalado en la calle Yí 1[illegible], donde se presentarán los interesados. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — JUAN PASCUAL SELLARES y ROSA MARTINEZ de PASCUAL.
25) $640.00 20|pub. 11529 Jun.20-v.jul.15.

Manuel Laens Interviene: Cedimos los derechos y obligaciones emergentes del compromiso del 14 de Octubre de 1965 referente al comercio de bar sito en Soriano 1153, a los señores Abelardo Palleiro Ramos y Carmen Martínez. Acreedores Misiones 1371 escritorio 6 de 15 a 18. Ley 26 de Setiembre de 1904. — 1.o de Junio de 1966. — JULIO TABAREZ HERNANDEZ. — FILOMENA QUIROGA AMARO. — OSCAR SANTIAGO MIRANDE AROSTEGUY. — ROSA AZUZENA CORUJO.
25) $ 960.00 20|pub. 10596 Jun.3-v.jul.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Gualberto Lazo y Severino Torres, la Panadería "Europea", sita en Nueva York N.o 1378. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432. escritorio 13. — Montevideo Junio 1.o de 1966. — JUAN PATIÑO SAMPEDRO
25) $ 640.00 20 pub. 10592 Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Manuel García Carballes y Manuel García Lima, la Panadería "El Triángulo", sita Mécanos Nos. 1744|50 Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo. Junio 1.o de 1966. — OSCAR RAMOS DIAZ.
25) $ 640.00 20|pub. 10593 Jn.8-v.jl.5.

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que la señorita Elvira Cambón Rodríguez ha prometido en venta el comercio ubicado en la Avenida San Martín 3552|54 en el ramo de Café y Bar a los señores Esteban M. Bergara, Anatolio Pérez y Héctor Casales. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — ELVIRA CAMBON RODRIGUEZ. — ESTEBAN M. BERGARA MAFFIA — ANATOLIO PEREZ LOMBARDO. — HECTOR CASALES BOLLINI.
25) $960.00 20|pub. 10578 Jun.8-v.jul.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a los señores Jesús Porteiro Trigo y José Elrin López, la Panadería "El Lucero", sita en Eugenio Garzón N.os 1313|15. Acreedores: Escribanía Antelo: Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — MANUEL GRAÑA MUIÑO.
25) $ 640.00 20|pub. 10591 Jn.8.-v.jl.5.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía Mosán de esta plaza, Olimar 1388, prometimos vender al señor José Rojo Pazos, el almacén que tenemos instalado en ésta ciudad calle Ignacio Núñez 2201. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo. Mayo 26 de 1966. — NORBERTO y RICARDO NEIRA CORTES.
25) $ 640.00 20|pub. 10573 Jn.8.-v.jl.5.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía Mosán de ésta plaza, Olimar 1388, prometimos vender al señor Celso Loira Losada, el Almacén y Bar que tenemos instalado en esta ciudad, calle Doctor Duvimioso Terra 2153. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Junio 6 de 1966 — MANUEL SANMARTIN TUÑAS — MANUELA FREIRE.
25) $ 640.00 20|pub. 10574 Jn.8.-v.jl.5.

Ha sido disuelta al 30|4|66 la sociedad de hecho ROSENBERG Y WASERSZTEIN, retirándose Miguel Rosenberg y haciéndose cargo Activo y Pasivo Jaime Wasersztein. Acreedores: General Flores 2701.
25) $ 320.00 20|pub. 10537 Jn.8.-v.jl.5.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a don Yamandú Mendonça el comercio que gira en el ramo de almacén ubicado en Martín O. Martínez N.o 2701. Acreedores en Arenal Grande N.o 1532, escritorio 101 (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, 1.o de Junio de 1966 — ENRIQUE BARBEITO. — PURIFICACION GONZALEZ DE BARBEITO
25) $640.00 20|pub. 10376 Jn.6-v.jl.1.o.

Prometimos vender a Herminia Martínez Mesejo la panadería "Espigas de Ruth" de la calle Lavalleja N.o 1966 de la ciudad de Montevideo. Acreedores: presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007 (Montevideo). — JUAN CARLOS BASOA
25) $320.00 20|pub. 10404 Jn.6-v.jl.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ANTONIO LOPEZ SUAREZ, prometió vender a Julio César Alonso Silvera, la Carnicería instalada en calle Waterloo 976 de esta Capital. — Acreedores: presentarse a Esc. Oscar Sindín, Avda. 18 de Julio 1044, Esc. 204. — Montevideo, Junio 1.o de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 10483 Jn.7-v.jl.4.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Constantino Bertoni y José Gervasio Artigas "Bazar y Ferretería", sito en Carlos Ma. Ramírez 111. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415 Esc. 205. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — LUIS RODOLFO y JUAN ANTONIO GALMARINI BRAICA.
25) $ 640.00 20|pub. 10474 Jn.7-v.jl.4.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a Manuel Aparicio el comercio que gira en el ramo de bar ubicado en Pampas N.o 2051. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Marzo 14 de 1966. — Por Sucesión Jesús Souto: DOLORES SANCHEZ DE SOUTO.
25) $640.00 20|pub. 10377 Jn.6-v.jl.1.o.

Hemos cedido a don Aroldo Albornoz, la promesa de compra-venta otorgada con Ruben Criscio de la Sub-Agencia de Quinielas No. 30, venta de revistas, etc., ubicada en Ramón Anador 3455, bis
Acreedores en la misma. Ley: Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 10717 Jun.9v.jul.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno de pizza, sito en la Avda Rivere 2739, de esta ciudad, a los señores Alpiro Acosta y Luis Antonio Panuzio Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — MANUEL LORENZO RIVEIRAS.
25) $ 960.00 20|pub. 9870 May.30-v.jun.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Balanceador González Karlen: hemos prometido en venta al señor Matías Carnero, el comercio de almacén sito en la calle Molinos de Raffo 495. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966 — ALFONSO DE RITIS QUEIRUGA.
25) $ 640.00 20|pub. 9849 May.30-v.jun.24.

Prometimos vender a Santos Freire Barboza el almacén de comestibles ubicado en Guadalupe 1851 de esta ciudad. Acreedores a Beisa, Paysandú 830. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL RIAL IGLESIAS. — ANGELINA TRONCOSO DE RIAL.
25) $ 320.00 20.pub. 9668 My.30-v.jn.24.

Ley 26|9|904. Maurilio Madruga prometió ceder a OSCAR FERNANDEZ promesa de compraventa relativa a Estación de Servicio sita en Avda Rivera esquina Br. Artigas, donde se presentarán acreedores.
25) $ 320.00 20 pub. 9386 My.20.-v.ju.16.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a la señorita Marta Machado, el comercio en el ramo de casa de modas de mujeres y niños, (Boutique Pulgarcito), ubicado en calle Artigas 174.
Acreedores presentarse en el mismo. — MIRIAM BOLONINI.
25) $640.00 20|pub. 9808 May.27-v.jun.23.

Prometí en venta mi comercio en el ramo de almacén de la calle Martín C. Martínez 2650 de esta ciudad. Reclamos Colonia 1607 de esta ciudad. Vendedor Roberto Rodríguez. Comprador Soledad Moreno. Hora de Oficina de 15 a 17. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 9843 May.30-v.jun.24.

Ley 26 de Setiembre de 1964. Prometimos vender el 12 de Diciembre de 1965 a Carlos Iglesias y Julio Alvarez el bar y confitería "Delta" sito en Rambla de los Argentinos N.o 1108 de Piriápolis. Acreedores: Lunes y Martes en Juncal 1395 Esc. 31. Montevideo. — IRENE MENDLIVICS DE KUPFERSTEIN. — EVA KUPFERSTEIN DE ROSENBERG.
25) $320.00 20|pub. 9634 My.26-v.jn.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904, el 16 de Mayo de 1963, prometí vender a Aníbal Tejera y Walter Piccinino el comercio del ramo comidas y venta de bebidas fermentadas, sito en la calle Carlos Crocker 2531 y el 16 de Marzo de 1964, Aníbal Tejera prometió ceder a Héctor Crespo, sus derechos en el mismo comercio. Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres N.o 1418. — ANTONIO PORCELLI. — VICENTE DI STASIO. — ANIBAL TEJERA.
25) $960.00 20|pub. 11158 Jn.14-v.jl.11.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Carlos R. Lallanes el almacén sito en Erlich N.o 3950. Acreedores en el mismo. MARIO REBUFELLO.
25) $320.00 20|pub. 11105 Jn.14-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Mariano Moreno N.o 2351, de esta ciudad, a los señores Lindberg De León y César Raúl González. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ADOLFO FERNANDEZ BESGA. — MARIA J. GUGAZOT DE FERNANDEZ.
25) $640.00 20|pub. 10999 Jn.14-v.jl.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Orlando González y Elvira Caldas Rodríguez, hemos prometido vender a Gilberto Pereiro Perez y Adolfo Comesaña Prego, el negocio de panadería, denominado Sancho Panza, ubicado en Francisco A. Vidal 714
Acreedores en Escribanía, San José 1079, Esc. 303, 9 a 12 horas, fecha: toma de posesión: 1o. de Julio de 1966.
25) $640.00 20|pub. 10335 Jun.3-v.jun.30.

Ley 26|9|904. Cedimos a Manuel Couto Martínez y Generoso Rial Mallón nuestros derechos en la Panadería sita en Tampico 850. — Acreedores: Escribanía Dorelo Raf'o: Ejido 1415, Esc. 205. — Montevideo, 15 de Mayo de 1966. — CARLOS ANTONIO BAYSEE. — URBANO VIERA ALBANO.
25) $ 640.00 20|pub. 10473 Jn.7-v.jl.4.

Juan Pedro Laino y Arcadio Martínez, prometieron vender a Rudecindo Márquez la Panadería, sita en Carlos María de Pena 4380.
Acreedores presentarse: Treinta y Tres 1356 escritorio 54. Plazo: Ley 26|9.904 — Montevideo, Junio 9 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 11028 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Comercio 1822 de esta ciudad, con fecha 9 de Mayo de 1966, a las señoras Blanca Azucena Díaz y Heminia Arguellos Sánchez de Charamello. (Ley 26|9|904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AURELIO CARBAJALES LOPEZ. — HEMINIA ARCAY MARTINEZ de CARBAJALES.
25) $640.00 20|pub. 11003 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Café, Bar y Horno de pizza, sito en la calle Rivera 2052, de esta ciudad con fecha 24 de Mayo de 1966 a los señores Carlos Timoteo Almandós y Héctor Cammarano. (Ley 26|9|904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — VICENTE RODRIGUEZ. — MARIA CABRAL de RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 11002 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Uruguayana 3477 de esta ciudad con fecha 23 de mayo de 1966 a la Sra. María Teresa Monelos de Ibáñez (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUELA DOSIL de ROMERO. — ISIDRO ROMERO PIÑEIRO.
25) $ 640.00 20|pub. 11001 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Gral. Luna 1299 de esta ciudad con fecha 6 de junio de 1966 al señor Mariel Andien Acosta. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LUZ SUAREZ de IGLESIAS — JOSE IGLESIAS. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 11000 Jun 13-v.jul.8.

Prometimos vender a Angel Domínguez y Claudio Cacharrón la Panadería La Infantil, de la calle San Quintín 4352. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 35, Escribanía Rivera — JUAN ANGEL GNAZZO. — WALTER ENRIQUE GNAZZO. — CALOGERO NUNCIO SALVO.
25) $ 320.00 20|pub. 10987 Jun 13-v.jul.8

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José y Jacinto Varela Abelenda el comercio que en el ramo de panadería gira en esta plaza en la calle Comercio 1502, denominado La Nación. Acreedores presentarse Escr. Castro (Misiones 1475 P. 3, E. 2) — Montevideo, 6 de Junio de 1966 — MANUEL ALVAREZ PANTE. — ERMINDA UMPIERREZ de ALVAREZ. — ROLANDO SESTO ODRIOZOLA. — GLADYS SOLARI de SESTO — OMAR JUAN BIBILONI. — REGINA ROSA MILANO de BIBILONI. — GERONIMO GARCIA MESTRE. — MARGARITA YOLANDA YARGIA de FULLANA.
25) $ 960.00 20|pub. 10961 Jun.13-v.jul.8.

Ley 26|9|904, CLARA ERNST prometió vender a Mariana Piroska y Pedro Ladislao Komaromi el comercio en el ramo de lavadero "El Tulipán", calle Zabala 1309. Acreedores al comercio. — Montevideo, Junio de 1966.
25) $320.00 20|pub. 11127 Jn.14-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Olivos N.o 960 de esta ciudad con fecha trece Mayo 1966 al señor Ademar López. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ISRAEL WOLF WITTMAN TIEGER. — SCHEINDA ZELCER ODWAK DE WITTMAN.
25) $640.00 20|pub. 11121 Jn.14-v.jl.11.

27—Varios

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS (INVE)

El próximo sábado 25 del corriente, el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), procederá a sortear las viviendas que integran la ampliación del Barrio I-3 recientemente construido en la ciudad de Paysandú.
El nuevo núcleo, compuesto por 68 viviendas, forma parte del programa de realizaciones a corto plazo, que desarrolla el I.N.V.E., de acuerdo al convenio suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dentro del plan de la Alianza para el Progreso.
Las viviendas serán otorgadas en compra-venta a los adjudicatarios, que las abonarán mediante el pago de cuotas mensuales sucesivas durante el lapso de 25 años
El sorteo se llevará a cabo en dicho barrio, ubicado en la zona noreste de la ciudad de Paysandú, en el predio comprendido entre las calles Juncal, Carreras, Calle No. 1 y Calle No. 2, a las 16 y 30 horas, ante Escribano Público y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — La Secretaría de Prensa.
27) (C. C.) 5|pub. 31538 Jun.20-v.jun 24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ DE RUSSO, Angela. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha V-258 año 1965) se cita, llama y emplaza a José y María Elida López, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4 55 30|pub. 31417 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Víctor Albas Alonso y otros contra ERNESTO AUGUSTO HARTIG HELLER y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha A. 1.388|964) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos o sucesores de Ernesto Augusto Hartig Heller a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se describirá a continuación, para que comparezcan a estar a derecho, ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los mencionados autos y bajo apercibimiento. Inmueble:
Terreno con edificios y demás mejoras, situado en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 26 361, solar A y parcela B, del plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en Catastro con el No. 12.296, el 25 de Mayo de 1945, con una superficie de 621 metros 89 decímetros de frente al Nor-Oeste, a la calle Gobernador de Formosa entre las de Avelino Miranda y Morales. —. Montevideo, Mayo 23 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
27) $960.00 15|pub. 10653 Jun.8-v.jun.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos "MANCEBO de LARROSA LIRIA con Suc. ALFREDO LOPEZ AZCOITIA Posesión notoria" (Ficha C 435|965), se emplaza a los sucesores a cualquier título de Alfredo López Azcoitia y a todos los que se consideren con derecho a intervenir en la acción entablada a fin de que comparezcan en ellos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 9 de 1966 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
27) $1.920 00 30|pub. 9095 My.16-v.jn.27.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber al público que se ha decretado la liquidación judicial del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, y que, en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al referido Banco en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bie-

nes o documentos de pertenencia de dicho Banco, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices; 3.o) Que ha sido designada la Comisión Liquidadora integrada por los señores: doctor Héctor Lorenzo Ríos, doctor Fernando Abdala y don José Berlingeri Mantero, para que procedan a la liquidación dispuesta; y 4.o) Que se han señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos, a la Comisión Liquidaora designada, para la toma de razón. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $1.280.00 10|pub. 11659 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Vitabar, José Miguel y Figueredo, María Dolores contra REYES, ARMANDO y DE BERNOCHE, JUANA. Pérdida de la Patria Potestad". (Libro 20, Folio 290), se cita, llama y emplaza a don Armando Reyes y a doña Juana de Bernoche, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita. Ley de 17 de Diciembre de 1963. N.o 13.209. — Montevideo, Febrero 24 de 1966 — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30661 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Maya, Dante y Dos Santos De Maya, María Agustina contra PEÑA, PERLA MARINA, Pérdida de la Patria Potestad, (Lo. 20, Fo. 415), se cita, llama y emplaza a doña Perla Marina Peña, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita, Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) Ley 13.209 30,pub. 31347 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Hildo Romeo Casas y a doña Elsa Renée de Cristófalo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Luraschi, Domingo y Lanzola, Alba Margarita contra CASAS, HILDO ROMEO y de CRISTOFALO, ELSA RENEE. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B, N.o 800) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 el 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31557 Jn.21.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a ESTELA ESPINOSA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bertorelli Carmelo Angel y Tomasetti Angelina contra Espinosa Estela". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B. N.o 489), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1966 — Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31537 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Nelson Ferreira y a doña Julia Esther Sande, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Percivale Ruben y Fontan Felicia Hilda contra FERREIRA NELSON y SANDE JULIA ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B No. 736), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley No. 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Dra. María Amalia Fazzio, Actuaria, adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31340 Jun.2-v.jun.30 Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a Julio Lindolfo Carreño y a María del Carmen Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Juri Dip y Fernández Norma con Carreño Julio Lindolfo y Alvarez María del Carmen. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B No. 416), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) (L.13.209), 30|pub. 31311 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

NULIDAD DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Rufino Aristimunho contra MARIA ESTHER PASTORINO. Nulidad de matrimonio", (Pieza separada), (libro 14, Fo. 624, N.o 793), se emplaza a don Rubino Aristimunho para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 1.o de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $480.00 10,pub. 11188 Jn.15-v.jn.28.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUANA PAULA VERDIER MESA. Sucesión", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Romildo Isidoro Verdier, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 7 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

27) $1.440.00 30|pub. 11674 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Pereyra, Isabel Alicia contra Suc. de AURELIA PAULINA PEREYRA o FELICIA PEREYRA. Posesión notoria de estado civil". (21|537), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Aurelia Paulina Pereyra o Felicia Pereyra, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en el juicio de auxilatoria de pobreza, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio en su caso. Esta publicación deberá efectuarse con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 20|IV|955. — Rocha 16 de Marzo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) R.20|4|55 30|pub. 30707 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

A LOS SEÑORES

JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de enero de 1965, se estableció el precio de $ 6.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a don LORENZO JUSTINIANO AYALA y a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble ubicado en esta ciudad, calle Don Bosco 776, empadronado con el N.o 4124, para que con los justificativos del caso, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que ha promovido la Dirección General Impositiva por cobro de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Mayo 26 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez.

27) (Dec. 21|7|34) 15|pub. 31433 Jn.9-v.jn.29.

CESION DE PROMESA DE COMPRA - VENTA

Por intermedio del Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, cedimos la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Lucas N.o 253 que gira en los ramos de Almacén y Bar a Benigno Migueles Gómez, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de Mayo de 1966. — HEBER BHUGUES. — JORGE PEREZ.

27) $960.00 20,pub. 10452 Jn.17-v.jl.14.

SOCINAGA LTDA.

Por documento privado suscrito el 21 de Abril de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el N.o 7 del folio 36 al 38 del Libro 37, los esposos LUIS ALBERTO VAZQUEZ y GLADYS VIOLETA GRASSI de VAZQUEZ, cedieron a Carlos María Azeves, Jacinto Silva, Silvestre Niell, Roberto Fagalde, Martín Luis Algorta, Carlos Alberto Gómez y a Carlos Alberto Baptista, que adquirieron en partes iguales los derechos y obligaciones que por su cuota parte les correspondía en la sociedad "SOCINAGA LTDA.".

27) $640.00 10|pub. 11274 Jn.15-v.jn.28.

FERNANDEZ, MATTOS, CAETANO LTDA.

Por disolución de la Sociedad "Fernández, Mattos, Caetano Ltda." con sede en Martín C. Martínez 1678, llámase a acreedores. Presentarse en Avenida General Rivera 2040.

27) $ 320.00 20|pub. 10689 Jn.9.-v.jl.6.

Con retroactividad al 2 de Mayo del corriente año Eustaquio Orta prometió ceder a su consocio José Manuel González López, su cuota social en la Soc. Comercial Colectiva "González y Orta" Titular de la panadería "NANCY" con sede en Nancy 4273.

Acreedores presentarse en Constituyente 1698. — Estudio Berenguer.

27) $640.00 20|pub. 10060 Jn.1o.-v.jn.28.

RESCICION DE COMPROMISO

Ley 26|9|904 Hacemos saber que con fecha 28|4|66, rescindimos el compromiso de compraventa del comercio de Martín García 1903 de fecha 16|7|62, haciéndose cargo el señor Luciano Reymond, acreedores Castillos 2562 ap. 4. — Montevideo Mayo 25 de 1966. — SAUL VILLAR CACERES. — OSCAR VILLAR CACERES. — LUCIANO REYMOND. — MARIA ISABEL ACOSTA.

27) $640.00 20|pub. 9799 My.27v.jn.23.

CESION DE CUOTA

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general y del comercio que con fecha 15 de Enero de 1965, los señores Oscar Armando Giaconi Ravera y Oscar Rodolfo Giaconi Sánchez, prometieron adquirir la cuota parte que le corresponde al señor ANGEL ESTEBAN GIACONI RAVERA en la Sociedad colectiva "Giaconi Hermanos".

27) $ 640.00 20|pub. 10268 Jn.3-v.jn.30.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

De acuerdo al artículo 9o. de los Estatutos Sociales, se informa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ampliar el capital social.

Los interesados deberán presentarse en nuestra Casa Central, calle Zabala 1532, dentro del término de cinco días a fin de cumplir los requisitos correspondientes. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — El Secretario.

27) $ 240.00 5|pub. 11524 Jun.20-v.jun.24.

EXTRAVIO

Extravió recibo Custodia 1465 Banco Transatlántico a|n MARIA RODRIGUEZ de MERCADAL, por $ 750.00 v|n. en Tít. Hipot., que se deja nulo y sin efecto alguno. Devolver a Zabala 1372.

27) $48.00 3|pub. 11658 Jn.21-v.jn.23.

EXTRAVIOS

Extravió Títulos Accionarios del Banco del Interior, de acuerdo al siguiente detalle: Serie C. Nos. 1297, Acciones N.o 51841|50; Serie D.

Nos. 4467|69. Acciones Nos. 4467|69 y Serie D. No. 6028. Acción N.o 6028, a nombre de María S. Calcagno. Devolver al Banco.

Extravié Título Accionario del Banco del Interior, Serie D. N.o 1845, Acciones números 073761,800 a nombre de Alfredo H. Irurueta. Devolver al Banco

Extravié Títulos Accionarios del Banco del Interior de acuerdo al siguiente detalle: Serie B. N.o 1723, Acciones Nos. 06889|92; Serie D. N.o 6072, Acción N.o 6072, a nombre de Enrique O. Lomez. Devolver al Banco.

Extravié Título Accionario del Banco del Interior Serie D. N.o 2447, Acciones números 97840|978|41, a nombre de Daisy A. Negrin. Devolver al Banco.

Extravié Certificados de Suscripción del Banco del Interior, de acuerdo al siguiente detalle: Nos. 2375 y 2303, a nombre de Agustín M. Chá. Devolver al Banco.

Extravié Certificado de Suscripción del Banco del Interior N.o 2873 a nombre de Luis A. Eugui. Devolver al Banco.

27) $336.00 3|pub. 11747 Jn.21-v.jn.23.

CAMBIOS UNIDOS S. A.

AMPLIACION DE CAPITAL

Se convoca a los señores accionistas y demás interesados para que en un plazo de diez días procedan a la suscripción de una nueva emisión de acciones de $ 1:000.000.00 v|n. (un millón de pesos valor nominal) a la par, integrable hasta en cinco cuotas mensuales iguales y consecutivas, la primera de las cuales será efectiva dentro de los diez días a partir de la fecha suscripción.

Dichas acciones devengarán el dividendo proporcional al período de integración en el ejercicio.

En su caso se previene a los interesados que dentro del plazo fijado deberán presentar sus acciones o certificados bancarios, retirando las constancias respectivas en las oficinas de la Institución Avda. 18 de Julio No. 1476 a los fines prescriptos por el artículo 6o. del Estatuto Social. — Montevideo, Junio de 1966. — Oscar C. Rebagliatti, Presidente. — Vicente Salgado Cao, Secretario.

27) $192.00 2|pub. 11779 Jun.22-v.jun.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PALOMBO SCABARELLI de PARRA (Lo. 61, Fo. 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11922 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO GILBERTO CABRERA (Lo. 66, Fo. 646), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11903 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES GONZALEZ de REY (B. 308|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11881 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CELICA o CELICA SCHINCA de PEYROULOU (63 - 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11840 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL COTELO FUMEGA (Lo. 67, Fo. 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11867 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR ALVAREZ AGUIAR (F. 307), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11934 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BEATRIZ RUIZ DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 11869 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE NORDMANN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 11892 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO RENAUD DIAZ o DIAZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 11871 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EVARISTO MACIAS CAMPOS y CLEMENTINA o MARIA CLEMENTINA IBAÑEZ o IBAÑES CASTRO de MACIAS (Lo. 63, Fo. 147), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11923 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL LADO (Lo. 63, Fo. 161), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 11924 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CELIA CASALONGUE MIRASSOU (Lo. 1, Fo. 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11868 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ OHAO (49|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 11916 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO TERRA o TERRA DELUCCHI (F 100), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 11936 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA STEGLICH de ACHERITEGUY (F 244), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11937 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 320.00 10|pub. 11946 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 320.00 10|pub. 11947 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PALLES de SANTELLAN o SUSANA PALLES de SANTELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Las Piedras, 15 de Junio de 1966. — Dora Mcroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11858 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANASTACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1966. — Dora Mcroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11870 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VIGNOLO RAYMUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de Abril de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11945 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PISANO de ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11944 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LISCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1.135, Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, Mayo 11 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) (D.217|34) 20|pub 21251 My.24-v.jn.6. Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO o MANUEL ALONSO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, 7 de junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11849 Jun.23-v.jul.6.

3—Convocatorias Comerciales

VARELAS HERMANOS S. A.

Convócase a los señores accionistas de "Varela Hermanos S. A." para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 1966, en nuestro local social calle Pilar Cabrera 635, de la ciudad de Las Piedras, a la hora 19, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Receptora de Votos y Escrutinios y firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965; 3) Distribución de utilidades; 4) Designación de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes. — El Directorio.
3) $240.00 3.pub. 11932 Jn.23-v.jn.27

LOS TITANES S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 30|6|66, a las 18 horas, en Agraciada 1630, con la siguiente orden del día:

I)Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31|1|66; II) Destino de las utilidades; III) Elección de directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 11920 Jn.23-v.jn.23.

ESTANCIAS JUAN JOSE DEVINCENZI S. A.

De acuerdo con lo que dispone el art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 5 de julio de 1966, a las 15 horas en el local social calle 25 de Mayo N.o 444, piso 3.o, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1966; 2.o) Fijación para remuneración para Directorio y Síndico por el ejercicio 1966|67;3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario que actúen en la misma.

Se previene que, de acuerdo con el art. 28 de los estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones y|o certificados bancarios con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la realización de la misma. — El Directorio.
3) $ 336.00 3|pub. 11908 Jn.23-v.jn.27

LOCALES INDUSTRIALES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Locales Industriales S. A." para la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio 1965-1966 (16 ejercicio) que se realizará en el local de la calle Tacuarembó N.o 1611, el día 22 de julio de 1966, a las 14 horas, orden del día:

1.o Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico, memoria y distribución de utilidades; 2.o Elección de Titulares del Directorio para el ejercicio 1966-1967; 3.o Elección del Síndico para el ejercicio 1965-1967; 4.o Remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1965-1966

Se recuerda además a los señores accionistas el contenido de los Arts. 26, 27 y 28 de los estatutos sociales.
3) $ 240.00 3|pub. 11902 Jn.23-v.jn.27.

AMERICAN PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA (A.P.S.A.)

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 21 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

Reforma de Estatutos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea.
3) $ 32.00 1|pub. 11899 Jn.23-v.jn.23.

FINANCIERA WEG SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 21.15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11900 Jn.23-v.jn.23

NUEVA ESPERANZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Nueva Esperanza S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de julio de 1966, a las 11 horas en el local social de la Avenida Larrañaga 4195, de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados correspondientes a el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2) Designación de Directores y Suplentes; 3) Designación de Síndico y Suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con las disposiciones estatutarias, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios con 24 horas de anticipación. — Montevideo junio 20 de 1966. — El Directorio.
3) $ 80.00 1|pub. 11891 Jn.23-v.jn.23.

DESTIL S. A.

Convócase a los señores accionistas de "Destil S. A.", para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 5 de julio de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Magallanes número 1330, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los balances generales cerrados al 31|8|63, 31|8|64, y 31|8|65; 2.o) Consideración de los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1|9|62, 31|8|63; 1|9|63, 31 de agosto de 1964 y 1|9|64, 31|8|65; 3.o) Consideración de la memoria presentada por el Directorio; 4.o) Consideración de la retribución a otorgarse a los Directores y distribución de utilidades a los accionistas propuesta por el Directorio; 5.o) Elección de Directores y Suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones estatutarias se podrán registrar sus acciones hasta el último día hábil anterior a la celebración de la asamblea, la que sesionará con accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado. No logrado dicho quórum y pasada media hora de la fijada se sesionará con los accionistas presentes.
3) $128.00 1|pub. 11890 Jn.23-v.jn.23.

COMPAÑIA NACIONAL DE LANCHAJES Y REMOLQUES S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 15 de julio de 1966, en el local de la calle Rincón 454, esc. 324, a la hora 8 y 45, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de las acciones o certificados bancarios se realiza en el domicilio arriba indicado hasta 24 horas antes de la reunión. — El Directorio.
3) $ 192.00 3|pub. 11862 Jn.23-v.jn.27.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de julio de 1966, en el local de la calle Rincón 454, esc. 323|4, a las 8 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965; 2.o) Designación de la Comisión Fiscal; 3.o) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de las acciones o certificados bancarios se realiza en el domicilio arriba indicado hasta 24 horas antes de la reunión. — El Directorio.
3) $ 240.00 3.pub. 11863 Jn.23.-v.jn.27.

FOSFATO THOMAS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Fosfato Thomas S. A.", para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 1966, a las 8 y 30 horas, en su local de Avenida de las Instrucciones 2491 con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o Aumento del capital autorizado; 2.o Capitalización del fondo de reservas; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para asistir o hacerse representar en la asamblea, deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, oportunidad en que se le otorgará un recibo que servirá de entrada para la asamblea.
3) $ 96.00 1|pub. 11859 Jn.23-v.jn.23.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 25 de junio de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965; 2.o) Elección de directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 11942 Jn.23-v.jn.23.

HOTELES NOGARO S. A. U.

VIGESIMA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARINA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de julio de 1966, a las 13 horas, en el local social, calle Rincón 561, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta correspondiente; 2.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al vigésimo primero ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1966; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas sociales, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 768 00 8|pub. 11857 Jn.23-v.jl.4.

SUOMI SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Avda. Gral Rivera N.o 3430 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1965; 2.o) Designación de dos miembros para integrar el Directorio por término de mandato de los actuales (Art. 9.o); 3.o) Designación de un accionista para la firma del acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte de esta asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios antes de la hora fijada para la misma (Art. 16). — El Directorio.

3) $96.00 1|pub. 11846 Jn.23-v.jn.23.

COMPAÑIA LAMINADORA S. A. C.O.L.S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 16 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1966, a las once horas, en el local de la calle Avda. Gral Rivera N.o 3430, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1965; 2.o) Designación de tres miembros para integrar el Directorio por término de mandato de los actuales (Art. 6.o); 3.o) Ratificación de las remuneraciones oportunamente acordadas por el Directorio a dos miembros del mismo 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte de esta asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios antes de la hora fijada para la misma (Art. 15). — El Directorio.

3) $112.00 1|pub. 11845 Jn.23-v.jn.23.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (68-56), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OLGA QUINTAS FEIJOO y SOCILIO ALVAREZ DUARTE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11872 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre WILSON MESIAS y MARY ALICIA BALLES, (Ficha E 168|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11926 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

6—Disoluciones de Sociedades

EL BATALLAR S. A.

La Sociedad El Batallar S. A. compra venta de inmuebles, nunca tuvo actividad, ha sido disuelta. — Marzo 29 de 1963.

6) $ 16.00 1|pub. 11915 Jn.23v.jn.23.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a DORIS MIREYA MORENO, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D 112-966) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha: D 110-966), iniciados por su esposo Felipe Pascaretta. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

7) (R.20|4 55 30|pub. 31569 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

9—Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas con Sucesores de MELCHORA CIDADE de LUCAS Expropiación, (L.o 34, F.o 157), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Melchora Cidade de Lucas y a todos los que se consideren con derecho al bien expropiado, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Mayo 10 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

9) (C.C.) 10|pub. 31574 Jn.23v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado declarando en estado de incapacidad a don TOMAS VITUREIRA, designándose Curadora del mismo, a su sobrina Haydée Kluge, a quien se le discernió el cargo por resolución de fecha 6 del actual. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $ 480.00 10|pub. 11873 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, FEDERICO BOUZA DEL RIO, domiciliado en Dante 1825, expresó que optando por el título de Procurador, ofrezco el informe del Federico Arralde y de Raúl Lago, sobre mi vida y costumbres. — Federico Bouza Del Río. — Pablo Boggiano, Abogado Esc. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 11853 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 122), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARTA ALONSO FREIRIA, domiciliada en 18 de Julio 973, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco la deposición de Lola Viña y Carlos Cabrera, acerca de mi vida y costumbres". — Marta Alonso. — Roberto A. Rodríguez Pioli, Abogado. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 11874 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 31|65, Lavado y planchado de ropa de Coches Dormitorios, etc. de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Apertura: 14 de Julio de 1966. a la hora 14.
Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).
N.o 78|63, Correas de Tela y Goma, Segundo llamado (complemento).
Apertura: 13 de Julio de 1966. a la hora 1..
Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden también adquirir los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas, por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.O.) 10|pub. 31578 Jn.23-v.jl.6.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3210

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de lo siguientes: trajes azules, túnicas blancas, botas de goma, botines tipo "rurales", guantes de goma y de cuero, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 8 de julio del corriente año, a las 15 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 31573 Jn.23-v.jn.23.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 6|66

Adquisición y colocación de letreros luminosos.

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la adquisición y colocación de letrero luminosos en el Sanatorio N.o 2 de Asignaciones Familiares, Avenida Agraciada N.o 2965, y en el Consejo Central, calle San José N.o 1132, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones que puede retirarse de la Sección Compras, Avenida Agraciada 2957, 1er. piso, de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: el día 6 de Julio de 1966, a las 16 horas, en el Consejo Central, calle San José 1132, 3er. piso.

12) $ 192.00 3|pub. 11919 Jn.23-v.jn.27.

LICITACION PUBLICA N.o 5.66
2.o Llamado

Jabón en polvo.

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de este artículo, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, que puede retirarse de la Sección Compras, Avenida Agraciada 2967, 1er. piso, de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: el día 6 de Julio de 1966, a las 15 horas, en el Consejo Central, calle San José 1132, 3er. piso.

12) $1$1.00 3|pub. 11918 Jn.23-v.jn.27.

CONAPROLE

Lic. N.o 224, Ej. XXX.
Bandejas, rodales y casquetes.
Apertura: 24|6|66. Hora 9 y 30.
Lic. N.o 225, Ej. XXX.
Cuberturas p.elaboración de masas.
Apertura: 24|6|66 Hora 10.
Lic. N.o 226, Ej. XXX.
Art. de electricidad.
Apertura 27 6|66 Hora 9 y 30
Lic. N.o 227, Ej. XXX.
Hierros.
Apertura 28|6|66 Hora 9 y 30.
Lic. N.o 228, Ej. XXX
Rulemanes.
Apertura 28|6|66 Hora 10.
Lic. N.o 229, Ej. XXX.
Bolsas de papel.
Apertura 23|6.66 Hora 11.
Lic. N.o 230, Ej. XXX.
Papel carbónico.
Apertura 29|6|6 Hora 9 y 30.
Lic. N o 231, Ej. XXX.
Cuajo líquido y en polvo.
Apertura 30|6|66 Hora 9 y 30.
Lic. N.o 232, Ej. XXX.
Estaño puro.
Apertura 30|6|66 Hora 10.
Lic. N.o 233, Ej. XXX.
Miel.
Apertura 30|6|66 Hora 10 y 30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630. en días hábiles de 8 a 12 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $128.00 1|pub. 11914 Jn.23-v.jn.23.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 393 966 (2)
Segundo llamado

Objeto: Venta de trapos de arpillera.
Apertura 6 de Julio de 1966. hora 16.
Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 31575 Jn.23-v.jn.27.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo Junio 3 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyec-

tado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4a. Sección

NARCISO BUDIÑO VARELA, 34 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Río Branco 1238 y MARIA CONCEPCION PEREZ PEREZ, 37 años, viuda, española, domiciliada Río Branco 1238.

5a. Sección

MAXIMO JOSE ANTONIO GIUDICI, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado F. Reduello 973 y MARIA del VALLE, 56 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fco. Reduello 973.

9a. Sección

JUAN DELFINO RIVAS, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Durán 5435 y MARIA IVONNE CORREA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5435.

11a. Sección

ENRIQUE ANTERIO MARTINEZ, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Acrópolis 3810 y MARIA SANGIACOMO, 17 años, soltera, costurera, italiana, domiciliada Acrópolis 3810.
RAFAEL JACINTO INDUNI, 23 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3190 e IRIS RENEE URGIOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3190.
LEANDRO CAPOTTE, 50 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado Marcos de Avellaneda 4612 y CELICA DIAZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcos de Avellaneda 4610.

12a. Sección

JULIO CESAR RUIZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Enrique García Peña 2804, Apto. 2 y ALICIA LILIAN LARROCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3199.
CARLOS WASHINGTON AYCAGUER, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2217 y ELSA RAQUEL CORNEY, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2217.
JOSE ERNESTO SOSA, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Gral. Flores 2881, Apto. 4 y ALBA LAMADRID, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2881 Apto. 4.
ENRIQUE VEGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3098 y LUCILA NIDYA GONELLA, 22 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Mariano Soler 3098, Apto. 2.
MAURICIO AGUSEVICH, 43 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Guadalupe 1608 y CLARA EMILIA SCHOR, 45 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Guadalupe 1608.
MIGUEL ANGEL AYALA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2015 y CELIA RODRIGUEZ NETTO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 2015.

13a. Sección

OSCAR AVELINO FIGUEROA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 1676 y ANA MARIA VIERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 1676.

15a. Sección

MIGUEL SOLER, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guaná 1935 y SINFOROSA ALCARAZ GONZALEZ, 38 años, divorciada, modista, paraguaya, domiciliada Guaná 1935.
HUGO ENRIQUE CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1627, Apto. 102 y GLORIA ALICE CHARQUERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1627, Apto. 102.

16.a Sección

JOSE LUIS BERNASCONI, 51 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Quarahí 480 y EDILIA FIERRO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Quarahí 480.

18.a Sección

ISMAEL FELICIANO LOPEZ NUÑEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cnel. Mora 409 y LUCIA SANCHEZ PEREZ, 38 años, soltera, española, domiciliada J. H. y Reissig 967.
HILARIO CARSIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2508 y EDDA DELEON VILLAREAL, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2568.
JOSE PEDRO COSTIGLIOLO, 63 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1268, Apto. 10 y MARIA CONCEPCION FREIRE, 46 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tarumán 2726.
JUAN CRUZ JUVENAL ARIAS SILVA, 47 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Requena 1364 y ALICIA MAURIÑO CURBELO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Requena 1364.

19a. Sección

ALEJANDRO PION, 27 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Susviela Guarch 2258, bis y JUDITH ESTHER RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2106.
JORGE LEMA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quichuas 2751 y ELSA ROSA GOMEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 2080.
ROBERTO GARRIDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 3168 y MIRTHA VILMA FABBRI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Justicia 2264.
MANUEL PUÑAL, 39 años, soltero, empleado, español, domiciliado Nueva Palmira 2032, Apto. 4 y AVELINA VAELA, 37 años, soltera, empleada, española, domiciliada N. Palmira 2032.
ODORICO MENDEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2387 y MARIA JULIA PEIXOTO, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2387.
JULIO RUBEN VIERA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Muniz 1922 y MARIA NELLY FREITAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Muniz 1922.
JUAN JOSE BETANCOR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Palmira 1632, Apto. 2 y LYLIANA MARIA ANTONIA BURWOOD, 21 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Justicia 2792.
PEDRO LISZER, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Coquimbo 2005 y SUSANA TARTATCHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1961.
MANUEL AÑON, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cabildo 1987 y ZELMIRA PERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 1980.

20a. Sección

CARMELO ROBERTO MARICHAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calaguada 63 y ALBA NINA SELIANES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calaguada 63.

21a. Sección

CARLOS LLARENA, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Bell 1189 y JESUSA NOBLE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1189.
RICARDO CILLERUELO, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. Pena 4596 y HAYDEE IRENE GAMELL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4596.

23a. Sección

ALFREDO CARLOS SANCHEZ MACHADO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colonia 2135, Apto. 11 y GLADYS ESTHER SIENRA ARRILLAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2135, Apto. 11.
MOISES GHINDELSCHI KUSZNIR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3133, Apto. 101 y OLGA ESTHER PESELEWITZ DOTTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3133, Apto. 101.
GISLENO CASTRO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2277, Apto 5 y MARIA BEATRIZ ETCHART, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2277, Apto. 5.

24.a Sección

JOSE SALGUEIRO, 54 años, soltero, comercio, español, domiciliado R. Pastoriza 1467 y HERMOSINDA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada Rivera 3150.
JOSE ANTONIO PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Lamas 1366 y VENTURA GARIBALDI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Lamas 1375.

14) $30.00 3.pub. v.jun.27.

15—Pago de dividendos

FOSFATO THOMAS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 27 del corriente mes, en nuestras oficinas de Avda. de las Instrucciones 2491 dentro del horario de 8 a 12 y 14 a 18 horas se procederá a hacer efectivo el dividendo correspondiente al Ejercicio 1965, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General de Accionistas, así como a la distribución en acciones del Fondo de Reserva Especial aprobado en igual oportunidad.
De acuerdo a las disposiciones en vigencia, recordamos a los señores accionistas que deberán presentase munidos del correspondiente documento de identidad. — El Directorio.

15) $ 64.00 1|pub. 11860 Jun.23-v.jun.23.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 454), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: "Matrimonio de ORFILIA CHALA BLANCO y ROQUE MIGUEL PIFFARETTI", donde dice "Piffarretti" debe decir "Piffaretti". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31572 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

20—Remates

FLORO J. LANDABURU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, y de acuerdo a lo ordenado en providencia No. 365 de fecha 25 de abril de 1966 en los autos caratulados: "León Juan R. contra AMERICO GARIBOTTI y MARIA MARGARITA de los SANTOS. Ejecución de hipoteca" (Lo. 18, Fo. 400, No. 58|966), se hace saber que el día 27 de julio próximo a las 16 horas en las puertas de este Juzgado por el martillero señor Floro J. Landaburu, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana 130 de la planta suburbana de Carmelo, 6a. Sección de Colonia, padrón No. 1.374, designada con el No. 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Feliciano Alvariza, de octubre de 1928, registrado el 13 de noviembre siguiente en la Inspección Técnica Municipal, con una superficie de 234 metros 63 dmts.
Se prevée: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. b) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios de la escritura y demás impuestos que correspondan, así como la comisión legal del rematador. — Carmelo, Junio 15 de 1966. — Dr. Francisco Paz, Juez Titular.

20) $ 2.160.00 11|pub. 11948 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROLA LIMITADA

Por documento privado de 18 de abril de 1966, cuyas firmas fueron certificadas por el escribano Walter May, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 129 al Fo. 496 del Lo. 2, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada Rola Limitada. Socios: Julio Deus Boccone y Juan Jesús Mouhape Muela. Objeto: Explotar el comercio en los ramos de armado y venta y|o reparación de radios, televisores, sus accesorios y en general, toda clase de artículos eléctricos y|o para el hogar, importar y exportar. Capital: $ 100.000.00, aportado por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente. Plazo: tres años a partir del 18 de abril de 1966. Domicilio: Montevideo. Balance: 31 de diciembre.
22) $ 800.00 10|pub. 11925 Jun.23-v.jul.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 109.917. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Con esta fecha Sarkis Azadian S. A. (Uruguay), solicita la marca "FABIOLA", para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 11898 Jun.23-v.jul.6.

ACTA No. 109.918. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Con esta fecha Sarkis Azadian S. A. (Uruguay), solicita la marca "OP - ART", para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 11897 Jun.23-v.jul.6.

ACTA No. 109.920. — Montevideo, Julio 20 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Dyaston S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FABIOLISIMA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11854 Jun.23-v.jul.6.

ACTA No. 109.921. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Dyaston S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "OLEG COSSINI", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11855 Jun.23-v.jul.6.

ACTA No. 109.925. — Montevideo, Julio 20 de 1966. — Con esta fecha Atilio Panzariello, de Montevideo, solicita registrar la marca "BARBARA", para distinguir artículos de la clase 23a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 11904 Jun.23-v.jul.6.

ACTA N.o 109.822. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "TATIN" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11337 Jn.23-v.jl.6.

ACTA No. 109.934. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda Fabrik Ag., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "PROPIOFAN", para distinguir artículos de las clases 6, 7, 14 y 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11892 Jun.23-v.jul.6.

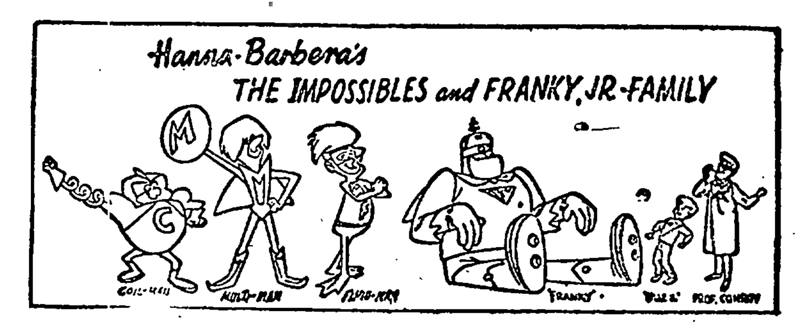
ACTA No. 109.935. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda Fabrik Ag., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "NITROPHOS", para distinguir artículos de la clase 9 (fertilizantes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11891 Jun.23-v.jul.6.

ACTA No. 109.938. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Limited, Montreal, Canadá, solicita registrar la marca "HOSTYREN" para los artículos de las clases 9 y 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11842 Jun.23-v.jul.6.

ACTA N.o 109.824. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "TATIN" para las clases 1, 2, 6, 10, 13, 14, 19 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11339 Jn.23-v.jl.6.

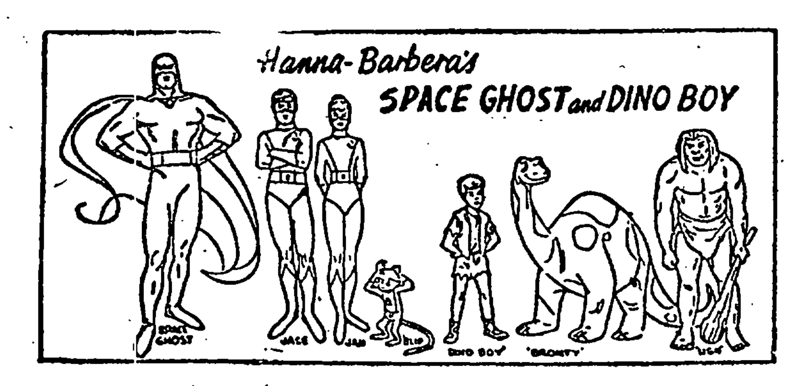
ACTA No. 109.866. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Industrias Fotográficas del Plata Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TALBOSTAB" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 11447 Jn.23-v.jl.6.

ACTA No. 109.398. — Montevideo, Junio 15 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hanna-Barbera Productions, Inc., de E.U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 14, 15, 21 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.080.00 10|pub. 11682 Jn.23-v.jl.6.

ACTA No. 109.389. — Montevideo, Junio 15 de 1966, con esta fecha los señores Barbaso Caravia y Cía., Apoderad de Hanna-Barbera Productions, Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 14, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.400.00 10|pub. 11679 Jn.23-v.jl.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.467. — Montevideo, Julio 14 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "un método para la preparación de una vacuna de brucella viva", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 11856 Jun.23-v.jul.6.

ACTA No. 15.908. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Con esta fecha el señor José D'Amico Torre, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "nuevo tapón para botellas, damajuanas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 11905 Jun.23-v.jul.6.

ACTA No. 15.903. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Eternit, de Bélgica, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "bastidor de soporte para paneles de cielorrasos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 11883 Jun.23-v.jul.6.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas A. B. C., cedimos derechos sobre Café Bar del señor Faustino Diego Gómez Rivero y María Josefa Amarelle, sito en Médanos 1400, a Guillermo Alvarez Muiño y Albino Castro Cancela. Acreedores: San José 1327, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — FAUSTO OJEDA PASCUAL. — DIEGO ROMAN GARCIA.
25) $640.00 20|pub. 11907 Jun.23-v.jul.21.

Interviniendo Oficinas A. B. C., he prometido vender al señor Dionisio López Sotelo, mi comercio que gira en el ramo de carnicería, sito en la calle Canelones 2784, bis. Acreedores: San José 1327. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — MANUEL RODRIGUEZ MORGADE. — CELIKA GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 11906 Jun.23-v.jul.21.

Prometí vender a Olga Maslennikov, Farmacia sita en Río de Janeiro 4299, (Montevideo). Acreedores: misma dirección, (Ley 26|9|904). — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — SANTIAGO JACINTO RAVERA.
25) $320.00 20|pub. 11884 Jun.23-v.jul.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle 19 de Abril 3380 de esta ciudad al señor Gerlando Puletto, con fecha 24 de Mayo de 1966. (Ley 26|9|904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LEON SCHWARZ. — CATALINA WULF de SCHWARZ.
25) 640.00 20|pub. 11852 Jun.23-v.jul.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Salto 1247 de esta ciudad al señor Juna Rosa Pederzoli, con fecha 3 de Mayo de 1966, (Ley 26|9|904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — ROBUSTIANO JUVIÑO ABAL. — JUANA BARROS de JUVIÑO.
25) $640.00 20|pub. 11850 Jun.23-v.jul.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Café y Bar, sito en Uruguayana 3400 de esta ciudad al señor Ramón García Quinteiro con fecha 20|5|66, (Ley 26|9|904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JESUS M. FERNANDEZ REGO. — PURIFICACION A. INSUA RODRIGUEZ. —RAMON DIVINO NOVO. — MARIA EGIDIA RAMUDO PEREYRA.
25) $640.00 20pub. 11851 Jun.23-v.jul.21.

Prometimos vender a Ricardo Crosa el bar sito en Pérez Castellano 1575.
Acreedores en Misiones 1346. Ley 26|9|904. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — SEVERINO y BELARMINO RODRIGUEZ.
25) $320.00 20|pub. 11844 Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Camilo Fernández González. el comercio de Carnicería denominado "Pocho", sito en la calle Treinta y Tres 326 de La Paz. Canelones.
Acreedores al comercio. — MAXIMINO CASAS GONZALEZ. — CANDIDA MISA de CASAS. — MANUEL RAMOS GONZALEZ.
25) $640.00 20pub. 11843 Jun.23-v.jul.21.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Llámado a concurso

Llámase a concurso de méritos y oposición, para proveer el cargo de Maestro Inspector Nacional de Práctica.
Regirán para este Concurso, las bases aprobadas en sesión de fecha 7|6|66, las que pueden retirarse en la Sección Concursos, en horario habitual.
Las solicitudes de inscripción, extendidas en fojas de actuación y con los timbres de ley (valor $2.00), se recibirán en esta Dependencia, Bartolomé Mitre 1317, piso segundo. hasta el día 8 de Agosto próximo. — Montevideo, Junio 21 de 196.
27) (C.C.) 1|pub. 31579 Jun.23-v.jun.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Dr. Luis S. Iriondo, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 9|6|66:
Designar el siguiente Tribunal para entender en la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Luis S. Iriondo, titulada "Quimioterapia del cáncer avanzado por infusión arterial regional prolongada": Prof. José A. Piquinela, Presidente, Profs. Adjs. Helmut Kesdorf, Alberto R. Ardao, Julio C. Priario y Alberto Aguiar. — Montevideo. 20 de Junio de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 31576 Jun.23-v.jun.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Br. Augusto Soiza Larrosa, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 9|6|66:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Medicina Legal, (Ayudante de Clase), designar al Br. Augusto Soiza Larrosa para ocupar el cargo de referencia, con carácter de contratado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 31577 Jun.23-v.jun.23.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento General de Registros Genealógicos, (Art. 57), hago saber que extravié los pedigrees Nos.: 046, 081, 076, 078, y 847. — Minas, 21 de Junio de 1966.
27) $16.00 1|pub. 11896 Jun.23-v.jun.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LIETI SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "LIETI S. A. Estatuto y Matrícula". (D 306|965), se hace saber que ante este uzgado se presentó LIETI SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos y Matrícula de Comerciantes, en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución de la sociedad anónima

LIETI SOCIEDAD ANONIMA
(Industria Uruguaya de Papel Transparente)

En la ciudad de Montevideo a los veintitrés días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Arnaldo Rómulo Catino Orsini, César Dura Pasolini y Néstor Cardarello Medeiros, orientales, mayores de edad, casados, domiciliados en avenida Agraciada número mil seiscientos cuarenta y uno, piso octavo, apartamento treinta y nueve, de esta ciudad, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones legales vigentes en la materia.

Estatutos:

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1.o. Se constituye una sociedad anónima con el nombre de LIETI SOCIEDAD ANONIMA (Industria Uruguaya de Papel Transparente) que se regirá por las disposiciones legales sobre la materia y por el presente estatuto. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país o en el exterior. Su duración será de cien años a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.
Art. 2.o. El objeto de la sociedad será la industrialización, fabricación, importación y compra y venta de materias primas en bruto o semi elaboradas y en especial del polietileno y sus derivados a fin de fabricar y comercializar toda clase de artículos de ese material o afines y particularmente envases del llamado papel transparente. Podrá asimismo: A) Tomar participación total o parcial en otras empresas o compañías; B) Realizar cualesquiera clase de operaciones con inmuebles; C) Otorgar y aceptar representaciones de artículos de su especialidad comercial e industrial.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o. El capital social se fija en la suma de $ 500.000:00 (quinientos mil pesos) m|n. dividido en acciones (al portador) de $ 1.000.00 (mil pesos) m|n. cada una, sin perjuicio de que puedan emitirse títulos representativos de más de una acción, siempre que éstas sean de la misma serie. Las acciones se emitirán en tres series.
Art. 4.o. Habrá una primera serie, de $ 152.000.00 integrada por acciones preferidas. Estas acciones acordarán a sus tenedores el derecho a elegir, con exclusión de los demás accionistas, dos Directores si el Directorio se integrara con tres miembros, tres si se integrara con cinco y cuatro si se integrara con siete miembros. Estas acciones serán al portador y serán pagadas en primer término en caso de liquidación de la sociedad. Habrá una segunda serie, de $ 273.000.00 integrada por acciones de dividendo, que no responderán a aporte de dinero o bienes, sino que con ellas se retribuirán servicios especiales de trabajo o industria, prestados a la sociedad con motivo de su fundación, establecimiento y ulterior funcionamiento. Estas acciones no acordarán a sus titulares ningún derecho en o contra la sociedad, como no sea el de percibir dividendos, cuando los haya; por consiguiente, no podrán participar en el gobierno y administración de aquella, ni percibir partes de socio a su liquidación. No obstante, podrán designar un miembro del Directorio, con las mismas facultades que los demás, cuando aquel cuerpo esté integrado con cinco o más miembros. Estas acciones serán nominativas y no podrán transferirse sino por causa de muerte, salvo rescate por la sociedad o que el Directorio autorice expresamente por mayoría de sus integrantes la transferencia a un tercero determinado, debiendo constar en actas ésta expresa resolución y el nombre del tercero. La tercera serie de acciones, ascenderá a $ 75.000.00 y estará integrada por las acciones ordinarias que serán al portador y se regirán por las normas comunes en esta materia, salvo las excepciones expresamente establecidas en estos estatutos. A los efectos de calcular y distribuir el dividendo, todas las acciones serán tenidas como de la misma naturaleza, por el valor nominal en ellas escrito, sin que valga ningún distingo según sean preferidas, de dividendo u ordinarias.
Art. 5.o. El Directorio podrá resolver en todo momento el aumento del capital social hasta $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) m|n. con aprobación del Poder Judicial, o quien haga sus veces, dando cuenta a la primera asamblea que se celebre. Dicho aumento de capital se hará por la suscripción de nuevas acciones mediante aporte de dinero o bienes, por la capitalización de reservas o de los excedentes de valor de los bienes de la sociedad respecto de los registrados en el inventario y balance anteriores a tal capitalización y por la conversión de obligaciones o debentures. En caso de capitalización de reservas o excedentes de valor, las nuevas acciones se distribuirán entre los accionistas en proporción a las que cada uno posea en ese momento, sean de la serie que fueren. Toda nueva emisión de acciones deberá hacerse en acciones ordinarias.
Art. 6.o. Las acciones serán al portador, pero serán nominativos los certificados provisorios hasta el pago total de su valor. Las acciones, certificados y debentures serán firmados por el Presidente y un Director que se designe al efecto. El Directorio podrá en cualquier momento disponer que las acciones preferentes u ordinarias se hagan nominativas, disponiendo todo lo relativo al canje y sus condiciones, quedando únicamente obligado a dar cuenta a la primera asamblea que se celebre. En caso de existir pluralidad de titulares de una sola acción designará uno solo que los represente en su actuación ante la sociedad.
Art. 7.o. Los accionistas por la simple posesión de acciones o certificados. se entenderá que conocen y aceptan estos estatutos y quedan obligados a acatar las resoluciones regulares de las autoridades sociales.

CAPITULO III

Administración de la sociedad

Artículo 8.o. La administración de la sociedad la ejercerá un Directorio compuesto de un número impar de miembros accionistas que no será menor de tres ni mayor de siete según lo resuelva la asamblea general al designarlos cada tres años. Permanecerán en sus cargos hasta que se designe a quienes hayan de sustituirlos. En caso de vacancia temporal o definitiva el Directorio podrá designar sustitutos hasta la reincorporación del titular o hasta el cese de su mandato, dando cuenta a la primera asamblea, que podrá confirmar o sustituir al designado. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores designando a la persona que las represente. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate en las votaciones. Los Directores podrán hacerse representar por poder o por carta, obligándoles las decisiones que se adopten como si hubieren estado presentes.
Art. 9.o. El Directorio, una vez constituído, designará a su Presidente a quien corresponderá convocar al Directorio para sesionar, lo que deberá hacer a lo menos dos veces al año. El Directorio podrá también designar otras autoridades, tales como Secretario. Tesorero. etc. En caso de ausencia o impedimento del Presidente. El Directorio designará a quien lo sustituya definitivamente o temporalmente. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. No obstante, el Directorio podrá por voto unánime de sus miembros. conferir la representación a otro de los Directores, pero únicamente para un acto determinado. Podrá otorgar poderes generales o especiales en las condiciones que se establezcan. sea a favor de Directores o de terceros.
Art. 10. El Directorio está investido de los más amplios poderes de administración y disposición. Podrá realizar todos los negocios jurídicos que puede realizar un sujeto de derecho plenamente capaz, sin otras limitaciones que las resultantes de estos estatutos y leyes aplicables. Podrá por tanto, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de muebles e inmuebles, constituir hipotecas sobre inmuebles, inclusive a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, recibiendo el importe en títulos o en efectivo, autorizar la integración de acciones admitiendo en pago de ellas toda clase de bienes y en general, cumplir toda clase de operaciones relacionadas con el objeto de la sociedad. Sus operaciones no estarán comprendidas en lo dispuesto por la Ley N.o 11.073. Todas las resoluciones del Directorio deberán resultar de las actas que se labren, las que deberán estar suscriptas por el Presidente o quien haga sus veces y otro miembro cualquiera. Será necesario que concurra la mayoría de los miembros del Directorio para que éste pueda adoptar resoluciones válidas las que, salvo expresa norma en contrario, serán tomadas también por mayoría simple de presentes.
Art. 11. La asamblea general es el órgano superior de la sociedad, por lo que le compete el control sobre los actos de las demás autoridades, la vigilancia del cumplimiento de los estatutos, la reforma y al interpretación definitiva de los mismos.
Art. 12. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez al año, dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre del ejercicio. Tendrán por objeto la consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y si las hubiere, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, así como de los demás asuntos que se incluyan en la convocatoria. También les corresponderá la designación de Directores y en su caso, de Síndico titular

o suplente, así como la fijación de las remuneraciones de unos y otros. Las asambleas extraordinarias serán convocadas cuando lo resuelva el Directorio por su determinación o por haberlo solicitado accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital integrado, o el Síndico. En el primer caso, la orden del día la confeccionará el Directorio, en los otros, los accionistas peticionantes o el Síndico en su caso, en el acto de presentar su solicitud al Directorio. Pedida por accionistas o por el Síndico, la asamblea deberá ser convocada dentro de los quince días de recibida la petición y para no más de treinta días después de esa misma fecha. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias serán convocadas mediante aviso publicado una vez en el "Diario Oficial" y en otro diario de Montevideo, con anticipación no menor de cinco días, indicando orden del día, lugar, fecha, hora y carácter ordinario o extraordinario de la asamblea. En primera convocatoria, las asambleas podrán reunirse si están presentes accionistas que representen a lo menos el cuarenta por ciento del capital integrado; en segunda convocatoria podrán reunirse cualesquiera sea el número de accionistas y la proporción del capital representado. Ambas convocatorias podrán hacerse conjuntamente con una hora de intérvalo. Estando presente la totalidad del capital integrado son innecesarias las publicaciones, toda vez que se haya comunicado la realización de la asamblea, con anticipación no menor de cuarenta y ocho horas a las oficinas encargadas de su control. No podrán tratarse en ningún caso, asuntos no comprendidos en la convocatoria.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos de esta plaza, o de casas financieras a satisfacción del Directorio. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 14. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder, no pudiendo actuar como representantes los propios Directores, el Síndico y los empleados de la sociedad.

Art. 15. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por la persona que, en su ausencia, designe el Directorio. Si el Directorio no hiciere tal designación, la asamblea elegirá a su Presidente. Todas las votaciones serán por simple mayoría, salvo en los casos previstos por la Ley de 19 de Julio de 1909.

Art. 16. Las asambleas podrán designar un Síndico para actuar durante el ejercicio y también un Síndico suplente con el cometido de informar a la asamblea general ordinaria sobre las cuentas que presente el Directorio. El Síndico podrá requerir la presentación de todos los libros, comprobantes y documentos que estime necesario compulsar para el cumplimiento de sus funciones, su retribución la fijará la asamblea ante la cual presente su dictamen.

CAPITULO IV

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 17. El ejercicio social durará normalmente un año, clausurándose el 31 de Diciembre, en tanto el Directorio no resuelva modificar esa fecha, comunicándolo a las oficinas públicas correspondientes. La asamblea general ordinaria que debe ser convocada luego del cierre de cada ejercicio, decidirá como deberán distribuirse las utilidades, si las hubiere.

CAPITULO V

Disolución y liquidación

Artículo 18. La asamblea general extraordinaria, especialmente convocada al efecto, podrá disponer en cualquier momento, por simple mayoría de votos, la disolución de la sociedad. En todo caso de disolución la liquidación se operará en la forma en que, con las más amplias facultades, lo resuelva la asamblea general, ordinaria o extraordinaria. El Directorio o cualquier Director o Directores, podrán ser designados liquidadores.

Disposiciones transitorias

I) Corresponde a los fundadores, actuando conjunta o separadamente en forma indistinta: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su designación dentro de los noventa días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. de cualquier naturaleza que fueren, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de Directores;

II) Autorízase a los fundadores señores Arnaldo Rómulo Catino Orsini, César Dura Pasolini y Néstor Cardarello Medeiros y a los señores doctor Gastón Labadie Abadie y Jaime Oksemberg, para que conjunta, separadamente o en forma alternativa tramiten ante el Poder Judicial, la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo, aceptar y proponer todas las modificaciones que reputen convenientes u oportunas, así como para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en cualesquiera oficinas e instituciones, tendientes a regularizar totalmente la situación de la sociedad. — César Dura Pasolini. — N. Cardarello Medeiros. — A. R. Catino.

El suscrito escribano; Certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Arnaldo Rómulo Catino Orsini, César Dura Pasolini y Néstor Cardarello Medeiros, orientales, mayores de edad, casados, domiciliados en avenida Agraciada número 1641, octavo piso, apartamiento 39 de esta ciudad, personas de mi conocimiento y esta vecindad.

En fe de ello y a pedido de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un signo. — Gastón Labadie Abadie. — Un sello dice: Gastón Labadie Abadie, Abogado-Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Arnaldo Rómulo Catino Orsini, César Dura Pasolini y Néstor Cardarello Medeiros, constituyendo domicilio en Rincón 432, escritorio 1 (Estudio del Dr. Gastón Labadie Abadie), al señor Juez decimos: I) Que como lo comprobamos con la documentación que acompañamos hemos fundado la sociedad anónima LIETI SOCIEDAD ANONIMA (Industria Uruguaya de Papel Transparente); II) Que venimos a solicitar la aprobación de los estatutos de la nombrada sociedad, la concesión de personería jurídica y su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes; III) A tal efecto, decimos: A) Denominación: LIETI SOCIEDAD ANONIMA (Industria Uruguaya de Papel Transparente); B) Objeto: Determinado en el artículo 2.o; C) Capital: $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) m|n.; D) Domicilio: Avenida Agraciada 1641, apartamiento 39; E) La sociedad no tiene Gerente ni factor alguno.

Otrosí decimos: 1.o) Se permita agregar publicaciones sin necesidad de presentar nuevo escrito; 2.o) Que facultamos al letrado patrocinante y al señor Jaime Oksemberg para agregar y retirar toda la documentación, oficios, edictos, certificados, etc. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — César Dura Pasolini. — N. Cardarello Medeiros. — A. R. Catino. — Gastón Labadie Abadie. — Un sello dice: Gastón Labadie Abadie, Abogado.

Expediente 1799|965. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Señor Juez: el proyecto de estatutos de "LIETI SOCIEDAD ANONIMA" (INDUSTRIA URUGUAYA DE PAPEL TRANSPARENTE), merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Artículo 4.o La segunda serie de "Acciones de Dividendo" que no responden a aporte de dinero o bienes, no se ajusta a lo dispuesto por los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, con la modificación introducida por los artículos 206 y siguientes de la Ley N.o 13.318 de 18|12|64. Las acciones de dividendo (acciones de Industria y Trabajo o Bonos de participación), dada su característica, deben emitirse independientemente de las demás acciones, no pudiendo su monto formar parte del capital autorizado de la empresa. Corresponde, por lo tanto, dar nueva redacción a este artículo y aportar los elementos necesarios a efectos de justificar la suscripción mínima del capital social, por cuanto los datos consignados en el Certificado agregado al expediente tendrán variación como consecuencia de la observación formulada precedentemente. Artículo 6.o No es admisible facultar al Directorio para disponer que las acciones preferentes u ordinarias se hagan nominativas por tratarse de una condición esencial de emisión, que en consecuencia deberá determinarse en el estatuto o en su defecto resolverse por la asamblea de accionistas en cada caso. (Artículo 406 del Código de Comercio). — Jefe de División: M. Tassino. Mario Tassino. — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda Interino: A. Fernández. Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Arnaldo Rómulo Catino Orsini, César Dura Pasolini y Néstor Cardarello Medeiros, en la gestión que seguimos para la obtención de personería jurídica de "LIETI S. A." (INDUSTRIA URUGUAYA DE PAPEL TRANSPARENTE), (Ficha D-306 de 1965), evacuando la vista conferida al señor Juez decimos: Que en vista de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda hemos acordado eliminar las acciones de dividendo que prevé el artículo cuarto y aumentar el monto de la serie de acciones ordinarias en una cifra igual ($ 273.000.00). En consecuencia, el último párrafo del artículo 3.o se sustituye por el siguiente: "Las acciones se emitirán en dos series". El artículo 4.o se sustituye por el siguiente: "Habrá una primera serie, de $ 152.000.00 integrada por acciones preferidas. Estas acciones acordarán a sus tenedores el derecho a elegir, con exclusión de los demás accionistas, dos Directores si el Directorio se integrara con tres miembros, tres si se integrara con cinco y cuatro si se integrara con siete miembros. Estas acciones serán al portador y serán pagadas en primer término en caso de liquidación de la sociedad. Habrá una segunda serie, de $ 348.000.00 integrada por acciones ordinarias que serán al portador y se regirán por las normas comunes en esta materia, salvo las excepciones expresamente establecidas en estos estatutos. A los efectos de calcular y distribuir el dividendo, todas las acciones serán tenidas como de la misma naturaleza, por el valor nominal en ellas escrito, sin que valga ningún distingo según sean preferidas u ordinarias. En cuanto a la suscripción de capital que se vería afectada por la supresión de las acciones de dividendo objetadas se subsana por la suscripción sustitutiva de acciones ordinarias". — Arnaldo Catino suscribe 16 acciones ordinarias ($ 16.000.00); César Dura 91 acciones ordinarias ($ 91.000.00) y Néstor Cardarello 166 acciones ordinarias ($ 166.000.00). Si bien nos avenimos a modificar la estructura de la sociedad allanándonos a las observaciones formuladas por razones de tiempo, deseamos destacar que no compartimos la observación por cuanto las acciones de dividendo suscritas por los socios responden a un efectivo aporte de trabajo incorporado con anterioridad al acto constitutivo de la sociedad y que es perfectamente avaluable en dinero, por cuanto el giro industrial en que ella está abocada implica un significativo valor material. En cuanto a la última observación no obstante disentirse con el criterio de la Inspección de Hacienda, ya que no se reputa sea condición esencial de la emisión, el carácter nominativo o no de las acciones, aceptamos también la observación de las mismas razones antes apuntadas, debiendo en consecuencia tenerse por suprimido el penúltimo párrafo del artículo 6.o. Sírvase el señor Juez tener por evacuada la vista conferida y proceda como estaba pedido. — A. R. Catino. — César Dura Pasolini. — N. Cardarello Medeiros. — Gastón Labadie Abadie. — Un sello dice: Gastón Labadie Abadie, Abogado.

379|966. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo. Abril 27 de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatutos en vista, con las modificaciones y supresiones introducidas en escrito de Fs. 20, no contiene cláusulas contrarias al régimen vigente sobre la materia. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta de los recaudos agregados a Fs. 1 y 13 a 15. Corresponde, por consiguiente, de acuerdo a lo dispuesto por el texto actual del artículo 405 del Código de Comercio, a juicio de esta Inspección General, aprobar los estatutos de "LIETI S. A." (INDUSTRIA URUGUAYA DE PAPEL TRANSPARENTE), y autorizar su funcionamiento. — Jefe de División: M. Tassino. Mario Tassino. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda: A. Fernández. Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 1456. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — Federico Capurro Calamet. — Un sello dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

4484. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Vistos: con el señor Fiscal autorízase el funcionamiento de "LIETI S. A.", decrétanse las publicaciones e inscripciones de ley. Remítase al Registro Público y General de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos fijándose los honorarios en $ 5.000.00; háganse los desgloses y archívese. — De Vega. — Clementina D. Colombo.

Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Pasan al Registro Público de Comercio. — Clementina D. Colombo.

Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta de Mayo de mil novecientos sesenta y seis a las dieciséis horas y treinta minutos e inscripta en este Registro con el N.o 183 al Fo. 801 del libro N.o 1 de Estatutos. — Brugnoni.

Montevideo, 1.o de Julio de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 143 al folio 59 del Libro 2 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$5.667.00 1|pub. — 11744.

LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución de:

LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Convención N.o 1421, resuelven constituir una sociedad anónima, que se regirá por las disposiciones generales de derecho y los siguientes

Estatutos:

CAPITULO I

Denominación, objeto, domicilio y plazo

Artículo 1. Con la denominación de LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad de naturaleza anónima, cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones dentro o fuera del país.

Art. 2 La sociedad tiene por objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías y ramos anexos de: alimentación y de almacén, bebidas alcohólicas y refrescantes, artículos para el hogar, ferretería, bazar, pinturas, artículos escolares, juguetería artículos de tocador y cosméticos, perfumería, vestimenta, textil, tienda y mercería, artículos de cuero, caucho, madera y plásticos; carpintería, mecánica, metalurgia, lubricantes, automotores, máquinas de coser y sus accesorios; máquinas y herramientas, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía; productos químicos, fertilizantes, tabaco, carne y derivados; artículo para la construcción y subsidiarios; minería, transporte de personas, cosas y noticias, marítimo y propaganda; B) Explotar la producción e industrialización de materias primas, productos semi elaborados y productos y subproductos del país; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar construir y explotar, en general toda clase de bienes inmuebles, aún de acuerdo con la Ley de Propiedad Horizontal; para el caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, podrá recibir títulos y aceptar toda clase de condiciones exigidas por dicha institución; D) Explotar en todas sus formas, las industrias ganadera y agropecuaria en general; E) La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero; F) Realizar operaciones financieras, mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse G) Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, por cuenta propia o de terceros.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3. El capital social estará representado por acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a quinientos mil pesos ($ 500.000.00).

Art 4. Mientras las acciones no se integren totalmente, o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios.

Art. 5. La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

Art. 6. Todas las acciones serán firmadas por dos Directores. En caso de pérdida o extravío de acciones, lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, salvo que hubiere sentencia judicial, notificada en forma.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 7. El Directorio estará integrado hasta con siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea ordinaria, que podrán ser relectos indefinidamente y permanecerán en el desempeño de sus funciones, hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad.

Art. 8. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 9. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes y en caso de empate el Presidente tendrá un voto adicional.

Art. 11. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes inmuebles o muebles; B) Dar o recibir préstamos, en las condiciones que estime conveniente, quedando autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso. E) Otorgar poderes generales o especiales, a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 12. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar por unanimidad su forma de representación.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 13. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los ciento ochenta días siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera o a petición de un número de accionistas que represente por los menos el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 15. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, debiéndose cumplir con el Decreto de 20 de Setiembre de 1955. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrá tratarse los asuntos incluidos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 17. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 18. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas, en las condiciones y con las facultades que ella establezca; B) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más Directores o Síndicos; C) Modificar las atribuciones del Directorio, forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 19. La asamblea podrá, por resolución tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, proceder a la reforma de estos estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545 de 19 de Julio de 1909.

CAPITULO V

Disposiciones Transitorias

Artículo 20. El primer Directorio de la sociedad que durará hasta los ciento ochenta días posteriores a la aprobación judicial de estos estatutos queda constituído de la siguiente forma: Presidente, Giovanni Sabato Merola Merola; Vicepresidente, Liberato D'Amico; vocal: Tulio D'Amico.

Art. 21 La sociedad podrá comenzar sus operaciones de inmediato, sin perjuicio de la responsabilidad legal de sus fundadores y Directores, hasta que se obtenga la personería jurídica de la sociedad.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto con facultades para modificar a tal efecto su texto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado, y los Escribanos José R. Aneiros y José Righetti, indistintamente.

Art. 23. Los socios fundadores suscriben en este acto la totalidad del capital de la sociedad en la siguiente forma: Giovanni Merola suscribe $ 300.000.00; Liberato, Tullio, Tiberio e Italo D'Amico, suscriben $ 50.000.00 cada uno. Leído lo que antecede los comparecientes en prueba de aceptación y conformidad firman el presente el cinco de Abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Giovanni Merola. — Liberato D'Amico. — Tullio D'Amico. — Tiberio D'Amico. — Italo D'Amico.

José Righeti Zanotta, Escribano, certifica: que las firmas que anteceden son auténticas, y han sido puestas a mi presencia por las personas de mi conocimiento: Giovanni Merola, Liberato, Tullio, Tiberio e Italo DAmico, todos italianos y mayores de edad, casados en únicas nupcias los dos primeros y solteros los restantes, quienes se ratificaron del contenido del documento que antecede previa lectura del mismo les hice. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de Abril de mil novecientos sesenta y cinco. — José Righetti.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: José Righetti Zanotta, por "LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA", (en formación), según resulta del artículo 22 de los estatutos, al señor Juez, expongo: Por documento privado de fecha 5 de Abril de 1965, los señores Giovanni Merola, Liberato, Tullio, Tiberio e Italo D'Amico, constituyeron una sociedad anónima que se denominará: "LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA", cuyo objeto, plazo y demás estipulaciones resultan ampliamente del documento que acompaño. Según resulta del certificado expedido por la Inspección General de Hacienda, el día 22 de Setiembre último, que se agrega, los fundadores suscribieron la totalidad del capital social e integraron la suma de $ 151.737.50. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio vengo a solicitar la autorización judicial para funcionar, la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. En virtud de lo expuesto del señor Juez solicito: 1) Que se me tenga por presentado, con el acta constitutiva de la sociedad, un certificado notarial, y un certificado de la Inspección General de Hacienda; 2) Que previa vista y conformidad de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal de lo Civil, se autorice el funcionamiento de la sociedad y se ordene las inscripciones y publicaciones pertinentes; 3) Que regulados y satisfechos los tributos, se me devuelvan los estatutos originales, y demás documentos que se agregan los que también podrán entregarse al Escribano José R. Aneiros. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — José Righetti, Escribano.

4936. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Debiendo gestionar la autorización judicial, los integrantes de la sociedad anónima, o su representante en forma (artículos 145 y 157 del Código Procedimiento Civil, comparezca quien corresponda y se proveerá. — B. Etchechury. — María Emilia Gleis.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Giovanni Merola, Liberato, Tullio, Tiberio e Italo D'Amico, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle

Convención 1421, en los autos: "LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos" (Ficha V|366 de 1965), al señor Juez exponemos: Que en nuestro carácter de fundadores de la sociedad, venimos a solicitar la aprobación de los estatutos y autorización para el funcionamiento de la sociedad, por lo que ratificamos todo lo expuesto por el Escribano José Righetti Zanotta, en su anterior escrito. Por lo expuesto del señor Juez, solicitamos: 1.o) Que se nos tenga por notificados y por constituído domicilio; 2.o) Que en todo lo demás se provea de conformidad al petitorio del escrito presentado por el Escribano José Righetti, quien además queda autorizado para notificarse en nuestro nombre de conformidad a lo solicitado. — Giovanni Merola. — Liberato D'Amico. — Tullio D'Amico. — Tiberio D'Amico. — Italo D'Amico. — José Righetti, Escribano

Expediente 1767|965. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — Señor Juez: El proyecto de estatutos de "LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA" (Fs. 1|5), merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Artículo segundo: Deberá determinarse específicamente cuáles son las actividades comprendidas en el inciso B), cuando dice: Explotar la producción e industrialización de materias primas, etc.", (artículos 395, inciso 4, 404 y 405 del Código de Comercio); las operaciones comprendidas en el inciso D), contravienen lo dispuesto en los artículos 213 y 216 de la ley N.o 13.318 de 28 de Dic... de 1964; las actividades enunciadas en el inciso F) y el inciso G), en cuanto expresa: "Da... préstamos, etc.", se hallan prohibidas en mérito a lo dispuesto por el artículo 16 de la ley N.o 13.330 de 30 de Abril de 1965. — Jefe de División: M. Tassino. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Giovanni Merola, Liberato, Tullio, Tiberio e Italo D'Amico, constituyendo domicilio a estos efectos en Convención 1421 al señor Juez exponemos: Que evacuando la vista que se nos confiere del dictamen de la Inspección General de Hacienda, venimos a modificar el artículo segundo de los estatutos originales en la siguiente forma: 1) El inciso A) del artículo segundo conservará su redacción original; 2) El inciso B) quedará redactado así: "B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, aún de acuerdo con la Ley de Propiedad Horizontal; para el caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, podrá recibir títulos y aceptar toda clase de condiciones exigidas por dicha institución". De lo expuesto resulta que se han eliminado del estatuto los incisos de la redacción original que eran cuestionados por su legalidad en el dictamen de la Inspección General de Hacienda en vista, en virtud de lo que del señor Juez solicitamos: Se provea de conformidad a nuestro petitorio anterior. — Giovanni Merola. — Liberato D'Amico. — Tullio D'Amico. — Tiberio D'Amico. — Italo D'Amico. — José Righetti, Escribano.

Expediente 129|966. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de Marzo de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatuto en vista, con las modificaciones y supresiones introducidas al artículo segundo en escrito de Fs. 17, no contiene cláusulas contrarias al régimen vigente sobre la materia. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta del recaudo glosado a Fs. 11. Corresponde por lo tanto, en opinión de esta Inspección General, previa vista al Ministerio Público (artículo 208 de la ley N.o 13.318), aprobar los estatutos de "LAGOMAR S. A." y autorizar su funcionamiento. — Jefe de División: Mario Tassino. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 1632. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

1699. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de "LAGOMAR SOCIEDAD ANONIMA", autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios Fiscales: $ 500.00. — Frigerio. — B. Pereda de Ruiz.
Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 100 al folio 487 del Libro N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diecisiete de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$4.444.00. — 1|pub. — 11829.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Rafael Addiego Bruno, dictada en autos: "S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES. Aumento de Capital", (Lo. 67, Fo. 234, N.o 262), se hace saber que ante este Juzgado se presentó S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

"Testimonio:

Acta N.o 3 — Extraordinaria

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y seis y en el local de la "S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES" sito en la Rambla Doctor Baltasar Brum 2772, siendo las quince y treinta horas y de acuerdo a la convocatoria realizada al efecto, se reúne la tercera asamblea general extraordinaria presidida por el señor Ricardo Ferrés, actuando en Secretaría el señor Armando Laxalde, acusándose en tal circunstancia la asistencia de los siguientes accionistas: la señorita Manuela del Río actuando como representante de la firma "Pedro Ferrés y Cía." con un capital de un millón ciento setenta y un mil cien pesos ($ 1:171.100.00), correspondiéndole seis (6) votos; Armando Laxalde, por sí, con un capital de un millón ciento ochenta y seis mil seiscientos pesos ($ 1:186.600.00), correspondiéndole seis (6) votos; Milton Laures, por sí, con un capital de doscientos cincuenta y un mil novecientos pesos ($ 251.900.00), correspondiéndole seis (6) votos; señora Ana María Garcé de Laures por sí con un capital de seiscientos ochenta y seis mil seiscientos pesos ($ 686.600.00) correspondiéndole seis (6) votos: Ricardo Ferrés por sí con un capital de un millón setecientos ochenta y cinco mil doscientos pesos ($ 1:785.200.00) correspondiéndole seis (6) votos. Se totalizó un capital de cinco millones ochenta y un mil cuatrocientos pesos ($ 5:081.400.00) con un total de treinta (30) votos. A continuación el señor Presidente de acuerdo a lo establecido en la convocatoria: Aumento del capital social hasta veinticinco millones de pesos ($ 25:000.000.00), da por abierto el acto. Luego de una serie de consideraciones en las que se cambian ideas al respecto, se aprueba por unanimidad el aumento del capital social hasta la cantidad de veinticinco millones de pesos ($ 25:000.000.00). En consecuencia, por tal motivo, el artículo cuarto de los estatutos sociales quedará redactado en los siguientes términos: "El capital de la sociedad será de veinticinco millones de pesos ($25:000.000.00) representados por acciones de cien pesos cada una en títulos al portador". Se resuelve también por unanimidad facultar al Escribano señor Juan Andrés Pérez Fornaro para que gestione ante el Poder Judicial la aprobación de la presente reforma de estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio, cumpliendo todos los trámites administrativos y judiciales que fueren necesarios a tal efecto. Finalmente y a proposición del señor Presidente la asamblea aprueba la designación de la señora Ana María Garcé de Laures y la señorita Manuela del Río, para que en representación de la misma firmen el acta respectiva. No habiendo para más se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta minutos. — R. Ferrés. — A. Laxalde. — Manuela del Río. — Ana María Garcé de Laures".

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el principal de su mismo tenor que tengo de manifiesto y que luce al folio treinta y cinco del Libro de Actas de Asambleas de "S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES", anotado en el Registro Público y General de Comercio el nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno. En fe de ello, y a solicitud de "S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES", expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día doce de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo. — Juan A. Pérez Fornaro. — Un sello dice: Juan A. Pérez Fornaro, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: Juan Andrés Pérez Fornaro, fijando domicilio a los efectos legales en Juncal 1414, escritorio siete, en representación de "S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES", al señor Juez digo: I) Que según resulta del testimonio notarial adjunto, la asamblea extraordinaria de accionistas de "S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES" realizada el 17 de Marzo de 1966, resolvió aumentar el capital social a la cantidad de veinticinco millones de pesos ($ 25:000.000.00) o sea un aumento de $ 15:000.000.00, por lo que el artículo cuarto de los estatutos quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 4.o El capital de la sociedad será de veinticinco millones de pesos ($ 25:000.000.00), representados por acciones de $ 100.00 cada una en títulos al portador". II) Que según surge del mencionado testimonio, el dicente fue autorizado por la citada asamblea para realizar las gestiones y trámites necesarios para obtener la aprobación de la presente reforma de estatutos. Que por todo lo expuesto, al señor Juez, solicito que: 1.o) Se me tenga por presentado y por constituído domicilio; 2.o) Cumplidos los trámites de estilo y con la previa vista al señor Fiscal, se apruebe el aumento de capital y se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, a cuyos efectos, se remitirán los autos y se efectúen las publicaciones de ley, admitiéndose la agregación de los diarios sin necesidad de nuevo escrito; 3.o) Efectuados los trámites referidos, se expida testimonio, y se devuelvan los recaudos agregados, los que podrán ser entregados indistintamente al dicente o a don Eduardo E. Lombardi. Sírvase, señor Juez, proveer de conformidad. Otrosí digo: Que a los efectos pertinentes se agregan los recaudos siguientes: Copia fotográfica del Certificado de Vigencia anual sustitutivo de Patente de Giro; Certificado de al Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio (artículo 169 ley 28 de Noviembre de 1961); Certificado de la Oficina del Impuesto a la Renta (artículos 58 y 80 Ley 12.804); Certificado de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 34 y Estatutos Originales. — Juan A. Pérez Fornaro. — Un sello dice: Juan A. Pérez Fornaro, Escribano.
Expediente 399|966. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Señor Juez: Justificado que sea que el mandatario actuante en la asamblea de accionistas de "S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES" efectuada el 17 de Marzo de 1966, no es Director, Administrador, Síndico o empleado de la sociedad, (artículo segundo, Ley N.o 3545 y artículo primero, Decreto 16 de Julio de 1943, puede usted aprobar el proyecto de reforma del artículo cuarto de estos estatutos, por el cual se amplía el capital autorizado de la sociedad a la suma de veinticinco millones de pesos, como resulta del Testimonio que se acompaña a Fs. 30|31. — Jefe de División: M. Tassino. Mario Tassino. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda Interino). A. Fernández. Contador Alfredo Fernández.

Juan Andrés Pérez Fornaro, Escribano, certifico: que doña Manuela del Río no integra el Directorio de "S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES", por lo cual no tiene la calidad de Director, ni ejerce funciones como Administradora, Síndico o empleada de la citada sociedad. En fe de ello, y a solicitud de parte, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciséis de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo. — Juan A. Pérez Fornaro. — Un sello dice: Juan A. Pérez Fornaro. Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 1651. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Federico Capurro Calamet. — Un sello dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

2381. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Visto: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por "S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES" previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — R. Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de Junio de mil novecientos sesenta y seis a las catorce horas e inscripta en este Registro con el número 114 al Fo. 500 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Se cumplió con el artículo 399 de la ley N.o 12.894 según recibo N.o 98347 de fecha 6|6|966, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$5.728.00 1|pub. — 11875.

ENIF S. A.

Estado de Situación al 30 de marzo de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	350.000.00
Accionistas	”	57.000.00
Inmuebles	”	123.000.00
Gastos de constitución .	”	7.892.50
Pérdidas y ganancias ..	”	6.400.00
	$	544.292.50

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	350.000.00
Capital suscripto	”	57.000.00
Capital integrado	”	93.000.00
Acreedor Hipotecario .	”	30.000.00
Varios acreedores	”	3.892.50
Inmobiliaria Sader	”	10.400.00
	$	544.292.50

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965

Pérdidas —

Gastos de administración	$	2.394.00
Impuestos	”	2.876.00
	$	5.270.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio .	$	5.270.00
	$	5.270.00

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de setiembre de 1963.

$ 320.00 1|pub. — 1749.

ALKOR S. A

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Acciones a emitir	”	200.000.00
Accionistas	”	80.000.00
Inmuebles	”	220.000.00
Gastos de constitución .	”	7.756.00
Inmobiliaria Sader ...	”	1.920.71
	$	509.676.71

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.756.00
Capital autorizado	”	200.000.00
Capital suscrito	”	80.000.00
Capital integrado	”	220.000.00
Pérdidas y ganancias .	”	4.582.50
Utilidades del ejercicio	”	1.1338.21
	$	509.676.71

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gtos. de administración	$	1.830.00
Inmuebles	”	[illegible]
Impuestos	”	7.104.50
Luz, teléfono y agua ..	”	227.29
Utilidades del ejercicio	”	1.338.21
	$	10.590.00

Ganancias —

Alquileres	$	10.500.00
	$	10.500.00

Las Utilidades del ejercicio se mantienen en Cuenta, no se distribuyen.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio a folios 4.

$ 368.00 1|pub. — 1751.

OFELIA S. A.

(18 de Julio 1459 bis)

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Inmuebles	$	301.764.88
Gtos. de constitución .	”	7.763.75
Deudores por alquileres	”	2.400.00
Caja	”	478.76
Pérdidas y ganancias ..	”	26.780.40
	$	339.187.79

Pasivo —

Capital integrado	$	250.000.00
Res. para amortizac...	”	28.416.94
Acreedores en Cta. Cte.	”	60.480.65
A.C.S.A. Cta. Prop. .	”	290.20
	$	339.187.70

Cuenta de ganancias y pérdidas

Haber —

Alquileres	$	5.760.00
Desc. s|impuestos	”	199.00
Pérdidas del Ejercicio .	”	7.973.08
	$	13.932.08

Debe —

Gastos generales	$	1.820.49
Impuestos	”	5.787.25
Amortizaciones	”	5.993.94
Intereses y comisiones .	”	330.40
	$	13.932.08

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas(— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. N.o 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 11.358, al F.o 661 del Libro N.o 10.

$ 320.00 — 1|pub. — 1716.

FORTE MACALE PARQUE RODO

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	25.471.51
Mercaderías generales .	”	205.663.28
Activo fijo, valores netos	”	241.849.95
	$	472.984.74

Pasivo —

Exigible corriente	$	364.519.28
Capital y reserva	$	101.382.84
Utilidad del ejercicio .	”	7.082.62
	$	472.984.74

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales	$	256.663.67
Amortizaciones	”	4.315.88
Utilidad del ejercicio .	”	7.082.62
	$	268.062.17
Mercaderías generales .	$	268.062.17
	$	268 062.17

La Utilidad de $ 7.082.62 es llevada a Fondo de Reserva Especial.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 813 a fojas 380 del libro respectivo número 1.

$ 624.00 1|pub. — 1748.

PITAGORAS S. A.

Rincón 454, Esc. 323-4

Balance Sintético al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	26.690.34
G. de Construcción ...	”	3.900.00
Pérd. y ganancias	”	19.409.66
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
	$	50.000.00

Estado de Resultados Sintético al 31 de agosto de 1965

Ganancias —

Contribución accionistas	$	12.500.00
	$	12.500.00

Pérdidas —

Impuestos	$	582.50
Gastos generales	"	1.020.00
Ganancia del ejercicio	"	10.897.50
	$	12.500.00

Pasan a absorber pérdidas anteriores.

Aprobado por la Asamblea del 7 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas certificado el 5 de noviembre de 1959.

$ 248.00 1|pub. — 1734.

THE ATLANTIC S. A.

Rincón 467

Balance General Sintético al 30 de Junio de 1965

Activo —

Banco Caja Obrera dól.	$	65.598.37
Cuenta corientes dól..	"	1.673.16
Cuenta corrientes dól..	"	6.117.10
Intereses a percibir.....	"	16.500.00
Acciones y valores ..	"	794.594.90
Impuesto sust. del de Herencias	"	4.602.75
	$	888.486.28

Pasivo —

Fidusa	$	165.00
Fidusa Gastos	"	80.23
Dividendo 62|63......	"	5.869.36
Acreedores varios.....	"	0.07
Capital integrado.....	"	800.316.00
Fondo de Reserva legal..	"	18.655.84
Utilidades a distribuir..	"	63.399.78
	$	888.486.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Menos:

Intereses	$	41.520.73
Gastos generales	"	282.46
Gastos de Administración	"	1.650.00
Imp. sust. del de Herencia	"	4.603.40
Utilidad 64|65 (pasa a próximo ejercicio) .	$	34.916.89

El presente Balance General Sintético ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 39 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3760 al fo. 393 del libro respectivo con fecha 10 de Agosto de 1961.

$ 448.00 — 1|pub. — 1725

ESTANCIAS TAJAMAR S. A.

Bulevar España 2218

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo —

Banco Popular del Uruguay	$	14.345.59
Cuentas corrientes.....	"	160.519.69
Inmuebles	"	322.702.10
Muebles y útiles......	"	4.566.60
Gastos diferidos......	"	3.271.39
Acciones a emitir ...	"	371.000.00
Valores de terceros...	"	3.000.00
Total activo......	$	879.405.37

Pasivo —

Acreedores pendientes de balance.........	$	10.750.00
Arrendamientos diferidos	"	28.229.68
Capital realizado.....	"	329.000.00
Fondo reserva.......	"	8.871.98
Utilidad a repartir....	"	128.553.71
Capital autorizado.....	"	371.000.00
Depositantes de valores.	"	3.000.00
Total pasivo y capital	$	879.405.37

El presente estado de activo y pasivo ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1965.

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Ingresos —

Arrendamientos	$	142.197.44
Descuentos ganados...	"	500.00
Total ingresos..	$	142.697.44

Egresos —

Gastos generales......	$	46.515.11
Reparaciones y reposiciones	"	6.917.62
Intereses pagados.....	"	114.51
Amortización	"	702.10
Total egresos..	$	54.249.34
Utilidad líquida	"	88.448.10
	$	142.697.44

No se realizan reparto de utilidades.

El presente estado de Utilidades y el no reparto de las mismas fueron aprobados en la Asamblea Ordinaria de Acionistas de fecha 31|12|965.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 44 del libro Inventario certificado el 5|4|957 en el Registro Público y General de Comercio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 43 y 44 del libro Inventario, certificado el 5 de abril de 1957 en el Registro Público y General de Comercio el 1 de diciembre de 1965.

$ 440.00 — 1|pub. — 1735

MAYKA S. A.

Punta del Este

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja	$	997.06
Suscriptores de acc. ..	"	60.000.00
Inmuebles	"	295.586.28
Gastos de constitución .	"	6.800.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pagos anticipados	"	1.400.00
Pérdidas y ganancias .	"	23.769.67
	$	788.553.01

Pasivo —

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscrito	"	60.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Banco Hipotecario ...	"	143.197.22
Varios acreedores	"	139.399.89
Inmobiliaria Sader	"	5.955.90
	$	788.553.01

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1965

Pérdidas —

Gastos de administración	$	2.403.40
Impuestos	"	1.111.50
Seguros	"	1.804.33
Intereses y descuentos .	"	13.510.34
	$	18.829.57

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio .	$	18.829.57
	$	18.829.57

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 28 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1963.

$ 360.00 1|pub. — 1752.

ONSA S. A.

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Inmueble	$	266.408.02
Gastos de constitución	"	9.703.75
Deudores por alquileres	"	2.000.00
Caja	"	36.399.81
Acciones a emitir	"	50.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	11.016.81
	$	375.528.39

Pasivo —

Capital integrado ...	$	300.000.00
Reserva para amortizaciones	"	10.327.30
Capital autorizado ..	"	50.000.00
Utilidades sin distribuir	"	228.50
Acreedores varios ...	"	14.972.59
	$	375.528.39

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965

Haber —

Alquileres	$	24.000.00
Desc. s|impuestos	"	123.00
Pérdidas del ejercicio	"	11.016.81
	$	35.139.81

Debe —

Gastos generales	$	8.296.57
Impuestos	"	21.679.59
Amortizaciones	"	5.163.65
	$	35.139.81

Aprobado por Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 11393 al folio 662 del libro número 10.

$ 352.00. — 1|pub. — 1772.

SOCIEDAD AGROPECUARIA EN COMANDITA CARLOS ARIGON

Estado de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Disponible:

Caja	$	7.832.60

Transitorio:

Gastos de constitución	"	2.167.40

Nominal:

Acciones	"	290.000.00
	$	300.000.00

Pasivo —

No exigible:

Carlos Arigón - Cuenta capital	$	10.000.00
Capital comanditario a integrar	"	290.000.00
	$	300.000.00

No se detalla Estado de Pérdidas y Ganancias en virtud de que no se produjeron resultados al balance al 31 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a folio 4 del libro Inventario, certificado el 1.o de noviembre de 1963.

$ 232.00. — 1|pub. — 1768.

ÑU-PORA S. A.

Punta del Este

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Acciones	$	46.000.00
Muebles del edificio ..	"	17.385.00
Bienes raíces	"	35.689.36
Caja	"	7.571.91
Pérdidas y ganancias	"	11.288.86
	$	117.935.13

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	46.000.00
Capital integrado ...	"	70.000.00
Sader Inmobiliaria ..	"	1 .935.13
	$	117.935.13

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	20.364.73
Asignaciones familiares	"	424.13
	$	20.788.86

Ganancias —

Arrendamientos	$	9.500.00
Perdidas del ejercicio .	"	11.288.86
	$	20.788.86

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 21 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario a folio 45, certificado por el Registro Público de Comercio el 13 de maro de 1953.

$ 304.00. — 1|pub. — 1753.

"ALDEBARAN S. A."

Rincón 432

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	73.18
Bancos	"	75.62
Deudores en cuentas corrientes	"	5.134.70
Operaciones a liquidar	"	69.98
	$	5.353.48

Pasivo —

Capital social	$	5.000.00
Fondo de reserva legal	"	68.64
Ganancias y pérdidas	"	284.84
	$	5.353.48

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	159.62
Ganancias y pérdidas	"	284.84
	$	444.46

Ganancias —

Saldo anterior	$	243.65
Intereses	"	200.81
	$	444.46

Destino de las utilidades

Fondo de reserva legal	$	0.82
Nuevo ejercicio	"	284.02
	$	284.84

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 15 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 34 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1951.

$ 320.00. — 1|pub. — 1778.

SOCIEDAD AGROPECUARIA EN COMANDITA CARLOS ARIGON

Andes 1407, P. 4

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Disponible:

Caja	$	7.832.60

Transitorio:

Gastos de constitución .	"	2.167.40

Nominal:

Acciones	"	290.000.00
	$	300.000.00

Pasivo —

No exigible:

Carlos Arigón, Cuenta capital	$	10.000.00
Capital comanditario a integrar	"	290.000.00
	$	300.000.00

No se detalla Estado de Pérdidas y Ganancias en virtud de que no se produjeron resultados al balance al 31 de diciembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 2 y 3 del libro Inventario certificado el 1.o de noviembre de 1963.

$ 232.00 1|pub. — 1767.

BANCO PALESTINO URUGUAYO

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1966

ACTIVO —			
Disponible:			
Caja			$ 24.299.557.74
Exigible a la vista:			
Banco República, cuenta corriente		$ 7.483.581.76	
Banco República, Cámara Compensadora		" 24.642.062.16	" 32.125.643.92
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda Pública			" 573.039.16
Suma del Encaje			$ 56.998.240.82
Realizable (Cobertura de Encaje en moneda extranjera:			
Banco República — Depósitos a la vista en moneda extranjera			" 1.320.704.00
Realizable:			
Acciones y valores			" 100.000.00
Exigible:			
Cuentas corrientes colocaciones		$ 19.609.416.24	
Valores descontados		" 106.634.865.06	
Préstamos amortizables		" 5.679.523.62	
Deudores en gestión		" 1.00	
Banco República — Coberturas a recibir		" 70.796.167.50	
Préstamos en moneda extranjera a clientes		" 2.629.084.50	
Otras colocaciones		" 430.136.43	" 205.779.194.35
Cuentas en el exterior:			
Cuentas corrientes en el exterior			" 16.125.000.00
Inmovilizado:			
Muebles, útiles e instalaciones	$ 4.254.452.53		
Menos amortizaciones	" 1.347.590.53	$ 2.906.862.00	
Edificio para uso del Banco	$ 13.759.612.48		
Menos amortizaciones	" 823.883.58	" 12.935.728.90	" 15.842.590.90
Nominal:			
Gastos de constitución		$ 58.867.88	
Menos amortización		" 58.866.88	" 1.00
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 3.616.456.02
Total del Activo			$ 299.782.187.09
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras		$ 96.385.454.14	
Valores depositados		" 6.761.667.00	" 103.147.121.14
Total			$ 402.929.308.23
PASIVO —			
Patrimonial:			
Capital realizado		$ 13.902.800.00	
Fondos de reserva		" 14.589.145.27	$ 28.491.945.27
Exigible a la vista:			
Cuentas corrientes depósitos			" 60.423.400.67
Exigible a plazo:			
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)		$ 65.552.426.81	
Depósitos a plazo fijo		" 13.038.583.81	
Obligaciones pro edificio Casa Central		" 126.000.00	" 78.717.010.62
Cuentas en el exterior:			
Depósitos en moneda extranjera		$ 3.981.069.00	
Varios acreedores		" 40.029.474.00	
Cuentas corrientes en el exterior		" 46.538.981.64	" 90.549.524.64

Exigible:		
Varios acreedores		" 22.952.739.96
Diferido:		
Utilidades a vencer		" 8.129.753.86
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 5.780.333.00
Utilidades:		
Utilidades del ejercicio	$ 4.693.055.33	
Saldo dividendos ejercicio 1964-965	" 44.423.74	" 4.737.479.07
Total del Pasivo y Patrimonio		$ 299.782.187.09
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 96.385.454.14	
Depositantes de valores	" 6.761.667.00	" 103.147.121.14
Total		$ 402.929.308.23

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al ejercicio 1.o de Mayo de 1965 — 30 de Abril de 1966

H A B E R —		
Intereses, comisiones y utilidades diversas		$ 44.395.817.45
D E B E —		
Intreses pagados	$ 9.062.038.92	
Retribución de servicios	" 11.056.594.87	
Cargas sociales e impuestos	" 7.575.790.73	
Gastos y varios	" 8.308.337.60	" 36.002.762.12
		$ 8.393.055.33
A deducir:		
Gratificaciones al personal	$ 1.750.000.00	
Reserva para Impuestos (artículo 43 de los Estatutos)	" 1.950.000.00	" 3.700.000.00
		$ 4.693.055.33
Saldo dividendos Ejercicio 1964-965		" 44.423.74
		$ 4.737.479.07

Ramón Kociak, Gerente General. — Contador Samuel Radoszkowicz, Subgerente Contador General.

Aún no se realizó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Se deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 116 y 117 del Libro Copiador de Balances y Consolidados, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5|4|961 con el N.o 2016.

$ 4.320.00. — 1 pub. — 11590.

DIARSA S. A.

Santa Fé 1270

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1963

A C T I V O —	
Caja y Bancos	$ 19.050.22
Deudores varios	" 335.345.86
Gastos de constitución	" 3.000.00
Mercaderías	" 106.863.54
Muebles, útiles e instalaciones	" 6.050.00
	$ 470.309.62
P A S I V O —	
Acreedores varios	$ 263.630.50
Caja de Jubilaciones	" 15.379.86
Caja de Asignaciones	" 2.317.20
Capital integrado	" 163.000.00
Pérdidas y ganancias	" 15.982.06
	$ 470.309.62

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO 1963

G A N A N C I A S —

Ventas		$ 1.645.854.73

P E R D I D A S —

Mercaderías	$ 1.521.330.20	
Sueldos	" 29.791.41	
Alquileres	" 3.120.00	
Amortización gastos de constitución	" 1.500.00	
Aportes y leyes sociales	" 7.613.18	
Gastos generales	" 7.050.56	
Gastos de venta y cobranza	" 51.998.89	
Impuestos	" 3.380.04	
Intereses y descuentos	" 1'.114.03	" 1.638.898.31
Utilidad del ejercicio		$ 6.956.42

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de enero de 1964.

Utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 39 y 40 del libro Inventario, certificado el 13 de enero de 1960 por el Registro Público de Comercio.

$ 696.00. — 1|pub. — 1369.

PEREIRA Y CIA. S. A.

Plaza Zabala 1374

BALANCE AGOSTO 31 DE 1965

Aprobado por la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de Diciembre de 1965

A C T I V O —

Cajas	$	135.912.46
Bancos: en cuenta corriente	"	24.597.50
Decubierto disponible en cuenta corriente	"	234.645.60
Créditos concedidos a disponer	"	125.000.00
Mercaderías	"	7.115.671.43
Créditos por mensualidades	"	1.570.960.37
Fiado	"	598.997.66
Cuentas corrientes	"	167.911.51
Hipotecas a vencer	"	200.000.00
Propiedades	"	2.644.653.12
Instalaciones	"	229.174.25
Gastos anticipados	"	158.980.77
Gastos financieros anticipados	"	257.357.35
Gastos constitución S. A.	"	61.075.49
	$	13.624.937.51

P A S I V O —

Capital integrado		$ 4.000.000.00
Reservas		" 1.816.892.98
Depósitos de Directores		" 312.828.62
Facturas plaza a pagar		" 2.837.351.68
Bancos:		
En cuenta corriente	$ 870.000.00	
En vales	" 2.215.000.00	" 3.085.000.00
Fiscales: consolidación adeudos con vencimiento al 31 de Agosto de 1967	$ 179.528.83	
Consolidación adeudos con vecimiento al 31|12|974	" 300.966.33	
	$ 480.495.16	
Imp. pagados por anticipado	" 99.143.33	" 381.351.83
Gastos generales		" 57.868.64
Créditos bancarios a disponer		" 126.000.00
Provisiones: para impuestos, aguinaldos y ajuste jubilatorio		" 988.034.42
Pérdidas y ganancias:		
Utilidad líquida del ejercicio	$ 255.606.32	
Pérdidas ejercicios anteriores	" 234.996.98	" 20.609.34
		$ 13.624.937.51

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio N.o 81 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|7|947 y anotado con el N.o 3157 a folios 159 del Libro respectivo.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Agosto 31 de 1965

Aprobada por la Asamblea Ordinaria realizada el día 29 de Diciembre de 1965

Producido por las ventas			$ 5.132.980.31
Obtenido por descuentos sobre compras en plaza			" 180.643.28
			$ 5.313.623.59
Servicio de intereses y gastos financieros		$ 1.055.281.18	
Amortización de muebles y útiles		" 44.946.42	
Amortización de propiedades		" 21.156.17	
Cuentas consideradas incobrables		" 7.827.44	
Donaciones y regalos		" 6.390.88	
Quebrantos de Caja		" 1.170.53	
Presupuesto:			
Sueldos y comisiones	$ 2.153.534.55		
Generales	" 509.925.24		
Fiscales	" 717.186.00		
Viajes	" 33.351.10		
Propaganda	" 159.806.59	" 3.573.803.48	" 4.710.576.10
			$ 255.606.32

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio N.o 82 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|7|947 y anotado con el N.o 3157 a folios 159 del Libro respectivo.

PROYESCTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Agosto 31 de 1965

Aprobado por la Asamblea Ordinaria realizada el día 29 de Diciembre de 1965

Utilidades líquidas de este ejercicio	$ 255.606.32
Parte que se destina a absorber pérdidas ejercicios anteriores	" 234.996.98
Remanente que pasa al ejercicio próximo	$ 20.609.34

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio N.o 83 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|7|947 y anotado con el N.o 3157 a folios 159 del Libro respectivo.

$ 2.232.00. — 1140. — 1 pub.

S. A. LA CONSERVA TRINIDAD

Solís 1531

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1965

ACTIVO

Acciones a emitir	$ 150.000.00
Bancos	" 43.150.44
Deudores varios	" 179.447.09
Impuestos a recuperar	" 3.276.94
Ganancias y pérdidas	" 127.212.20
	$ 503.086.67

PASIVO

Capital realizado	$ 250.000.00
Capital a suscribir	" 150.000.00
Capital autorizado	$ 400.000.00
Reserva especial	" 94.511.73
Previsión para impuestos a recuperar	" 3.276.94
Cuentas a pagar	" 5.298.00
	$ 503.086.67

ESTADO DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Saldo al 31 de Agosto de 1964		$ 118.627.10
Más: gastos generales del ejercicio 1964|65	$ 9.710.10	
Menos: intereses sobre cuenta corriente	" 1.125.00	" 8.585.10
Total Pérdidas acumuladas al 31 de Agosto de 1965		$ 127.212.20

Estos Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 20 de Diciembre de 1965.

No hubo repartido de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 51 del libro Copiador, certificado el 12 de Marzo de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 528.00. — 1102. — 1 pub.